



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2010

IX Legislatura

Núm. 154

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ BONO MARTÍNEZ

Sesión plenaria núm. 145

celebrada el miércoles 14 de abril de 2010

Página

ORDEN DEL DÍA:

Preguntas	5
Interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario Mixto (Sr. Perestelo), sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno en relación con la situación actual de los agricultores plataneros canarios. (Número de expediente 172/000163.)	24
— Del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sobre la restitución del Fondo de apoyo a la acogida e integración de los inmigrantes, así como para el refuerzo educativo de los mismos. (Número de expediente 172/000165.)	28
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la valoración del Gobierno de la evolución del desempleo en España. (Número de expediente 172/000166.)	33

Convalidación o derogación de reales decretos-leyes:	
— Real Decreto-ley 4/2010, de 26 de marzo, de racionalización del gasto farmacéutico con cargo al Sistema Nacional de Salud. (B.O.E. núm. 75, de 27 de marzo de 2010). (Número de expediente 130/000027.)	38
Convalidación o derogación de reales decretos-leyes (Votación.)	51

SUMARIO

<i>Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.</i>		Del diputado don Emilio Olabarría Muñoz, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Política Territorial: ¿Ratifica el señor vicepresidente tercero las palabras del secretario de estado de Política Territorial en el sentido de que el acuerdo sobre el traspaso de la competencia de las políticas activas de empleo al País Vasco se cerrará inmediatamente después de Semana Santa habiéndose acordado ya su cuantificación? (Número de expediente 180/000951.)	7
Preguntas	5		
Del diputado don Joan Ridao i Martín, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, que formula a la señora vicepresidenta primera del Gobierno, ministra de la Presidencia y portavoz del Gobierno: ¿Considera la vicepresidenta primera del Gobierno que una sentencia del Tribunal Constitucional recortando el Estatuto que aprobó el Parlamento de Cataluña, el Parlamento español y el pueblo catalán en referéndum es de una «absoluta normalidad democrática», tal y como afirmó en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros? (Número de expediente 180/000968.)	5	De la diputada doña Beatriz Rodríguez-Salmones Cabeza, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Defensa: ¿Cómo valora el Gobierno las dudas sobre la constitucionalidad de la Ley de la Carrera Militar? (Número de expediente 180/000954.)	8
	Página		Página
De la diputada doña María Soraya Sáenz de Santamaría Antón, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda: ¿Qué valoración hace la vicepresidenta segunda del Gobierno de su primer año al frente de la economía española? (Número de expediente 180/000953.)	6	Del diputado don Vicente Ferrer Roselló, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Interior: ¿Por qué se niega el Gobierno a tomar medidas ante los reiterados casos de violencia cometidos por menores? (Número de expediente 180/000955.) . . .	9
	Página		Página
		Del diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Interior: ¿Considera que su actitud como máximo responsable del Ministerio del Interior está contribuyendo a esclarecer el llamado caso «Faisán»? (Número de expediente 180/000956.) . . .	10

	Página		Página
De la diputada doña Carmen Montón Giménez, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Igualdad: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la reunión informal ministerial de igualdad celebrada en Valencia los días 24 y 25 de marzo? (Número de expediente 180/000966.)	11	De la diputada doña Ana M.^a Pastor Julián, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Industria, Turismo y Comercio: ¿Considera suficiente el apoyo que se está dando desde el Gobierno al Año Xacobeo 2010, teniendo en cuenta la importancia de este acontecimiento para el desarrollo de nuestro turismo? (Número de expediente 180/000961.)	16
	Página		Página
De la diputada doña Carmen Calvo Poyato, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Igualdad: ¿Qué objetivo persigue el Ministerio de Igualdad con la campaña «tarjeta roja»? (Número de expediente 180/000967.)	12	De la diputada doña María Del Carmen Juana Achutegui Basagoiti, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Industria, Turismo y Comercio: ¿Cómo valora el Gobierno los resultados hechos públicos por el Observatorio de precios del comercio minorista respecto al primer trimestre de 2010? (Número de expediente 180/000963.) . . .	17
	Página		Página
De la diputada doña Ana María Madrazo Díaz, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Industria, Turismo y Comercio: ¿Qué valoración hace el Gobierno de las reacciones de los comerciantes ante la subida del IVA? (Número de expediente 180/000958.)	13	Del diputado don Santiago Cervera Soto, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Sanidad y Política Social: ¿Cómo va a afectar la subida del IVA a la financiación de la Sanidad? (Número de expediente 180/000962.)	18
	Página		Página
Del diputado don Carlos Javier Floriano Corrales, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Industria, Turismo y Comercio: ¿Qué planes tiene el Gobierno para el desarrollo de la energía renovable en nuestro país? (Número de expediente 180/000959.)	14	Del diputado don Fernando Boada González, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Ciencia e Innovación: ¿Qué aportaciones está realizando España durante la Presidencia española de la Unión Europea para mejorar las condiciones de trabajo de los investigadores europeos? (Número de expediente 180/000965.)	19
	Página		Página
Del diputado don Celso Luis Delgado Arce, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Industria, Turismo y Comercio: ¿Considera el Gobierno que se están gestionando correctamente las ayudas del Plan 2000E? (Número de expediente 180/000960.)	15	Del diputado don Alejandro Alonso Núñez, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para estabilizar el mercado del vino? (Número de expediente 180/000964.)	20

	Página		
Del diputado don Rafael Antonio Hernando Fraile, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Trabajo e Inmigración: ¿Por qué los recortes sociales del Gobierno siempre afectan a la política de inmigración? (Número de expediente 180/000957.)	21		<p><i>Formula la interpelación el señor Tardà i Coma, en nombre del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.</i></p> <p><i>Contesta el señor ministro de Trabajo e Inmigración (Corbacho Chaves), en nombre del Gobierno.</i></p> <p><i>Replica el señor Tardà i Coma y duplica el señor ministro de Trabajo e Inmigración.</i></p>
	Página		Página
Del diputado don Pere Macias i Arau, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula al ministro de Fomento: ¿De qué forma va a compatibilizar el Gobierno la disposición adicional tercera del Estatuto de Autonomía de Cataluña con los criterios de selección de los proyectos que se incluirán en el nuevo Plan de inversiones extraordinario de infraestructuras de colaboración público-privado? (Número de expediente 180/000950.)	22	Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la valoración del Gobierno de la evolución del desempleo en España	33
		<i>Formula la interpelación el señor Echániz Salgado, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.</i>	
		<i>Contesta el señor ministro de Trabajo e Inmigración (Corbacho Chaves).</i>	
		<i>Replica el señor Echániz Salgado y duplica el señor ministro de Trabajo e Inmigración.</i>	
	Página		Página
Interpelaciones urgentes.	24	Convalidación o derogación de reales decretos-leyes	38
Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Perestelo), sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno en relación con la situación actual de los agricultores plantaneros canarios	24	Real Decreto-ley 4/2010, de 26 de marzo, de racionalización del gasto farmacéutico con cargo al Sistema Nacional de Salud	38
<i>Formula la interpelación el señor Perestelo Rodríguez, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto.</i>		<i>La señora ministra de Sanidad y Política Social (Jiménez García-Herrera) expone las razones que han obligado al Gobierno a la promulgación del real decreto-ley.</i>	
<i>Contesta la señora ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (Espinosa Mangana), en nombre del Gobierno.</i>		<i>En turno de fijación de posiciones intervienen las señoras Fernández Davila, Díez González y Barkos Berruezo y el señor Salvador Armendáriz, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Llamazares Trigo, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; el señor Agirretxea Urresti, por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); la señora Tarruella Tomàs, por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); el señor Mingo Zapatero, por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y la señora Grande Pesquero, por el Grupo Parlamentario Socialista.</i>	
<i>Replica el señor Perestelo Rodríguez y duplica la señora ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.</i>			
	Página		
Del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sobre la restitución del Fondo de apoyo a la acogida e integración de los inmigrantes, así como para el refuerzo educativo de los mismos	28		

La señora ministra de Sanidad y Política Social (Jiménez García-Herrera) interviene para agradecer a los grupos políticos el apoyo mostrado a la convalidación del real decreto-ley.

Sometida a votación la convalidación o derogación del Real Decreto-ley 4/2010, de 26 de marzo, de racionalización del gasto farmacéutico con cargo al Sistema Nacional de Salud, se aprueba por 317 votos a favor.

Sometida a votación su tramitación como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia, es rechazada por 134 votos a favor, 183 en contra y una abstención.

Se levanta la sesión a la una y cincuenta minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

PREGUNTAS:

— **DEL DIPUTADO DON JOAN RIDAO I MARTÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO: ¿CONSIDERA LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO QUE UNA SENTENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL RECORTANDO EL ESTATUT QUE APROBÓ EL PARLAMENT DE CATALUNYA, EL PARLAMENTO ESPAÑOL Y EL PUEBLO CATALÁN EN REFERÉNDUM ES DE UNA «ABSOLUTA NORMALIDAD DEMOCRÁTICA», TAL Y COMO AFIRMÓ EN LA RUEDA DE PRENSA POSTERIOR AL CONSEJO DE MINISTROS? (Número de expediente 180/000968.)**

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Preguntas para la señora vicepresidenta primera del Gobierno. (**Rumores.**) Silencio, por favor. Para formular la primera pregunta... (**Continúan los rumores.**) Les ruego, por favor, tengan la bondad de guardar silencio. Tiene la palabra el señor Ridao.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, ¿mantiene usted lo que dijo hace unos días de que cualquier sentencia sobre el Estatut, aunque modifique su texto, se inscribe en la más absoluta normalidad democrática?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ridao.

Señora vicepresidenta del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Gracias, señor presidente.

Señoría, estoy absolutamente convencida de que el Tribunal Constitucional dictará una sentencia sobre el Estatuto de Cataluña razonada, razonable, ajustada y conforme a nuestros principios constitucionales. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Señor Ridao.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, parece que finalmente va a venir el lobo en forma de sentencia sobre el Estatut; parece ser también que va a dar un nuevo bocado al Estatut, no sabemos si para dejarlo en los huesos. En todo caso, ya va siendo hora, después de un retraso auténticamente esperpéntico, de cuatro años de estar sentado en el banquillo de los acusados. Esta situación no solo genera incertidumbre sino también la permanente sensación de que nuestro autogobierno anda deambulando por la cuerda floja; una cuerda floja, además, tensada por un Tribunal Constitucional que todo el mundo sabe que está extremada y groseramente politizado y además caducado.

Dijo usted hace muy pocos días que cualquier sentencia, aun la que recorte el Estatut, se va a inscribir en la más absoluta normalidad democrática. A su vez, el presidente del Gobierno ha dicho que no va a tener efectos políticos relevantes. Me permito desearles a ambos —lo digo con el debido respeto— que Santa Lucía les conserve la vista muchos años, porque quizá lo que va a haber aquí es el problema político e institucional más grave en los más de treinta años de democracia, porque usted sabe que para el conjunto del catalanismo la única sentencia del Tribunal Constitucional sobre el Estatut es la que no toque ni una sola coma y, por tanto, ratifique su texto. No sé si usted, señora vicepresidenta del Gobierno, es consciente de que será la primera vez que un tribunal de dudosa legitimidad vaya a echar para atrás no solo la voluntad de este Parlamento sino también la voluntad expresada por el pueblo catalán en las urnas, además de que va a constituir la auténtica quiebra del Estado de las autonomías, porque quedará demostrado que no cabe en la Constitución ni tan siquiera

el texto recortado y la voluntad expresada por el pueblo catalán en las urnas. Y aquí no valen apaños ni atajos, señora vicepresidenta, más cuando el Gobierno no va a impulsar ninguna reforma constitucional, además de que va a asentar de forma irremisible un proceso de distanciamiento progresivo. Así lo expresó el presidente Montilla muy claramente cuando dijo que nada va a volver a ser igual; es decir, el encaje no puede hacerse a martillazos.

Quiero que sepa, señora vicepresidenta, quiero que todo el mundo sepa, en nombre de Esquerra Republicana, que probablemente este colapso político va a provocar desánimo, va a ser una oportunidad perdida para mucha gente, pero también para otra mucha gente va a ser una oportunidad ganada para la toma de conciencia y para situar en la agenda política el derecho de decidir por...

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ridao. Lo siento, ha acabado su tiempo.

Señora vicepresidenta del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Gracias, señor presidente.

Señoría, creo que el Estatuto es una buena ley, que se está aplicando con plena vigencia, con plena normalidad democrática y que además cuenta con la plena legitimidad democrática, la de dos parlamentos, el Parlamento de Cataluña y el de la nación, así como con el aval del pueblo de Cataluña a través del referéndum, y eso forma parte de la normalidad democrática. Pero permítame que le diga que las deliberaciones del Tribunal Constitucional y sus decisiones forman parte también de la normalidad democrática, es más, forman parte de nuestro sistema institucional, de nuestro sistema democrático. Por tanto, tenemos que respetar las decisiones, el tiempo, el procedimiento, las deliberaciones, la independencia del Tribunal Constitucional. Es verdad que a todos nos gustaría que ese tiempo fuera menor, pero lo cierto es que los tiempos judiciales no son exactamente iguales que los tiempos políticos o los electorales; pero eso también forma parte de la normalidad democrática.

Mientras eso ocurre y eso llega, señoría, permítame que le pida un poco de serenidad, porque creo que Cataluña y el pueblo de Cataluña en las últimas décadas ha vivido un proceso muy importante de avances en autogobierno, es más, en prosperidad, en sana convivencia, en colaboración institucional leal y solidaria con el resto de las comunidades autónomas y con el conjunto de los poderes del Estado, en una excelente y sólida relación leal y sin problemas, sin crispación. Desde esa perspectiva, hacer cábalas en estos momentos sobre la sentencia que vaya a dictar el Tribunal Constitucional es cuando menos aventurado, habrá que esperar a ver lo que dice para poder opinar. Desde luego, me parece poco serio y —si me permite decirlo— poco riguroso. Creo que

deberíamos actuar todos con un poquito de responsabilidad. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA SORAYA SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE LA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO DE SU PRIMER AÑO AL FRENTE DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA? (Número de expediente 180/000953.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta para la señora vicepresidenta segunda del Gobierno. Para formularla tiene la palabra doña Soraya Sáenz de Santamaría.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Salgado, su primer año como ministra de Economía ha sido el peor de la economía española. En abril de 2009 se hizo cargo de un país en recesión y con tres millones y medio de parados. Ahora España sigue en recesión, el paro supera los cuatro millones y ha abierto usted una brecha en las cuentas públicas de 100.000 millones de euros. Es decir, que tenemos la crisis de antes, el paro como nunca y la deuda de la señora Salgado.

Señoría, su gestión pesa como una losa sobre la economía española. Antes los problemas eran salir de la crisis y crear empleo; ahora lo urgente, lo prioritario, es tapan el agujero que usted ha creado. Por eso, señoría, ha tenido usted que subir dos puntos el IVA y por eso le han obligado desde fuera a aplicar un plan de austeridad. Pero, a la vista de los anuncios de la semana pasada, permita usted que los españoles, y entre ellos me incluyo, dudemos de su propósito de enmienda. El martes comprometieron ustedes 600 millones para el coche eléctrico; el miércoles, 17.000 en infraestructuras, eso sí, a pagar cuando gobiernen otros; el viernes, 2.000 millones para el decreto-ley de Zurbano y el domingo, en videoconferencia, 3.600 para la crisis griega. Una semana de hiperactividad fotográfica del presidente del Gobierno y del tridente del gasto ronda los 25.000 millones de euros, la mitad de lo que se comprometen ustedes a ahorrar en tres años. Señoría, ¿qué balance hace de su gestión? (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sáenz de Santamaría.

Señora vicepresidenta segunda del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, ha sido un año de lucha contra la crisis y de trabajo intenso para la reactivación de la economía y el empleo. Ha sido un año en el que hemos vivido momentos muy difíciles, pero también es un año en el que se han puesto las bases para una recuperación y un nuevo modelo de crecimiento. Señoría, gobernar quiere decir trabajar en equipo, buscar consensos y decidir. Eso es lo que estoy haciendo como vicepresidenta segunda del Gobierno y eso es lo que voy a seguir haciendo mientras siga en este puesto. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta. Señora Sáenz de Santamaría.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Señoría, pues decida usted mejor, apruebe unos presupuestos que no tenga que enmendar en veintiocho días, un programa de estabilidad que no corrija ya dos veces y haga las cosas de otra manera, porque abrió Zurbano con un índice de temas y lo ha cerrado con un decreto-ley, todo ello aderezado con dos puntos de IVA. Dice usted que toma medidas; es cierto, muchas, la mayoría superfluas, las mejores inocuas y algunas claramente contraproducentes, pero todas ellas insuficientes. No se atreve usted con la reforma del sistema financiero, no sé qué pasará con la reforma laboral —que, por cierto, dirige el señor Corbacho hacia lo que usted llamaba antes abaratamiento del despido—, y desde luego no veo que usted se atreva con las reformas estructurales que necesita nuestro país. Señoría, si sabe usted lo que hay que hacer, hágalo, y hágalo de una vez, pero no siga haciendo perder a los españoles el tiempo y a muchos también el empleo.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sáenz de Santamaría.

Señora vicepresidenta segunda del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, presidente.

Señoría, después de un año al frente de la Vicepresidencia Segunda del Gobierno sé que la economía española tiene fundamentos sólidos y que es una economía fuerte y fiable. Sé también que gracias a la política de este Gobierno a la crisis económica no ha habido que añadir una crisis social de convivencia, como hubiera pasado si gobernaran ustedes. **(Rumores.—Aplausos.)** Sé que no son las políticas del pasado que ustedes tanto añoran las que nos van a permitir construir el futuro, sino iniciativas como la estrategia de economía sostenible. Eso es lo que sabemos. Ustedes recitan unas cifras, por

cierto mezclando déficit y deuda, pero a eso ya estamos acostumbrados. Repiten cifras como una letanía. Celebro que tengan tan buena memoria; espero que tengan la misma buena memoria para recordar quién ordenó la firma de unos contratos de la trama corrupta que, quiero recordarle **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!),** vamos a pagar todos los españoles. **(Aplausos.)**

Señoría, yo también he tenido un año, como todos, para observar su tarea de oposición, una oposición desnortada, irresponsable, obsesionada con la crisis, pero no para resolverla ni para ayudar a hacerlo, sino simplemente para utilizarla como palanca para intentar regresar al poder, lo único que les interesa. Pero ya le anticipo: de esta manera no lo van a conseguir nunca. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora vicepresidenta.

— **DEL DIPUTADO DON EMILIO OLABARRÍA MUÑOZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL: ¿RATIFICA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE TERCERO LAS PALABRAS DEL SECRETARIO DE ESTADO DE POLÍTICA TERRITORIAL EN EL SENTIDO DE QUE EL ACUERDO SOBRE EL TRASPASO DE LA COMPETENCIA DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO AL PAÍS VASCO SE CERRARÁ INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE SEMANA SANTA HABIÉNDOSE ACORDADO YA SU CUANTIFICACIÓN? (Número de expediente 180/000951.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora vicepresidenta.

Pregunta para el señor vicepresidente tercero. Para formularla, tiene la palabra don Emilio Olabarría.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Gracias, Señor presidente.

Señor vicepresidente, ¿ratifica las palabras realizadas por el secretario de Estado de Política Territorial, señor Zarrías, en el sentido de que el acuerdo sobre el traspaso de la competencia de las políticas activas de empleo al País Vasco se cerrará inmediatamente después de Semana Santa?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Olabarría. Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Chaves González): Señor presidente, señor Olabarría, las declaraciones del secretario de Estado avanzaban dos cosas: primera, un calendario condicio-

nado al cierre de las negociaciones en marcha, en ningún momento en sus declaraciones utilizó la palabra inmediatamente después de la Semana Santa; segunda, que la cuantificación económica del traspaso de estas políticas está pendiente de la asignación de las partidas correspondientes. En suma, señor Olabarría, que seguimos trabajando para lograr un acuerdo en tiempo razonable, reconociendo que hay aún cuestiones pendientes que no han sido resueltas. Esta es la verdad que puedo ratificar punto por punto. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señor Olabarría.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Señor vicepresidente, realizando una reflexión hermenéutica de carácter elemental, aprecio que está desautorizando las declaraciones del señor Zarrías, donde la alocución inmediatamente se utilizó efectivamente. Si esto es verdad —lo que dijo el señor Zarrías es verdad y afortunadamente usted ya lo ha desmentido hoy—, se produce un doble problema: o se es desleal con el grupo parlamentario que represento y con los compromisos presupuestarios asumidos con él, y uno de esos compromisos consistía en informar a este grupo de los avatares de una transferencia compleja como es la relativa a las políticas activas de empleo; y si es ingrato, y son falsas, se está engañando a la ciudadanía vasca, se está engañando a los ciudadanos vascos.

Señor vicepresidente, el señor Zarrías dijo más, cuantificó la competencia en 315 millones de euros. Yo no sé de dónde salen 315 millones de euros. ¿Qué ocurre con las bonificaciones de cuotas que en este momento ascienden a una cuantía —las 34 bonificaciones de cuotas, tan heterogéneas como las que usted conoce perfectamente— de 260.000 millones de euros? Aplique el índice de imputación para el cálculo del cupo, el 6,24, y verá lo que resulta. ¿Qué ocurre con las subvenciones gestionadas, 200.000 millones de euros, señor vicepresidente? Aplique el 6,24 y verá lo que resulta. En materia de formación profesional ocupacional, en primer lugar, debería aplicar el acuerdo interprofesional suscrito entre interlocutores vascos en el año 1997 y posibilitar la exacción de cuotas en materia de formación profesional por el Gobierno vasco. Pero si no es así, aplique el 6,24 por ciento a los 350 millones de euros que están presupuestados en relación con la formación profesional continua. ¿Qué ocurre con la inspección de trabajo, señor vicepresidente? ¿Qué ocurre con los servicios públicos de empleo? ¿Cuál es la transferencia de sus medios materiales y personales? ¿Cuál es la transferencia que se va a realizar en relación con las competencias de carácter más residual cada vez, pero que todavía siguen ejerciendo? ¿Qué ocurre con las políticas activas que ejerce el Instituto Social de la Marina? ¿Qué ocurre con la intermediación en materia de mercado de trabajo, la intermediación laboral?

En definitiva, señor vicepresidente, la cuantificación de la cuantía...

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, señor Olabarría, acabó el tiempo.

Señor vicepresidente del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Chaves González): Gracias, señor presidente.

Le puede decir varias cosas. Primera, que mantenemos un proceso de negociación con el Gobierno vasco para abordar este traspaso, que no ha culminado, que es un proceso abierto, que no está estancando ni está bloqueado. Segundo, que su grupo parlamentario va a tener toda la información sobre el mismo, de hecho, ya la tiene. Este es también nuestro compromiso. Tercero, que el objetivo del Gobierno de España es claro: alcanzar un acuerdo que ponga punto y final a una discrepancia histórica de nada más y nada menos que treinta años. Y cuarto, que queremos alcanzar este acuerdo en un tiempo razonable, pues se trata de una cuestión bastante compleja; un acuerdo que sea a plena satisfacción del Gobierno vasco, que cumpla de principio a fin lo dispuesto en el Estatuto de Gernika y en el bloque de constitucionalidad. Y eso no lo va a impedir nadie.

En definitiva, señor Olabarría, le pido algo que creo que caracteriza a su grupo, una posición constructiva, una actitud de diálogo y de colaboración para avanzar y evitar problemas. Yo creo, señor Olabarría, que esto es lo que debemos hacer todos porque es lo mejor para todos, porque es lo mejor para Euskadi, que disponga de las políticas activas de empleo como un instrumento eficaz para luchar y para superar la crisis económica y consolidar la recuperación. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA BEATRIZ RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE DEFENSA: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO LAS DUDAS SOBRE LA CONSTITUCIONALIDAD DE LA LEY DE LA CARRERA MILITAR? (Número de expediente 180/000954.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta para la señora ministra de Defensa. Para efectuar la pregunta tiene la palabra doña Beatriz Rodríguez-Salmones.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: Gracias, presidente.

Señora ministra, la implantación y el desarrollo de la Ley de la Carrera Militar se está haciendo con fracturas muy serias, con subjetividad, con indefensión y con incertidumbre y sobre todo con atropello de derechos individuales en todas las escalas, y subrayo en todas,

aunque pienso especialmente en las de suboficiales. Pero ahora nos encontramos ante un hecho nuevo y es que la Audiencia Nacional, nada menos que la Audiencia Nacional, encuentra indicios fundados de inconstitucionalidad en el sistema de integración de escalas. Ahora, señora ministra, urge no seguir, urge parar, suspender, escuchar, reflexionar con serenidad y luego reformar. Nosotros se lo vamos a demandar una y otra vez —es nuestra obligación hacerlo— y queremos oír su opinión sobre esta materia.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Rodríguez-Salmones.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Chacón i Piqueras): Señoría, yo atiendo a las dudas de la Audiencia Nacional con respeto, como corresponde. Veo que usted, en cambio, ya tiene la decisión tomada. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Señora Rodríguez-Salmones, adelante.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: Los daños son irreversibles, señoría, y por eso hay que parar. No es una decisión tomada, es la prudencia y el no hacer daño. Le hemos dicho aquí una y otra vez que usted no se enfrenta con este problema que depende al cien por cien de usted; otros problemas no, este sí, y le ha cogido miedo. Más aún, señora ministra, usted no quiere —término demoleedor en un gobernante— complicarse la vida, y para no complicarse la vida está usted hundiéndose profesionalmente la de nuestros mejores hombres y mujeres, y para no complicarse la vida está usted haciendo daños irreversibles a la vida profesional de miles y miles de ellos. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Rodríguez-Salmones.

Señora ministra de Defensa.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Chacón i Piqueras): Señoría, vamos a poner las cosas en su sitio porque creo que toda esa sarta de exageraciones va muy poco con tratar sobre las Fuerzas Armadas.

La Ley de la Carrera Militar se aprobó en esta Cámara en el año 2007, con mi voto y también con el suyo y con el de su grupo, primera cuestión. **(Varios señores diputados: ¡Sí, con el vuestro!)** Segunda, es una ley que tiene 8 títulos, 141 artículos, 11 disposiciones adicionales, 12 disposiciones transitorias, una derogatoria y 12 disposiciones finales. La Audiencia Nacional pregunta sobre la constitucionalidad de la letra b) del apartado 7 de una de las disposiciones transitorias, y además en ningún caso cuestiona el fondo, que es la nueva escala de oficiales, algo que le vuelvo a recordar que votaron afirmativamente su grupo y el mío. Le diré más, por

recordárselo, ustedes presentaron tres enmiendas, solo tres, que acordaron con el Grupo Socialista, y eso devino en ley, señoría. Y le digo más, el segundo aspecto es de forma y la forma fue que todo el arco parlamentario, para mejorar la Ley de la Carrera Militar respecto de cuestiones que el legislador no quería pero que sucedían en la práctica, decidimos introducirlas también por unanimidad en la Ley de Presupuestos. Por lo tanto, además de con respeto, atiendo a esto con coherencia, con prudencia y con responsabilidad. Con coherencia porque estamos hablando de una ley que moderniza el régimen de personal de nuestras Fuerzas Armadas y que supone una mejora sin precedentes de la enseñanza militar, que hace que nuestros oficiales, además de formación militar, tengan títulos académicos superiores, universitarios y de formación profesional. Lo atiendo con prudencia porque, le recuerdo, el Tribunal Constitucional todavía no se ha pronunciado ni sobre la admisión ni sobre la suspensión y tampoco sobre la cuestión. Y con responsabilidad, porque hablamos nada más y nada menos que del futuro de los oficiales de nuestras Fuerzas Armadas.

Yo, como tantas veces —y por cierto usted la coge cada vez— le vuelvo a ofrecer mi mano, le tiendo de nuevo la mano para seguir mejorando entre todos los aspectos prácticos de la Ley de la Carrera Militar. Creo que eso es lo que esperan nuestros militares de todos los representantes en esta Cámara, y no que después de aprobar y de apoyar la ley se dediquen a sembrar dudas y a alimentar especulaciones solo para ver si a río revuelto sacan alguna ganancia. Siempre que se pueden poner de su parte, no me diga cómo lo hacen, se caen para el otro lado. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra de Defensa.

— **DEL DIPUTADO DON VICENTE FERER ROSELLÓ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿POR QUÉ SE NIEGA EL GOBIERNO A TOMAR MEDIDAS ANTE LOS REITERADOS CASOS DE VIOLENCIA COMETIDOS POR MENORES? (Número de expediente 180/000955.)**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas para el señor ministro del Interior. Para formular la primera tiene la palabra don Vicente Ferrer.

El señor **FERRER ROSELLÓ**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, me va a permitir que me sume a esta especie de *happening* que inauguró S.S. hace pocos días y por el que cada uno se levanta y confiesa públicamente qué es lo que más le repugna. Señor Rubalcaba, al Partido Popular y a mí nos repugna la noticia de la muerte de Cristina Martín, de Marta del Castillo o de Sandra Palo, por citar algunos de los ejemplos más recientes. Al

Partido Popular y a mí nos violenta la posibilidad de que, después de pocos años de internamiento, sus asesinos confesos queden libres por el simple hecho de que fueron unos criminales precoces. Al Partido Popular y a mí nos angustia conocer que, según la memoria de la fiscalía, fueron 266 los delitos contra la vida cometidos por menores en nuestro país, 75 más que el año anterior; 1.740 los perpetrados contra la libertad sexual, casi 250 más que en 2007; 4.211 procedimientos por violencia doméstica, de la que fueron víctimas por cierto los padres, y que supone un incremento, señor ministro, del 63 por ciento en tan solo doce meses. Y cito textualmente: con una peligrosa sensación de impunidad de los menores.

Pero lo que al Partido Popular y a mí menos nos complace, señor ministro, es la pasividad de su Gobierno. Les proponemos modificar la legislación sobre delincuencia de menores, y S.S. nos contesta que no le gustan los que proponen reformas a la salida de los entierros. En definitiva, optan ustedes, como siempre, por no hacer nada de nada. Les aseguro que no he conocido nunca un grupo humano tan firme y decididamente partidario de la nada. No son ustedes unos inactivos cualesquiera, don Alfredo, son ustedes unos entusiastas, unos sibaritas de la inactividad. Y se les acaba el tiempo, señoría. Este Gobierno tiene que empezar a moverse, porque, además, está solo, ha conseguido quedarse absolutamente solo para hacer frente a esta tragedia, porque, finalmente, lo que al Partido Popular y a mí nos indigna es que al único aliado seguro con el que contábamos en esta batalla —y me refiero a familias y colegios— lo han neutralizado, laminado, eliminado con esa torpe aplicación del igualitarismo de casino con el que han conformado la relación entre padres e hijos o profesores con alumnos, de manera, señor ministro, que ahora que han conseguido todo el escenario para ustedes, ahora que han rechazado todas las propuestas de la oposición y despreciado el papel que las familias... (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, señor Ferrer, acabó el tiempo.

Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Muchas gracias, señor presidente.

Le iba a contestar que no a su pregunta. Usted me decía que por qué el Gobierno y yo nos oponíamos a todo cambio. No, no es verdad. Si usted hubiera leído mis declaraciones completas, hubiera visto que no son esas. Pero, en fin, paso al fondo de la cuestión.

Salí al paso de dos cosas: una, lo que dijo la señora De Cospedal de que los crímenes horribles como el de Seseña aumentaban y aumentaban y aumentaban. Falso. Y como de cifras de criminalidad discutimos, vamos una vez más a discutir de lo indiscutible, que es de los asesinatos con resultado de muerte, en este caso por menores. Fueron 41 en 2000; 27 en 2001; 24 en 2002 —recuerde usted: 40, 27, 24—; 18 en 2007; 15 en 2008; 12 en 2009.

Por tanto, no aumentan. Eso no quita que no se pueda reflexionar, siempre se puede reflexionar.

Contra lo que sí salí es contra esa funesta manía, creo yo, que tienen ustedes de que ante cada caso luctuoso que se produce salen inmediatamente a pedir más penas y modificaciones del Código Penal, contra eso sí salí. Y pensé: qué diferente reacción. Cuando escuché la noticia del asesinato —y fíjese que lo seguí, como dije en la rueda de prensa, con perspectivas que luego se vieron truncadas—, se me ocurrió que qué tendrá una adolescente de 14 años en la cabeza para matar a una de 13, qué habremos hecho mal, qué pasará con la educación, qué habrá leído, qué habrá visto en la televisión, qué tendrá en el ordenador. Lo último que pensé es cuántos años le van a caer. Por cierto, no sigan ustedes diciendo que muy poco porque le pueden caer hasta diez años más cinco, quince; por tanto, dejen ustedes de hablar de impunidad. Eso es lo que pensé. Qué diferente planteamiento. Usted sabe que estas cosas no se resuelven nunca en caliente, por eso le reitero una vez más lo que dije en su momento: a mí lo que me separa de ustedes son muchas cosas, entre otras, que nunca voy a los funerales para luego proponer modificaciones del Código Penal. Eso me parece irresponsable, o mucho peor; irresponsable, o mucho peor. (Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)

— **DEL DIPUTADO DON IGNACIO GIL LÁZARO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿CONSIDERA QUE SU ACTITUD COMO MÁXIMO RESPONSABLE DEL MINISTERIO DEL INTERIOR ESTÁ CONTRIBUYENDO A ESCLARECER EL LLAMADO CASO «FAISÁN»? (Número de expediente 180/000956.)**

El señor **PRESIDENTE**: Nueva pregunta para el señor ministro del Interior. Para formularla tiene la palabra don Ignacio Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO**: Muchas gracias, señor presidente.

Desde luego, yo no sé qué es irresponsable, o mucho peor, pero ¿considera que su actitud como máximo responsable del Ministerio del Interior está contribuyendo a esclarecer el llamado caso Faisán?

Muchas gracias. (Rumores.—Una señora diputada: Alucinante.)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio.
Señor Ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Estaba a punto de corregir al presidente

cuando ha dicho: nueva pregunta para el ministro del Interior. Le iba a decir: No, nueva no, señor presidente. **(Risas.—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Responda, señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Voy a ello.

Sí, me estoy comportando como marcan las reglas del Estado de derecho. Respeto la actuación de los jueces, de los fiscales y de los policías. En resumen, para que todo el mundo lo entienda, hago lo contrario de lo que hacen ustedes sistemáticamente. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO**: Señor ministro del Interior, desde luego moral no le falta para hacer afirmaciones como las que usted acaba de señalar. Decir que usted se está comportando conforme a las reglas del juego cuando el caso Faisán apesta, es una desfachatez mayúscula.

Mire usted, el chivatazo ha sido la mayor vileza cometida en el marco de la negociación con ETA. Ordenar a policías que protegieran a terroristas fue sin duda una decisión inaudita y miserable. Pero además, señor ministro, su actitud resulta cuando menos sospechosa. Usted no ha hecho nada para esclarecer lo sucedido cuando subordinados suyos permanecen imputados por delitos de revelación de secretos y de colaboración con banda armada, pero además —una vez más se ha visto— usted se niega sistemáticamente a dar explicaciones a esta Cámara, lo que constituye un desprecio al Parlamento, un fraude a la democracia y una burla a la opinión pública.

Mire usted, en el caso Faisán, Zapatero y usted violaron aspectos sustanciales del Estado de derecho por cuenta de su mera conveniencia política, y por eso la sociedad española exige saber la verdad, por mucho que ustedes y la fiscalía traten ciertamente de impedirlo. Ahora ya, señor ministro, a usted no le queda margen para más maniobras, silencios y mentiras. Las responsabilidades del chivatazo se han de sustanciar en términos políticos y penales, y por el momento, desde luego, las primeras, las políticas, a usted le alcanzan. En este contexto, el colmo del cinismo es que usted aún pretenda hacerse la víctima para no responder ante esta Cámara. Desde luego, el colmo del descaro es que usted trate de ir por ahí repartiendo a estas alturas lecciones de ética y de decencia. El chivatazo significó que usted traicionó a su deber, a la policía y al conjunto de la opinión pública española, al conjunto de los españoles. Su actitud en todo lo demuestra. Por eso, si a continuación vuelve a las mismas, una vez más habrá demostrado su miedo y su culpa.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gil Lázaro.

Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Gracias, señor presidente.

Me precio —y en eso por lo menos espero que me dé la razón— de ser una persona coherente. Se lo he dicho varias veces. **(Rumores.)** Muchísimas gracias. Ya veo que me la dan. **(Risas.)** Coherencia significa contestar lo mismo cuando a uno le preguntan lo mismo, sobre todo cuando no ha sucedido nada distinto, en este caso en la semana o en los quince días que han transcurrido desde su última pregunta, por llamarla de alguna forma, porque más que pregunta es un conjunto de invectivas, de acusaciones falsas, de infamias, pero, en fin, a eso ya usted me ha acostumbrado. Como soy coherente, le contestaré lo de siempre. Deje usted trabajar a los tribunales, que además están ustedes personados. Deje usted trabajar a los tribunales y que sean los tribunales los que decidan en este caso qué es lo que pasó. Deje usted de inventar infamias y calumnias contra mí y contra policías honestos que hacen su trabajo día a día. Deje usted de hacerlo, hombre. Deje usted trabajar a los tribunales. Dejen ustedes de llamar repugnante al fiscal porque pide una cosa que cree que es de justicia. Sí, oí a la secretaria De Cospedal hablar. Por cierto, la palabra repugnante se la oí a ella, me gustó y me dije: ¡Ah, pues mira, la empleo hoy! **(Risas.)** Fue la primera que empleó la palabra. Se me olvidó contestarle antes a su compañero. La primera vez que oí la palabra repugnante fue el lunes por la mañana en una entrevista a la señora De Cospedal. Deje usted de llamar repugnantes a los fiscales simplemente porque hacen su trabajo. En definitiva, dejen ustedes trabajar al Estado de derecho. Ya sé lo que hacen ustedes: cuando les va bien cruces y medallas, y cuando les va mal pruebas falsas. Dejen ustedes a la gente trabajar hombre. Si esto llegará a su fin y entonces hablaremos usted y yo.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro del Interior.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CARMEN MONTÓN GIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE IGUALDAD: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL GOBIERNO DE LA REUNIÓN INFORMAL MINISTERIAL DE IGUALDAD CELEBRADA EN VALENCIA LOS DÍAS 24-25 DE MARZO? (Número de expediente 180/000966.)**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas para la señora ministra de Igualdad. Para formular la primera tiene la palabra doña Carmen Montón.

La señora **MONTÓN GIMÉNEZ**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, el pasado mes de marzo en Valencia tuvimos el privilegio de acoger los eventos relacionados

con la igualdad entre mujeres y hombres: el V Encuentro España-África, mujeres por un mundo mejor, y la reunión informal ministerial de Igualdad. Permítanme, señorías, decir que en los últimos días de marzo Valencia fue capital de igualdad, algo que me llena de satisfacción como valenciana y tengo la esperanza de que a través del ejemplo se contribuya a mejorar las políticas de igualdad por parte del Gobierno valenciano, del señor Camps y de la señora Barberá, más ocupados en ocultar sus implicaciones en conocidos sumarios judiciales y derribar conjuntos históricos patrimonio de la ciudadanía, que en la defensa de los derechos de las mujeres.

Señora ministra, quiero felicitarle por el trabajo realizado en Valencia que deja de manifiesto la preocupación y la prioridad de las políticas de igualdad para nuestro Gobierno. En concreto quiero preguntarle por la RIM de Igualdad celebrada los días 24 y 25, que contó con la presencia de ministros y ministras y altos representantes políticos de los veintisiete Estados miembros, y donde usted, como ministra española, acompañada de la viceministra y ministra de Igualdad y de Empleo de Bélgica y la secretaria de Estado de Igualdad de Oportunidades de Hungría hicieron pública la Declaración del trío de Presidencia sobre igualdad. Una declaración necesaria si tenemos en cuenta la realidad de los datos que relacionan empleo y mujeres; realidades como que más de seis millones de mujeres entre los 25 y 49 años, debido a las responsabilidades familiares, no pueden trabajar o solo lo hacen a tiempo parcial, o realidades como la distinta incidencia de la crisis en el empleo femenino. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)** Una declaración que suma inteligencia y voluntades para marcar la Agenda europea de igualdad, y que es una muestra más del compromiso del Gobierno con la igualdad en este contexto de la Presidencia europea. Por ello, señora ministra, le pregunto: ¿Qué valoración hace sobre dicha reunión?

Gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres):
Gracias, señora Montón.
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Aído Almagro): Presidenta, señoría, el Gobierno realiza una valoración muy positiva de la reunión ministerial de Igualdad que tuvo lugar en Valencia. Allí se trazaron las directrices de las políticas de igualdad en Europa para los próximos dieciocho meses, y tengo que decir que se demostró una vez más que Europa habla con una sola voz en materia de igualdad de género y que además las políticas de igualdad se consideran relevantes en el contexto europeo. Se consensuaron unos objetivos para el trío de Presidencia, y eso es muy relevante porque obviamente no es lo mismo trabajar para un plazo de seis meses que trabajar para un periodo de dieciocho meses, ya que esto nos permite dotar de continuidad y de coherencia las propuestas planteadas por la Presidencia

española. Tengo que decir que el debate giró en torno a un tema tan importante como es la igualdad entre mujeres y hombres, de cara al crecimiento y al empleo en el marco de la Estrategia 20-20. Además hubo unanimidad en los planteamientos, por una parte, para alcanzar el objetivo planteado en la estrategia para el crecimiento y para el empleo en el horizonte del año 2020 de alcanzar una tasa de empleo global del 75 por ciento. Todo el mundo sabe que esto pasa necesariamente por incrementar la tasa de empleo femenina que en la actualidad está en un 63 por ciento, frente a la tasa de empleo masculina que está en un 76 por ciento. Hubo coincidencia también en el objetivo de eliminar la brecha salarial en Europa para este mismo horizonte. Se abordó la cuestión del reforzamiento del papel de los hombres en el cuidado de los hijos y de las hijas porque la conciliación no es un problema ni un asunto de mujeres, necesariamente tenemos que hablar de corresponsabilidad entre los tiempos públicos y privados, entre los hombres y entre las mujeres, para eliminar los obstáculos de acceso al mercado laboral por parte de las mujeres que tienen que ver con la mayor dedicación al ámbito de los cuidados.

Podríamos resumir las reflexiones en una sola idea: La igualdad representa un factor necesario para la recuperación económica y para el crecimiento en Europa. No podemos prescindir en este momento del capital humano que suponen las mujeres —representamos por cierto un 60 por ciento de las personas con titulación universitaria en Europa—, porque esto además de ser profundamente injusto es profundamente ineficiente. Cuando hablamos de igualdad hablamos de productividad, hablamos de competitividad, hablamos de eficiencia.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres):
Gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CARMEN CALVO POYATO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE IGUALDAD: ¿QUÉ OBJETIVO PERSIGUE EL MINISTERIO DE IGUALDAD CON LA CAMPAÑA «TARJETA ROJA»? (Número de expediente 180/000967.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres):
Pregunta de la diputada señora Calvo Poyato.

La señora **CALVO POYATO**: Señora presidenta, señora ministra, la lucha denodada contra el maltrato de las mujeres, contra la violencia machista, ese terrorismo cotidiano en el que un ser humano, habitualmente varones, ejerce extrema violencia hasta la muerte contra las mujeres seguramente es una de las grandes metas de la democracia, un gran objetivo de los derechos humanos, de muchísimas mujeres en el mundo y de muchas mujeres en nuestro país; el derecho a su integridad física y moral. Sabemos que es una de las grandes tareas de este país,

del Gobierno y desde luego la gran prioridad de su labor como ministra.

Hace pocos días su ministerio ponía en marcha una campaña: Saquemos Tarjeta roja contra los maltratadores (**muestra una tarjeta roja.**), por la que yo la felicito. Todos los elementos son útiles en este mensaje y en esta concienciación en la que vamos avanzando cada día, y en este orden de cosas me parece muy oportuno que utilicemos un elemento del mundo futbolístico que está en todas las sopas de nuestra vida abundantemente para decir que hay que hacer juego limpio. Muchas mujeres de este país echamos en falta una mayor contundencia de los propios varones contra los varones fascistas y machistas que hacen esto contra las mujeres. Señora ministra, dénos más datos de las características de esta campaña, de los objetivos de esta campaña por la que el Grupo Socialista la felicita. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora Calvo.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Aído Almagro): Presidenta, señorías, muchas gracias.

Lo que queremos con esta campaña es lo mismo que con todos los recursos y con todas las acciones que ponemos en marcha: avanzar en la erradicación de la violencia que se ejerce contra las mujeres. Para ello necesitamos de la coordinación y el empeño de todas las instituciones pero también de la implicación de toda la sociedad. Ahora más que nunca hay que decir basta; nadie puede permanecer impasible y en silencio ante el maltrato porque no queremos más abriles como este y sabemos que ninguna ley, ninguna cantidad de recursos, ningún plan será eficaz para acabar con esta lacra si no se desarrolla entre una ciudadanía dispuesta a plantar cara a los maltratadores, dispuesta a no ser su cómplice, a denunciar la violencia allí donde se encuentre y a dar la cara por esa mujer que está siendo víctima del maltrato, que en definitiva es dar la cara por toda la sociedad. La lucha contra la violencia de género no es una cuestión solo de mujeres, es una cuestión de una ciudadanía decente, de una ciudadanía que no mira hacia otro lado frente a las injusticias y frente al dolor que está desarrollándose en su familia, en su trabajo, entre sus amistades o en su instituto.

Con el nombre de Tarjeta roja proponemos precisamente eso, abandonar la complicidad y dar un paso a favor de la justicia. Sacar tarjeta roja al violento es aislar conductas despreciables; es unir la voz para volver a decir que en el terreno de juego de la convivencia simplemente no hay espacio para los maltratadores; que el terreno de juego de la convivencia está marcado por unas líneas rojas que no se pueden traspasar, y yo invito también a SS.SS. a sumarse a esta campaña como ya han hecho muchas personas de manera totalmente altruista. Queremos que la lista sea interminable y que todo el mundo alce su tarjeta roja para conseguir un escenario

donde los violentos no tengan cabida, y que en ella participe todo un país que, sin duda, no será digno mientras una sola persona pueda sufrir maltrato.

Muchas gracias, señorías. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ANA MARÍA MADRAZO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL GOBIERNO DE LAS REACCIONES DE LOS COMERCIANTES ANTE LA SUBIDA DEL IVA? (Número de expediente 180/000958.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Preguntas dirigidas al señor ministro de Industria, Turismo y Comercio. En primer lugar, la que formula la diputada señora Madrazo Díaz.

La señora **MADRAZO DÍAZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, recientemente el Gobierno socialista aprobó una subida del IVA que entrará en vigor el próximo mes de julio. En el Partido Popular hemos mostrado a través de numerosas iniciativas nuestra oposición frontal a esta subida, que es la factura que tendremos que pagar todos los españoles por su tardío reconocimiento de la crisis económica. Son medidas anunciadas reiteradamente en los medios para aparentar que hacen algo pero de escasa profundidad, y algunas de ellas, incluso, de quita y pon, como los famosos 400 euros que el señor Zapatero anunció a bombo y platillo como gran aliciente para estimular el consumo y cuyo fracaso quedó patente en poco más de un año. Hasta el momento los resultados de la política económica del Gobierno son un rotundo y sonoro fracaso: 4,5 millones de parados, déficit de las cuentas públicas y empobrecimiento de las familias españolas. Sobre esto no hay duda, y los números son tozudos. Pero centrándonos en el comercio, como conocerá señor ministro, el INE ha dado a conocer una nueva caída de ventas al por menor en el mes de febrero. Además, la tasa de ocupación en este sector cayó en el mismo mes un 2,3 por ciento, lo que confirma la grave situación por la que atraviesa el comercio y refleja la fuerte caída del consumo. A pesar de ello, ustedes insisten en poner a los comerciantes entre la espada y la pared.

Por eso le pregunto, señor ministro, ¿qué valoración hace el Gobierno de las reacciones de los comerciantes ante la subida del IVA?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Madrazo.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señora presidenta.

Es cierto, señoría, que algunas asociaciones de comerciantes han manifestado una cierta inquietud con respecto al impacto que pueda tener sobre el consumo este futuro incremento de los tipos general y reducido del IVA. Sin embargo, no es menos cierto que muchos distribuidores han mostrado ya su disposición a no repercutir este incremento del IVA absorbiéndolo con una reducción de sus márgenes. Además, es importante señalar que no se puede generalizar, ya que —como decía antes— el impacto va a ser muy diferente en función del tipo impositivo. Por ejemplo, en el caso de la alimentación, los medicamentos, los libros, la prensa, etcétera, en todos los productos que tienen un IVA superreducido el impacto va a ser nulo porque no va a haber subida del IVA, y en otra buena parte de los casos el impacto será muy pequeño. Además, en el contexto de inflación que tenemos, una inflación del 1,4 por ciento, el hecho de que seamos el segundo país de Europa con el IVA más bajo va a hacer que en el conjunto del año los efectos no vayan a ser perjudiciales para nuestra economía. En cualquier caso, la escasa repercusión que pueda tener el IVA sobre el consumo, además, se va a ver compensada por unos mayores ingresos que van a tener impacto sobre el gasto social, sobre la inversión productiva y, por supuesto, el principal objetivo que es la reducción del déficit público.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Señora Madrazo.

La señora **MADRAZO DÍAZ**: Señor ministro, esperaba una respuesta más seria y rigurosa. Sabe, como yo, que la subida del IVA la acabaremos pagando todos los consumidores, pero especialmente las familias con menos poder adquisitivo, los pensionistas y los parados, porque estas familias destinan un mayor porcentaje de su renta al consumo. Como Gobierno tienen la obligación de decir a los españoles la verdad. Y la verdad es que a partir de julio todas las familias españolas pagarán más por los productos que consumen habitualmente: alimentación, agua, ropa, calzado, transporte, hostelería y un sinnúmero de productos que forman parte de los gastos de cualquier familia española. Mire, señor ministro, las asociaciones empresariales de comerciantes están alarmadas y con razón, porque saben que esta subida del IVA la pagaremos todos los españoles y es una subida injusta, insolidaria e inoportuna.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Madrazo.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Muchas gracias.

Su señoría ha faltado a la verdad porque el IVA no va a subir para muchos productos que S.S. ha mencionado, por lo tanto no ha dicho la verdad. En el caso de la alimentación tiene el IVA superreducido y el IVA no va a subir; por lo tanto, S.S. debe rectificar. En lo que se refiere a las ayudas del comercio, nosotros ayudamos al comercio. Hemos hecho un plan de competitividad. Ustedes, donde gobiernan —pongo por caso la Comunidad de Madrid— han recortado un 33 por ciento las ayudas al comercio, por no hablar de las ayudas a la compra de automóviles que ya sabemos lo que han hecho en Madrid y en La Rioja.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON CARLOS JAVIER FLORIANO CORRALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO: ¿QUÉ PLANES TIENE EL GOBIERNO PARA EL DESARROLLO DE LA ENERGÍA RENOVABLE EN NUESTRO PAÍS? (Número de expediente 180/000959.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta del diputado, señor Floriano Corrales.

El señor **FLORIANO CORRALES**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, el 17 de septiembre de 2008 se comprometió en esta Cámara a que antes de finalizar aquel año iban a traer una ley de eficiencia energética y de energías renovables. Decía usted que era un marco de apoyo necesario para poder alcanzar los objetivos a corto y a medio plazo. Es obvio que no se ha traído a esta Cámara esa ley. Posteriormente, ustedes recortaron —hablando de preburbuja fotovoltaica— las ayudas a ese sector. Sin embargo, en el documento de Zurbano querían multiplicar por cuatro las ayudas, la potencia de esta fuente energética y después de retirado ese punto ahora se anuncian nuevos recortes. Creo que existe un vaivén, señor ministro, que merece la pena que usted explique, porque el vaivén regulatorio no es nada positivo.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Floriano.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señora presidenta.

No hay ningún vaivén. El Gobierno, tal y como está previsto, va a presentar un nuevo plan de energías renovables 2011-2020 tras la culminación —creemos que con bastante éxito a juzgar por los resultados— del Plan de Energías Renovables 2005-2010. Este plan tiene como objetivo conseguir que en el año 2020 el 20 por ciento de la energía consumida tenga origen renovable y el 40 por ciento de la generación eléctrica proceda de fuentes renovables. Además, como S.S. sabe, el proyecto de ley de economía sostenible contiene ese mandato para elaborar el proyecto de ley de energías renovables y eficiencia energética para reforzar nuestra apuesta por las energías limpias.

Queremos contar con la participación de su grupo político. Se lo dijimos a nivel bilateral, se lo hemos dicho en el marco de la comisión de Zurbano y estamos esperando su respuesta para trabajar en esta cuestión que es tan relevante para el futuro de la economía española.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Señor Floriano.

El señor **FLORIANO CORRALES**: Si recuerda bien, eran dos cosas: una era la ley de eficiencia y energías renovables y otra era el plan 2011-2020, porque en el 2010 termina uno de ellos. Creo que coincidirá conmigo en que todo aquel que está interesado por estas cuestiones sinceramente le preocupa la inseguridad que envuelve toda esta materia. Hay una inseguridad jurídica notable. Déjeme que le formule algunas cuestiones: ¿Va a haber recortes en las primas a la producción? Si las hay, ¿serán en las futuras adjudicaciones o en las instalaciones que comiencen a evacuar?, ¿va a afectar a la energía eólica?, ¿va a afectar a la cogeneración?, ¿va a afectar a la termosolar? Dese cuenta de que a la termosolar le pidieron ustedes planes financieros hasta 2013. Se hicieron inversiones muy importantes en material y ahora resulta que está ante el riesgo de que ustedes le cambien el marco regulatorio. Por ejemplo, ¿es consciente de que en las centrales de ciclo combinado de gas se han hecho inversiones y ahora se puede quedar toda esa producción energética fuera del mercado sencillamente porque la prioridad la marquen en otros ámbitos?

Estamos hablando de competitividad, señor ministro, estamos hablando de empleo. La peor cara social, el drama social de esta crisis es el paro. Estamos hablando de superar la crisis, y para superar la crisis, para generar empleo, los vaivenes, los desconciertos no son buenos. Yo le pediría que su turno lo aprovechase para dar respuestas porque será un paso importante a favor de la inversión y el empleo.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Floriano.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Señoría, me he expresado con bastante claridad, pero lo voy a intentar una vez más. Cuando hablamos de objetivos de energías renovables hablamos, en primer lugar, de un plan que tenga unos objetivos de cantidades. Eso es lo que llamamos el *mix* energético. Creo que hemos sido el primer Gobierno que hace una propuesta pública transparente de *mix* energético para el año 2020 y la hemos hecho a todos los grupos políticos. ¿Cuál ha sido la respuesta? El silencio más absoluto de todos los grupos políticos a esa propuesta de *mix* energético. No sabemos si les parece mucho, si les parece poco; no sabemos si quieren más eólica o menos fotovoltaica o viceversa. No hemos tenido ninguna respuesta. Insistimos: lo llevamos a una subcomisión del Congreso y ahí, antes del 30 de junio, tomaremos —esperamos— una decisión de consenso porque es, insisto, muy importante para el futuro industrial, para el futuro de la competitividad de la economía española.

La segunda parte es la remuneración del sector de las energías renovables, una remuneración que se tiene que ajustar a este ritmo previsto por el *mix* energético, pero también tiene que ser compatible con la competitividad de la industria española. Buscar ese equilibrio no es fácil; es un equilibrio, además, en el que hay que tomar decisiones de largo plazo y en el que, insisto, contamos con su grupo y con todos los grupos políticos.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON CELSO LUIS DELGADO ARCE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO QUE SE ESTÁN GESTIONANDO CORRECTAMENTE LAS AYUDAS DEL PLAN 2000E? (Número de expediente 180/000960.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta del diputado señor Delgado Arce.

El señor **DELGADO ARCE**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, el Plan 2000E, de ayudas directas a la compra de automóviles, ha permitido durante 2010 incentivar la demanda de vehículos, conservar el empleo en el sector y fomentar la sustitución de vehículos antiguos por otros menos contaminantes. Esto se ha conseguido gracias al apoyo financiero de los concesionarios de automóviles que adelantaron a los compradores el importe íntegro de las ayudas. Así, a fecha 24 de marzo, los concesionarios ya habían adelantado con cargo al Plan 2000E 68 millones de euros del presupuesto del ministerio y 45 millones de las once comunidades autónomas adheridas. Conforme al

Real Decreto que regula el Plan 2000E, el reembolso de las ayudas relativas y adelantadas por los concesionarios se deberían haber podido tramitar desde el primero de enero de 2010. Pero inexplicablemente hasta el 25 de marzo la entidad gestora del Plan 2000E, la elegida por usted, Fitsa, no abrió la aplicación informática, por lo que cuando eso sucedió se produjo el acceso simultáneo y masivo de los concesionarios de toda España, lo que bloqueó y ralentizó la aplicación informática y provocó el pánico y el temor. ¡Vaya incompetencia! Como sabe, la aplicación informática de Fitsa realiza el prorrateo o reparto proporcional del 30 por ciento del presupuesto restante entre los agentes de ventas en proporción a las operaciones validadas cuando se llega al límite del 70 por ciento del presupuesto comprometido, bien sea del ministerio o de las comunidades autónomas, por lo que los que no consiguen validar sus expedientes pueden perder el reembolso de los expedientes no grabados. El temido prorrateo, señorías, saltó en solo cuarenta y ocho horas en las comunidades autónomas de Valencia, País Vasco, Melilla, Caluña y Andalucía; a las setenta y dos horas en Castilla y León y Castilla-La Mancha; y a las ochenta y seis horas saltó el prorrateo del Gobierno.

A pesar de que los concesionarios utilizaron los operadores informáticos disponibles de noche, de madrugada —hecho insólito en el siglo XXI—, solo un 30 por ciento de los concesionarios consiguió grabar y validar todas sus operaciones; un 40 por ciento grabó, menos de la mitad, y un 30 por ciento ninguna. Todo ello por su culpa, señor Sebastián. A la vista de la situación creada por el excesivo retraso en la apertura del sistema y la inoperancia de Fitsa, le insto, señor ministro, a que garantice el reembolso íntegro a los concesionarios de las subvenciones adelantadas a los compradores, tanto en las operaciones con vehículos matriculados como en los vehículos pedidos en firme que cumplan estrictamente los requisitos del Plan 2000E, para así evitar la grave pérdida económica que abocaría a muchos de ellos a una situación económica y financiera muy difícil. Señor ministro, es responsable de este desaguisado. ¿Qué va a hacer? (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Delgado.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señora presidenta.

Tengo que confesar que cuando recibí esta pregunta creía que era un error, que era una pregunta del Grupo Socialista, porque me encanta hablar del Plan 2000E. Me encanta hablar del Plan 2000E, señoría, porque se puso en marcha en cinco días. Y le reto a que me diga algún plan hecho por ningún Gobierno suyo que se haya puesto en marcha en cinco días. Los primeros 100 millones se agotaron en cinco meses y se tuvo que ampliar en 40 millones de euros adicionales para los dos

últimos meses del año pasado. Y en lo que se refiere a este año, al 2010, a la ampliación de 100 millones de euros, la gestión de los expedientes se abrió el 25 de marzo. Se abrió entonces porque introdujimos unas mejoras técnicas que pidieron los concesionarios, para evitar que en el prorrateo de las peticiones finales quedaran perjudicados consumidores que habían recibido la oferta del Plan 2000E y que no pudieran tener acceso a las mismas en caso de que se acabaran los fondos. Fue por esta mejora técnica pedida por los concesionarios por lo que se abrió el 25 de marzo. Se han tramitado el 75 por ciento —estamos en abril—, es decir, 153.084 expedientes. Por tanto, me encanta hablar de la gestión del Plan 2000E, y le pediría a S.S. que me lo volviera a preguntar en el futuro. Yo, a cambio, le voy a decir algo a S.S., salga a los concesionarios de Madrid y pregunte qué tal está yendo el Plan 2000 E, y le dirán: Lamentablemente la Comunidad de Madrid no colabora con el Plan 2000E. Esa es la realidad de lo que hacen ustedes.

Muchas gracias, señora presidenta. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ANA MARÍA PASTOR JULIÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO: ¿CONSIDERA SUFICIENTE EL APOYO QUE SE ESTÁ DANDO DESDE EL GOBIERNO AL AÑO XACOBEO 2010, TENIENDO EN CUENTA LA IMPORTANCIA DE ESTE ACONTECIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE NUESTRO TURISMO? (Número de expediente 180/000961.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta de la diputada señora Pastor Julián.

La señora **PASTOR JULIÁN**: Muchas gracias, presidenta.

Señor ministro, el Año Santo Xacobeo se lleva celebrando desde el siglo XII siempre el 25 de julio cuando cae en domingo. El Año Santo y el Camino son, como sabe, símbolos de tradición y de devoción, de modernidad y tradición, pero también de turismo nacional e internacional. El Xacobeo es Galicia, es España, es Europa, es economía y es turismo. El Camino de Santiago, como sabe, es el primer itinerario cultural europeo. Es el principal acontecimiento que en el 2010 hay en toda Europa, y yo le pregunto, señor ministro, con todo el respeto, ¿por qué la cicatería y la discriminación del Gobierno del señor Zapatero con el Xacobeo 2010? Espero que le guste también este tema. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Pastor.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): En este caso tengo que confesar que el tema no me gusta, el tema me encanta. Me encanta porque con el Jacobeo 2010 hemos hecho cinco cosas. En colaboración siempre con las comunidades autónomas, como no puede ser de otra forma, hemos realizado un esfuerzo inversor sin precedentes. En primer lugar, el pasado 26 de febrero firmamos un convenio de colaboración con ocho comunidades autónomas (Aragón, País Vasco, Asturias, Cantabria, Castilla y León, Galicia, La Rioja y Navarra) para la promoción y comercialización en el exterior del Camino de Santiago. La prioridad que otorgamos a este acuerdo se pone de manifiesto por el hecho de que hemos invertido 2 millones de euros, la mayor inversión realizada hasta el momento en esta marca interregional. En segundo lugar, hemos puesto en marcha el plan estratégico de promoción del Camino de Santiago aprobado por el Consejo de Ministros, de julio de 2009, una campaña internacional de publicidad dirigida a doce mercados europeos y americanos, así como acciones de comunicación directa en el exterior y acciones de máquetin directo a veinte mercados que alcanzarán veinte millones de potenciales turistas. En tercer lugar, consenso con las comunidades autónomas. Hemos extendido la línea Privilege Spain al Camino de Santiago y hemos puesto en marcha un canal temático del Camino de Santiago que incluirá una agenda cultural. En cuarto lugar, y es por lo que me encanta, hoy mismo presentamos este DVD hecho por el ministerio con un recorrido virtual del Camino de Santiago francés, que también va a contar con una página web, y que ahora, encantado, le entrego a S.S. Por eso me encanta que me haya hecho esta pregunta. **(Entrega un DVD a la señora Pastor Julián.— Aplausos.— Risas.)** Este DVD, señora presidenta, contiene mapas y aplicaciones GPS, referencias tomadas en más de diez mil puntos, información sobre el acceso a distintas poblaciones, datos históricos con más de doscientas localidades, reseñas de más de setecientos monumentos, recreaciones tridimensionales de veintiséis edificios históricos, información de restaurantes, tiendas autobuses, estaciones de ferrocarril, centros sanitarios, talleres, etcétera, además de las acciones del Plan Renove FuturE del Camino de Santiago.

Muchas gracias, señora presidenta, muchas gracias señoría. En efecto, me encanta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor ministro.

Señora **PASTOR JULIÁN**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, a nosotros y a los gallegos no nos puede despachar con un DVD. **(Aplausos.)** Me encanta que le encante, pero, señor ministro, le voy a recordar lo que han podido hacer y no han hecho. Pudieron introducir que la lotería fuera un sorteo finalista, y no lo hicieron. Pudieron admitir la enmienda que nuestro grupo presentó en el Senado, y no lo hicieron. Pudieron firmar un con-

venio, y ayer han tenido que ir a rastras en la Comisión porque el Partido Popular presentó una proposición no de ley. Pudieron aprovechar, señor ministro, la Presidencia española de la Unión Europea, más de cuatrocientos actos, ninguno en Santiago de Compostela, ni uno solo. Un uno por ciento en Galicia. Pudieron hacer una programación cultural de la Presidencia. Pudieron mejorar los beneficios fiscales. Y le voy a recordar, señor ministro, dos cosas importantes: Han eliminado las deducciones por obras de rehabilitación. —Por cierto, señor ministro, repátese el IVA de los alimentos, se lo digo con todo el respeto, porque hay alimentos que sí suben—. También le quiero decir que en este momento han limitado la deducción fiscal a las empresas. ¿Sabe cuál ha sido el resultado? Que los patrocinadores han puesto muchos menos recursos. También podían haber incorporado beneficios fiscales a tramos del Camino que no lo tienen. Es verdad, señor ministro, que dice que le gusta el Camino, que le encanta el Camino. Más que me encanta, me preocupa el Camino. Me encanta y me preocupa. Menos mal que, a pesar de ustedes, los peregrinos siguen llegando a Santiago. Le pido, señor ministro...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Lo siento señora Pastor, ha acabado su tiempo.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Gracias, señora presidenta. Siempre se puede mejorar la coordinación en la promoción del turismo exterior. Por eso a iniciativa de la Comunidad de Madrid hemos adoptado un grupo de trabajo para mejorar esta coordinación. Una pena que la Xunta de Galicia no viniera a la última reunión del Consejo de Turismo. **(Aplausos.— Rumores.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL CARMEN JUANA ACHUTEGUI BASAGOITI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA Y TURISMO: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO LOS RESULTADOS HECHOS PÚBLICOS POR EL OBSERVATORIO DE PRECIOS DEL COMERCIO MINORISTA RESPECTO AL PRIMER TRIMESTRE DE 2010? (Número de expediente 180/000963.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta de la diputada señora Achutegui Basagoiti.

La señora **ACHUTEGUI BASAGOITI**: Señora presidenta, señor ministro, la pregunta que formulo es con relación a una de las actuaciones de la Dirección General de Política Comercial del ministerio del que usted es responsable. Me refiero al Observatorio de

precios, que es sin duda un índice de la actividad económica, soporte útil para mejorar la transparencia, y un canal de información para los consumidores. En este sentido se ha manifestado también la Comunidad Europea, aceptando mayoritariamente las conclusiones del informe sobre precios de los productos alimentarios en Europa, que la ponente Caterina Bacchelli presentó en el Parlamento Europeo. Entre otras medidas, en cuanto a políticas reactivas y para mejorar la transparencia, este informe propone la creación de un observatorio internacional de precios, y en cuanto a medidas activas el uso de nuevas tecnologías e Internet. Para el Partido Socialista es además un compromiso electoral, compromiso cumplido desde la puesta en marcha definitiva en el año 2009 de este observatorio. Es un proyecto ambicioso y pionero en Europa; entre otras cosas es el único en el que se muestran los resultados con el ranquin de las enseñas de distribución.

Aun cuando no se visualice la cadena de valor, teniendo en cuenta el interés de este instrumento del que nos hemos dotado en esta legislatura, mi pregunta, señor ministro, es: ¿cómo valora el Gobierno los resultados hechos públicos del Observatorio de precios del comercio minorista respecto al primer trimestre de 2010?

Gracias por su atención.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Achutegui.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, recuerdo que la primera vez que hablamos de este observatorio fue calificado por algunos de ocurrencia; constará en algún «Diario de Sesiones». Lo cierto es que, de acuerdo con los datos hechos públicos por el Observatorio de precios del comercio minorista, en el primer trimestre de 2010 los precios de la alimentación han descendido un 6,5 por ciento de promedio en todos los formatos comerciales con respecto al mismo periodo del año anterior. Además esta reducción ha sido general en todas las ciudades y enseñas analizadas. Por ciudades la reducción ha oscilado entre el 14,7 y el 1,5 por ciento. Solamente ha habido dos ciudades y tres enseñas con incrementos de precios, que son muy limitados; en el caso de las enseñas oscilan entre el 0,1 y el 0,3 por ciento.

¿Cómo se hace este observatorio? Para obtener estos resultados se visitan 4.142 establecimientos de 56 ciudades españolas. Se toman precios de 187 productos. Eso supone casi 800.000 observaciones de precios. Ello pone de manifiesto la importancia de un observatorio que, por una parte, pretende que el consumidor tenga información suficiente para que pueda comprar más barato y además que pueda asignar su tiempo más eficientemente, y además pretende fomentar la competencia entre los oferentes de productos de gran consumo. Estos objetivos se están consiguiendo, tal y como se pone de

manifiesto en el informe relativo al primer trimestre de 2010, y también en las más de 450.000 visitas de los ciudadanos a la página web del observatorio —que como sabe es www.observatorioprecios.es— desde que se puso en marcha a finales de 2008. España dispone así del Observatorio de precios del comercio minorista más completo de la OCDE, y además nos hemos adelantado en un año a lo que se va a hacer en el resto de Europa. De ahí la importancia que tiene recordar lo de la ocurrencia, porque la Comisión Europea ha pedido a todos los Estados miembros que creen un observatorio, por lo que el observatorio español se va a constituir en un precedente y en un referente.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON SANTIAGO CERVERA SOTO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL: ¿CÓMO VA A AFECTAR LA SUBIDA DEL IVA A LA FINANCIACIÓN DE LA SANIDAD? (Número de expediente 180/000962.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta dirigida a la señora ministra de Sanidad y Política Social, que formula el diputado señor Cervera Soto.

El señor **CERVERA SOTO**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, es seguro que usted no desconoce los problemas financieros por los que atraviesa nuestro Sistema Nacional de Salud, una situación que sin ningún tipo de paliativos y sin ningún tipo de eufemismos podemos decir que está al borde del abismo. Hace poco un consejero socialista de una comunidad autónoma decía que el Sistema Nacional de Salud puede estar arrastrando un déficit de presupuestación de cerca de 12.000 millones de euros. A día de hoy el valor de los efectos de morosidad de los servicios autonómicos de salud con proveedores es de 5.000 millones de euros. Además de esto hay servicios que están pagando a un plazo superior a los 600 días. Es usted también consciente de que hay problemas de presupuestación por efecto de la caída de los ingresos públicos, y dentro de este contexto, dentro de esta situación de gravedad de financiación de nuestro Sistema Nacional de Salud aparece la decisión, instada por su Gobierno, de incrementar el IVA en numerosos productos que tienen que ver con la posibilidad de que los servicios de salud sigan desarrollando su función. Por una parte, el incremento ineludible de los costes de los propios productos sanitarios, que se van a ver afectados por esta subida del IVA, y en segundo lugar todos los demás suministros comunes imprescindibles para seguir manteniendo la

actividad de nuestros centros de salud, de nuestros hospitales. Por eso le preguntamos cómo considera usted que va a afectar la subida del IVA al Sistema Nacional de Salud y a su financiación.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Cervera.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL** (Jiménez García-Herrera): Gracias, señora presidenta.

Señoría, hace unos días su grupo me preguntaba también sobre los efectos de la subida del IVA en las personas dependientes, y le contestaba lo mismo que le voy a contestar a usted, y es que la subida del IVA no va a afectar a la financiación de la sanidad. La modificación de los tipos del IVA no altera la financiación de las comunidades autónomas, que son las competentes para decidir sobre el gasto sanitario en su propio territorio. Es más, con el nuevo modelo de financiación autonómica el porcentaje de la recaudación del IVA cedido a las comunidades autónomas aumenta, disponiendo estas de más recursos para destinar a la sanidad y a las demás políticas de bienestar. Además el incremento del IVA, como otras medidas tomadas por el Gobierno para avanzar en la sostenibilidad de las cuentas públicas, tiene un carácter general y no un carácter finalista.

Gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

Señor Cervera.

El señor **CERVERA SOTO**: Señora ministra, en contra de su opinión, se han publicado datos fehacientes de cuál va a ser el impacto de un incremento de costes en sanidad precisamente por el aumento del IVA. Estos cálculos dicen que más de 130 millones de euros, al menos, se van a tener que aportar de más para seguir manteniendo el actual nivel de compra del Sistema Nacional de Salud, y que además puede haber un impacto de otros 30 millones de euros en el subsistema de la sanidad privada. Para nosotros hablar de esto no es hablar de cifras que signifiquen poco. Con estas cantidades se podrían abordar, por ejemplo, los pagos salariales de 1.700 médicos del Sistema Nacional de Salud durante un año o crear 60 nuevos centros de salud para atender cada uno de ellos a unos 30.000 habitantes. Nos decía antes la vicepresidenta que están ustedes evitando que se genere una crisis social, además de la crisis económica. Dígame usted si no es una crisis social que el sistema de salud se vea sometido a nuevas tensiones por la decisión de incrementar el IVA que ustedes han tomado. Aquí hay una regla indefectible: o se hace menos con el dinero que hay, o se merma la calidad o se afecta a la equidad. En cualquier caso, esto supone un recorte social. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Cervera.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL** (Jiménez García-Herrera): Gracias, señora presidenta.

Señoría, estimaciones se pueden hacer de todo tipo, pero después hay que ir a las realidades. El Gobierno sigue comprometido en garantizar las políticas sociales, y lo hace manteniendo una presión fiscal —también el tipo del IVA— que es una de las menores de la Unión Europea, como usted conoce. Buena prueba de ello es la voluntad de establecer un tipo superreducido del IVA del 4 por ciento para los servicios de atención a la dependencia integrados dentro del sistema público, ya sea a través de plazas concertadas en centros o residencias o incluso mediante precios derivados de concursos administrativos. Prueba de ello también es la aprobación de un real decreto-ley de racionalización del gasto farmacéutico, cuya convalidación espero que apruebe hoy mismo esta Cámara. Son medidas todas ellas para controlar el gasto público, tanto en dependencia como en sanidad.

Por otra parte, y en cuanto a las repercusiones del incremento del IVA en los bienes y servicios de ámbito sanitario, una parte muy importante tributa ya a tipos superreducidos, como son los medicamentos o los alimentos básicos, o a un tipo reducido, y en estos casos o bien no se incrementa el tipo o bien se incrementa en un punto. Somos conscientes de las dificultades del Sistema Nacional de Salud, somos conscientes de que hay en este momento una caída de tributos que también dificulta el pago por parte de las comunidades autónomas, pero precisamente por eso estamos tomando decisiones. El sistema no está en cuestión ni está en riesgo, porque sigue funcionando con el mismo tipo de cuentas desde hace treinta años, y como usted conoce muy bien, en su calidad profesional, es uno de los mejores del mundo.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON FERNANDO BOADA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN: ¿QUÉ APORTACIONES ESTÁ REALIZANDO ESPAÑA DURANTE LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE LA UNIÓN EUROPEA PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS INVESTIGADORES EUROPEOS? (Número de expediente 180/000965.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta dirigida a la señora ministra de Ciencia e Innovación que formula el diputado señor Boada González.

El señor **BOADA GONZÁLEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, el impulso del talento del personal altamente cualificado ha venido casi siempre condicionado por factores políticos y económicos, no siendo este un fenómeno nuevo, ya que desde la Edad Media se ha producido el movimiento de los artesanos y profesionales especializados de un país a otro, permitiendo transmitir la cultura y el conocimiento entre los diferentes pueblos. La circulación de dicho capital humano es necesaria y extremadamente beneficiosa, siempre que su gestión sea adecuada. Por ello, para atraer y retener talento es necesaria una mayor y eficiente inversión en I+D, ofrecer condiciones más atractivas, con una estrategia íntegra en reforzar los recursos humanos en investigación. Ya desde la Agenda de Lisboa se propusieron como objetivos el convertir la economía europea en el área más avanzada del planeta, explotando las ventajas de eficiencia que se derivan de la movilidad de sus profesionales más formados y especializados, como son los investigadores, y a su vez la capacidad de atraer a los mejores científicos del planeta.

Como sabemos, la construcción del mercado único europeo ha permitido que la libre circulación de personas, mercancías, capitales y servicios sea una realidad. El impulso de la libertad de circulación del conocimiento y del talento debe ser el próximo objetivo a conseguir para lograr la construcción del espacio europeo de Investigación. En las comisiones europeas de 2002, 2003 y 2006 se trató este tema para analizar los principales obstáculos legales, administrativos, sociales, económicos, culturales, y por último los que afectan a la continuidad de las carreras investigadoras o académicas. El Gobierno de España acaba de presentar la nueva ley de la ciencia, la tecnología y la innovación, en la que hace una apuesta decidida por una carrera científica más atractiva para los investigadores, que facilite su movilidad entre los centros de investigación, entre las universidades y las empresas, mediante un sistema de financiación que asegure la plena autonomía en la toma de decisiones a la hora de financiar los proyectos de I+D.

El 8 de marzo del presente año una delegación de ministros de Ciencia europeos, encabezada por usted, expuso en Bruselas ante el Consejo de Empleo, Políticas Sociales, Sanidad y Consumidores las conclusiones adoptadas el pasado 2 de marzo en el Consejo de Competitividad sobre las necesidades específicas de Seguridad Social de la comunidad investigadora, y la mejora de la carrera profesional de los investigadores europeos. Por ello quisiera preguntarle: ¿qué aportaciones está realizando España durante la Presidencia española de la Unión Europea para mejorar las condiciones de trabajo de los investigadores europeos?

Gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Boada.
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN** (Garmendia Mendizábal): Gracias, señora presidenta.

Señoría, avanzar en la construcción del espacio europeo de Investigación, promoviendo precisamente la libre circulación del talento y el conocimiento por todos los países de la Unión, es una de las tres prioridades que hemos marcado para este semestre de Presidencia de la Unión. Particularmente nos hemos centrado en reducir las barreras que limitan actualmente la movilidad de los investigadores europeos, y en generar un marco adecuado que mejore sus condiciones laborales. Con este objetivo, señoría, el pasado 2 de marzo el Consejo formal de ministros de Competitividad adoptó un documento de conclusiones con una serie de medidas y actuaciones concretas, precisamente para responder a estas necesidades específicas que tienen los investigadores europeos. En concreto el Consejo se ha pronunciado sobre la necesidad de mejorar la información a los investigadores sobre sus derechos en materia de Seguridad Social, en caso de movilidad transnacional; aportar soluciones a las necesidades en materia de Seguridad Social, abordando la cuestión específica de las pensiones complementarias de nuestros investigadores; aplicar los principios comunes de la flexiguridad a las carreras profesionales de los investigadores, y por último, incorporar singularmente a la carrera investigadora, a la carrera científica en el programa Nuevas capacidades para nuevos empleos. Estas conclusiones han sido posteriormente presentadas, como usted ha señalado, por una delegación de ministros de Ciencia, que tuvo el honor de presidir, en el Consejo formal de ministros de Empleo, el Consejo Epsco, que tuvo lugar el 8 de marzo, y que es en último término el Consejo competente para desarrollar un marco de Seguridad Social y pensiones más armonizado para todos los investigadores de la Unión, y por tanto más proclive a la movilidad.

Señoría, el impulso político de estos temas en Europa supone trasladar a la Unión Europea la principal apuesta de nuestra ley de ciencia, tecnología e innovación, que es el establecimiento de una carrera científica más atractiva para todos los investigadores.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON ALEJANDRO ALONSO NÚÑEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO: ¿QUÉ MEDIDAS VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA ESTABILIZAR EL MERCADO DEL VINO? (Número de expediente 180/000964.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta dirigida a la señora ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, que formula el diputado señor Alonso Núñez.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, el sector vitivinícola pasa en este momento por una situación de dificultad; esperamos que sea superable. Sabe que en esta campaña se ha recogido una cosecha de más de 40 millones de hectolitros, una cifra algo superior a las previsiones iniciales, que se ha juntado con unos excedentes no vendidos de la campaña anterior. Por otra parte, el consumo de vino en España continúa una senda de decrecimiento que en estos últimos años ha sido compensada en parte por el incremento de las exportaciones, pero que realmente está llevando en este momento al sector a una situación de dificultad. Las cifras de exportación en este primer trimestre del año se han mejorado; no cabe duda de que exportamos más, pero a precios más bajos. Por tanto no es de extrañar que los precios del vino en origen estén en una situación desconocida, unos precios del vino en origen muy bajos y en algunos casos en el límite de la rentabilidad. En el caso de las cooperativas la nueva OCM del vino ha supuesto un cambio de actividad radical, que ha dejado prácticamente sin actividad el negocio fundamental de las cooperativas que vivían de la destilación y de las medidas del mercado. La nueva OCM ha previsto una medida creemos que trascendente e importante para disminuir este exceso de oferta de vino, que pasa por el arranque primado de viñedo. Se han aprobado más de 80.000 hectáreas en estos dos años, pero esta es una medida, señora ministra, que ni puede mantenerse en el tiempo ni puede ser la única para atajar estos problemas de oferta. El sector ha pedido la adopción de medidas coyunturales de mercado, ha pedido medidas de destilación de retirada de producto, es una medida que ha sido avalada por el presidente de Castilla-La Mancha, en definitiva por el presidente de la región que tiene en este momento mayores problemas, puesto que así tiene más del 50 por ciento del vino y de la producción. Por eso, señora ministra, ante esta situación de dificultad, la preguntamos qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno para estabilizar el mercado de este sector tan importante y tan trascendente para la economía española, y especialmente para nuestra agricultura.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Alonso.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Espinosa Mangana): Gracias, señora presidenta.

Señoría, el Gobierno viene adoptando una serie de medidas para mejorar la competitividad del sector y asegurar la viabilidad y el futuro de nuestras explotaciones vitivinícolas. Entre las medidas de fomento de la competitividad hay que destacar las destinadas a la mejora de la producción y la comercialización del vino, facilitando su puesta en el mercado y de este modo valorizando la cadena de producción. Coincido con el análisis que usted

hacía de una baja continuada de consumo en los últimos años en nuestro país. Lo que queremos hacer es compensar con nuevos mercados, y estamos concediendo una especial importancia a la promoción, al mismo tiempo que estamos centrándonos en aquellos países, sobre todo países terceros, que tienen una gran capacidad de consumo y donde el vino español aún tiene una presencia mínima y nuestros operadores pueden ofertar una buena relación calidad-precio. Es de destacar en este sentido el programa nacional de apoyo al sector vitivinícola, con unos objetivos claros en países como Estados Unidos, México, Suiza y Japón, con 429 programas específicos y por un importe cercano a los 65 millones de euros, a realizar antes de julio de 2010. Otra de las medidas a las que usted hacía referencia, y que se han adoptado de acuerdo con las organizaciones agrarias y con las cooperativas agroalimentarias, con carácter excepcional en esta campaña, es la de incentivar la destilación para alcohol de uso de boca de una cantidad del orden de 2 millones de hectolitros de vino, mediante una ayuda de 300 euros por hectárea para los productores de vino, y con un montante global de 15 millones de euros. De esta forma se espera resolver un problema de existencias excepcionales de vino en poder de las bodegas, mejorando la situación del mercado, consolidando la reactivación de las cotizaciones, así como promoviendo la producción de cantidades suficientes de alcohol de uso de boca para abastecer un mercado del que España es el principal suministrador. No podemos olvidarnos tampoco de las medidas de calidad a las que estamos dando gran importancia, como la reestructuración y reconversión de viñedos, tanto desde el punto de vista de adecuación de variedades como de disminución de costes de producción. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Lo siento, señora ministra, ha acabado su tiempo.

— **DEL DIPUTADO DON RAFAEL ANTONIO HERNANDO FRAILE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN: ¿POR QUÉ LOS RECORTES SOCIALES DEL GOBIERNO SIEMPRE AFECTAN A LA POLÍTICA DE INMIGRACIÓN? (Número de expediente 180/000957.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta dirigida al señor ministro de Trabajo e Inmigración, que formula el diputado señor Hernando Fraile.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Señor ministro, ¿por qué los recortes presupuestarios de este Gobierno siempre afectan a la política de integración de los inmigrantes?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Hernando. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Gracias, señora presidenta.

Señoría, usted sabe que una de las señas de identidad del Gobierno socialista es haber acreditado un firme compromiso con las políticas sociales, tanto en tiempos de bonanza como en tiempos de crisis económica, que son los actuales. Debo decirle que para nosotros las políticas de inmigración son una cuestión prioritaria, como bien reflejan las acciones que venimos desarrollando.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Señor Hernando.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Señora presidenta, evidentemente, el señor ministro no contesta a la pregunta porque no tiene contestación alguna.

Señor ministro, la combinación de una política económica desastrosa y una política de inmigración disparatada ha colocado en una situación dramática a cientos de miles de españoles y de extranjeros. El paro entre inmigrantes, según la EPA, está en el 30 por ciento y supera el millón de personas, además otros 900.000 inmigrantes trabajan en la economía sumergida, y la ilegalidad real y la sobrevenida acechan a cientos de miles de extranjeros inmigrantes. Hoy hay en España más inmigrantes que nunca y en una situación más precaria que nunca. Entre los objetivos que usted marcó para la Presidencia de la Unión Europea en materia de inmigración se encontraban la lucha contra la inmigración ilegal y la integración, pero como siempre los discursos van por un lado y la realidad por otro. En primer lugar, la lucha contra la inmigración ilegal es un fracaso, y la reforma de la ley que han hecho ustedes, en pacto con Convergència i Unió, lejos de poner freno, la incentiva. Por otra parte, en lo que se refiere a la integración, a ustedes no se les ha ocurrido otra cosa que reducir el Fondo para la integración de 200 a 70 millones de euros, un 68 por ciento, mientras usted hoy aquí mismo sostiene que mantienen las políticas sociales. Hay que tener, señor ministro, la cara muy dura para sostener esto. Entre 2007 y 2009 el Gobierno ha concedido 1.700.000 nuevas tarjetas de residencia, más de 250.000 niños se han incorporado a nuestro sistema escolar en la mayoría de las ocasiones sin conocimientos académicos e incluso idiomáticos suficientes. Estos fondos sirven para capacitar a esos niños y para programas de acogida y asistencia a adultos; eliminarlos por tanto solo sirve para crear graves problemas a los demás, a las comunidades autónomas, a los ayuntamientos, a los inmigrantes y a los españoles; aumentará el fracaso escolar, la inadaptación, la conflictividad y el preocupante aumento de la xenofobia, como se ha demostrado recientemente en alguna encuesta en Cataluña. Ustedes han creado el problema. El Congreso por unanimidad le ha pedido que restituya esos fondos; yo no le pido a usted sensibilidad social, solo sensibilidad democrática para reponer lo que le ha pedido la Cámara por unanimidad... **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Hernando. Ha acabado su tiempo.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Gracias, señora presidenta.

Señor diputado, yo le deseo muchos éxitos en el futuro, pero espero que nunca le nombren responsable de la estadística, porque evidentemente a partir de ahí tendríamos un verdadero problema. Usted siempre maneja las cifras como quiere. Cuando más tarde lea su propia pregunta y sume, verá que le saldrá el doble de inmigrantes de los que actualmente tenemos en España. Pero a eso ya nos tiene acostumbrados.

Hablando con rigor, si usted se refiere al fondo, tiene razón en una cosa, pero no tiene razón en absoluto en otra: el fondo aprobado por estas Cortes Generales es de 100 millones de euros, y el recorte producido a propuesta del Gobierno es de 30 millones de euros. Por tanto, la diferencia entre 100 y 70 no supone el 65 por ciento, señor diputado. Haga usted los cálculos bien. Bien es verdad que usted dice, y tiene razón, que la crisis económica ha golpeado de una manera directa a la población inmigrada, cierto es: el 28 por ciento de los inmigrantes está en desempleo, pero acto seguido le falta decir otra cosa, le falta decir que 480.000 inmigrantes hoy tienen prestación por desempleo en las mismas condiciones que cualquier trabajador español; y le falta a usted decir otra cosa, le falta a usted decir que una parte importante de esos inmigrantes también se ha acogido hoy al Prodi, a lo que es la prestación de 426 euros. Por cierto, poco le deben preocupar a usted las políticas sociales cuando esta medida se aprobó en esta Cámara y tuvo la oportunidad de darle apoyo, pero como siempre cuando se trae una política social la abstención o el voto en contra es lo único que dice y hace siempre el Partido Popular... **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro, ha acabado su tiempo.

— **DEL DIPUTADO DON PERE MACIAS I ARAU, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO: ¿DE QUÉ FORMA VA A COMPATIBILIZAR EL GOBIERNO LA DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE CATALUÑA CON LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE INCLUIRÁN EN EL NUEVO PLAN DE INVERSIONES EXTRAORDINARIO DE INFRAESTRUCTURAS DE COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADO? (Número de expediente 180/000950.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta dirigida al señor ministro de Fomento que formula el diputado don Pere Macias i Arau.

El señor **MACIAS I ARAU**: Gracias, señora vicepresidenta.

Señor ministro, usted presentó hace pocos días el Plan Extraordinario de Infraestructuras con una previsión de inversión de 17.000 millones. Esta es una buena noticia que creo que viene a subsanar el déficit de inversión que lógicamente los recortes presupuestarios de este ejercicio y los posteriores van a conllevar a su ministerio, y me parece que es positivo por la acción de las obras públicas, tanto para generar empleo inmediato como para generar posibilidades de competitividad a la economía española.

Por otra parte usted conoce perfectamente la disposición adicional tercera del Estatuto de Autonomía de Cataluña que prevé el destino de una parte de la inversión del Estado, tanto si es ordinaria como extraordinaria, y yo espero que hoy el Tribunal Constitucional no suspenda este artículo. En cualquier caso esto no depende de usted ni de mí, pero lo que le pregunto, porque sí depende de usted, es qué previsiones tiene usted para compatibilizar en este plan el cumplimiento de la disposición adicional tercera del Estatuto de Autonomía de Cataluña.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Macias.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Sí, señoría.

Efectivamente el Plan Extraordinario de Infraestructuras tiene como objetivo contribuir a anticipar la recuperación económica, manteniendo la inversión productiva y por tanto ganando en competitividad y en eficiencia. Quiero compartir con S.S., cuando tengamos perfectamente cumplimentados todos los proyectos que son financiables por el plan, aquellos que van a tener su impronta en Cataluña. Desde luego el Gobierno de España quiere seguir manteniendo la inversión productiva en Cataluña, impulsando las grandes infraestructuras —como venimos haciendo desde el año 2004—, siendo así la Comunidad Autónoma de Cataluña la de mayor inversión pública, igual que lo ha sido en el año 2009 en licitación de obra pública. Por lo tanto tenemos la intención de cumplir con la previsión establecida en la disposición adicional, tenemos el compromiso de compartir objetivos y proyectos, y desde luego tengo el firme propósito de incluir aquellas infraestructuras que a juicio de todos estén maduras, porque los proyectos puedan ser licitados y contribuyan a la competitividad y a la eficiencia de la economía de España, y por supuesto de la economía de Cataluña. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor ministro.

Señor Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: Muchas gracias, señor ministro.

Me permitirá que haga un ejercicio casi universitario y que le dé a usted una chuleta, porque me parece que es bueno tener, como hoy, proyectos e ideas para poder ejecutar y cumplimentar en Cataluña. Voy a sacarlos de un documento que firmó su antecesora con el departamento de política territorial de obras públicas, que es un protocolo según el cual el ministerio debía invertir 2.609 millones en carreteras en Cataluña, de los cuales solo están adjudicados 862. Yo sugiero que dé una lectura atenta a este listado, donde se habla por ejemplo del desdoblamiento de la Nacional II en Girona, de que está paralizada la Nacional 240 en Lleida, la Nacional 340 en Tarragona y en Barcelona, y donde hay por ejemplo obras muy importantes desde el punto de vista ferroviario como los soterramientos de L'Hospitalet —supongo que su compañero el señor Corbacho se lo contará—, de Moncada, y sobre todo algo que nos preocupa extraordinariamente en Cataluña, pero también en todo el litoral mediterráneo y en toda España, que es dar un empujón definitivo al corredor del Mediterráneo. Son sugerencias, señor ministro, y espero que...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Macias. Ha acabado su tiempo.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Señoría, en relación con el protocolo de carreteras, tuve ayer la oportunidad de contestar una interpelación de una senadora de su grupo en el Senado y le puse de manifiesto que habiendo transcurrido el 60 por ciento del tiempo, hemos ejecutado el 56 por ciento de esas infraestructuras, algunas de las cuales además hemos traspasado a la Generalitat de Catalunya para su ejecución. En todo caso, muchas de las infraestructuras que usted ha señalado son importantes, prioritarias y susceptibles de ser incluidas en el plan extraordinario, porque están los proyectos maduros y por tanto se pueden incorporar. Sabe de mi firme compromiso con el corredor del Mediterráneo. Me parece muy importante no solamente desde el punto de vista de los pasajeros sino sobre todo de las mercancías para tratar de hacer la actividad económica mucho más competitiva. Desde luego estoy dispuesto a analizar esos proyectos a los que hacía mención y ya le aseguro que algunos de ellos estarán contemplados en ese plan extraordinario. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor ministro.

INTERPELACIONES URGENTES:**— DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑOR PERESTELO), SOBRE LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS AGRICULTORES PLATANEROS CANARIOS. (Número de expediente 172/000163.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Finalizado el turno de las preguntas pasamos al siguiente punto del orden del día, el correspondiente a las interpeleciones, en primer lugar, la del Grupo Parlamentario Mixto, sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno en relación con la situación actual de los agricultores plataneros canarios. Para formular la interpelección tiene la palabra el señor Perestelo.

El señor **PERESTELO RODRÍGUEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, señorías, una vez más Coalición Canaria trae a esta Cámara el tema del plátano. La situación actual de nuestros productores plataneros, enormemente complicada —si no se ponen medidas, según el propio sector, con los días contados—, requiere una vez más del esfuerzo y del compromiso de esta Cámara, como generalmente siempre hemos conseguido en las iniciativas que hemos planteado en los últimos años. Señora ministra, señorías, en Canarias la producción platanera de unas 400.000 toneladas está en manos de 10.000 agricultores; 10.000 familias dependen directamente de la producción platanera. Además, existen unos 12.000 puestos de trabajo directos en fincas y en empaquetado del plátano y son 9.500 las hectáreas de producción. En empleos directos habría que contar también los del transporte, maquinaria, empresas de instalación de riegos, comunidades de agua, pozos, galerías, en definitiva toda una economía que se mueve alrededor del sector platanero en Canarias.

Si esos datos los llevamos a la isla de La Palma, con una población de 80.000 habitantes y unos 700 kilómetros cuadrados de extensión, tenemos 7.000 familias que dependen directamente de la producción platanera. Son 4.000 agricultores, 3.000 puestos de trabajo, 3.500 hectáreas en producción, sobre todo conformando una cultura, conformando un paisaje que precisamente en la isla de La Palma es el equipamiento turístico más importante. Sus señorías, los representantes de cada fuerza política en la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca de esta Cámara, conocen la realidad de esa dependencia de la producción platanera para los ciudadanos de la isla de La Palma. No solo es el empleo directo o la actividad económica que genera, sino que otras actividades económicas, fundamentalmente el turismo, están condicionadas porque el equipamiento turístico más importante de La Palma es el paisaje, y la producción platanera conforma sin duda ese paisaje de una manera singular.

Después de enormes dificultades y cuando se perdía esa reserva de mercado peninsular, conseguimos con el esfuerzo de todos, con el esfuerzo también del Gobierno de España una OCM del plátano en la Unión Europea. Esa OCM posibilitó un desarrollo apropiado y adecuado de nuestras producciones plataneras; sin embargo, recientemente, a impulso del propio Gobierno de España y también a iniciativa de la Unión Europea, cambiamos el estatus de comercialización del plátano en el marco de la Unión Europea pasando de esa OCM a un sistema Posei, que sin duda ha traído consecuencias negativas o por lo menos mayores dificultades a la hora de comercializar nuestros plátanos. Ese acuerdo de incorporar el plátano al Posei llevaba aparejada una medida que nos parece importantísimo destacar: la liberalización de las producciones ACP. Esto, en principio, parece deseable, porque el desarrollo de los pueblos africanos es y debe ser compromiso del Reino de España y de los países de la Unión Europea para evitar la tragedia de la inmigración, pero ese desarrollo debe estar controlado o por lo menos tutelado por la Unión Europea. No podemos liberalizar las producciones sin contingentarlas, porque lo que estamos consiguiendo es precisamente una deslocalización de las multinacionales del sector desde América Latina hacia los países africanos y, al final, no estamos logrando el deseable desarrollo de los pueblos africanos, sino un volumen de negocio importante, mucho más atractivo para las multinacionales, porque producen en el mismo clima que en Canarias, a la misma distancia que Canarias y, por tanto, están entrando en los mercados tradicionales de Canarias, con unos salarios que no son los de Canarias y con una situación socioeconómica que, afortunadamente, no es la que vive Canarias en estos momentos.

Ese acuerdo incorporaba también algo que parecía deseable y necesario para nuestros productores plataneros: una ficha financiera de 141 millones de euros para los productores comunitarios, es decir para los productores plataneros de Canarias. Sin embargo, como digo, esto ha tenido enormes repercusiones negativas. Por un lado, se ha perdido una cuota de mercado tradicional de en torno a un 30 por ciento a diciembre del año 2009. También han caído el mercado y los precios que al final recibe el agricultor. En estos tres primeros meses del año hemos llegado a que el agricultor perciba solo 11 céntimos de euro por kilo de plátanos entregados para su empaquetado.

En el mes de diciembre, la Organización Mundial de Comercio aprobó en Ginebra una bajada del arancel, que pasó inmediatamente a 148 euros por tonelada y que con un horizonte del año 2017 se establecerá en 114 euros. Por este motivo, Coalición Canaria en los diferentes acuerdos mantenidos con su Gobierno ha demandado algo que nos parece fundamental. El cambio de sistema de comercialización del plátano pasando de una OCM al sistema Posei habilitaba a los países miembros para poder establecer ayudas de Estado, esto es ayudas al transporte del plátano, es decir, poner a los productores

plataneros de Canarias en igualdad de condiciones de competitividad con el resto de los productores. Por eso, su Gobierno, sensible a esta iniciativa, en la disposición final primera del Real decreto que regula las subvenciones al transporte, autoriza a los ministerios de Fomento y de Economía y Hacienda para que a iniciativa de la ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino puedan establecer una subvención al transporte condicionándolo a dos supuestos: por un lado a la bajada del arancel y por otro a que esa bajada del arancel produzca efectos negativos, es decir bajada de precios en la comercialización de nuestros plátanos. Por eso, Coalición Canaria presentó una iniciativa, una proposición no de ley, que fue sustanciada en Comisión el 24 de febrero de este mismo año. En esa iniciativa, todas las fuerzas políticas presentes en esta Cámara avalaban con su apoyo la necesidad de incorporar desde ya esas ayudas de Estado al transporte de nuestros plátanos. Sin embargo, en estos momentos seguimos con la duda —por lo menos eso es lo que nos transmite el sector y lo que nos transmite el propio ministerio— de si el ministerio ve los condicionantes para establecer esas ayudas de Estado. Ese es el motivo fundamental de esta petición de comparecencia. Queremos que usted, señora ministra, aquí, en el Parlamento, nos indique si cree que en estos momentos existen ya las razones que determina el real decreto para establecer desde ya las ayudas de Estado al transporte de nuestros plátanos.

No solo es eso señorías. El 1 de marzo de este mismo año leíamos en toda la prensa unas declaraciones del vicepresidente de Colombia. Decía el presidente de Colombia que estaba satisfecho por el impulso al acuerdo de libre comercio con los países latinoamericanos por parte de la Unión Europea y que agradecía fundamentalmente el apoyo para la consecución de ese objetivo de la vicepresidenta primera del Gobierno de España, la señora Fernández de la Vega. Ese acuerdo de libre comercio que posibilita el desarrollo de las multinacionales en los países latinoamericanos nos parece un buen acuerdo para las multinacionales, pero no entendemos, señorías, desde Canarias que nuestros agricultores plataneros tengan que pagar el peaje para conseguir ese deseable desarrollo de las multinacionales en Latinoamérica. Por eso, señorías, la situación es aún más preocupante, porque se nos anuncia que ese acuerdo se puede firmar en el mes de mayo, bajo Presidencia española y aquí en Madrid. Un acuerdo que puede condenar, que va a poner mayores dificultades la comercialización de nuestros plátanos y que por tanto va a poner en mayor peligro a nuestros productores plataneros se va a firmar en Madrid en el mes de mayo.

Señorías, recientemente la Comisión Mixta de la Unión Europea aprobaba por unanimidad un documento sobre el valor estratégico de las regiones ultraperiféricas en el marco de la Unión Europea. En ese texto se recoge un considerando D) de la propia Comisión mixta —aportación de todas las fuerzas políticas— que establece que las regiones ultraperiféricas son territorios que presentan

un cuadro de características geográficas, demográficas, productivas y de reducidos mercados que las colocan en una difícil posición comparativa. Algunos de estos condicionantes determinan desventajas estructurales permanentes. Y termina: Equivalen a impactos de influencia negativa y por eso precisan limitarlos, corregirlos y compensarlos. Este es el criterio de la propia Comisión. En el punto 3.6, se habla de estrategias emergentes, transporte y compensaciones compatibles o compartidas con la Unión Europea y por el Estado y en el punto 3.7, sectores tradicionales, la Comisión mixta insta al Gobierno a mantener el arancel de protección y, en su caso, medidas compensatorias que garanticen la viabilidad, como es la inclusión del plátano en el Real decreto que regula la ayuda al transporte. Esas son conclusiones de la semana pasada, aprobadas por unanimidad en el Congreso de los Diputados en la Comisión Mixta Congreso-Senado para la Unión Europea y defendidas por todas las fuerzas políticas. Por eso, señora ministra, le planteamos hoy esta interpelación. ¿Considera el ministerio que hay que aplicar ya la ayuda al transporte, tal como le ha planteado la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca de esta Cámara recientemente? ¿Plantea el Gobierno una gestión diplomática ante la Unión Europea para evitar la bajada del arancel? ¿Plantea su Gobierno la posibilidad de paralizar la firma de los acuerdos de libre comercio con América Latina para evitar una bajada de arancel que dificulte aún más la comercialización de nuestros plátanos? En definitiva, son preguntas que los ciudadanos canarios esperan escuchar de su Gobierno y de su ministerio.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Perestelo.

Para contestar a la interpelación tiene la palabra la señora ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Espinosa Mangana): Gracias, señora presidenta.

Señoría, el sector del plátano es una prioridad para el Gobierno de España debido a su importancia económica, social y medioambiental para un territorio tan importante y tan sensible como es el archipiélago canario. Por este motivo estamos trabajando por mantener una regulación adecuada en defensa de la renta de los agricultores que permita el mantenimiento de las plantaciones desde que se instauró la OCM con motivo de la aplicación del mercado único. Los datos económicos y sociales los ha puesto usted de manifiesto en su exposición. Lógicamente coincido con ellos, pero me gustaría añadir —sobre todo para que también sepamos de qué estamos hablando— que la producción platanera canaria representa el 60 por ciento de toda la producción de la Unión Europea y que una parte significativa de las explotaciones se realiza al aire libre en zonas de difícil topo-

grafía y con problemas de cultivos alternativos que permitan el mantenimiento del terreno en condiciones respetuosas con el medio ambiente y la actividad económica en esos territorios.

Haciendo ahora un pequeño repaso de la evolución del sector del plátano podemos decir que ha sido satisfactoria desde la puesta en marcha de la OCM, que usted mismo calificaba —aunque no recuerdo sus palabras textuales— como buena. Asimismo me gustaría hacer referencia a lo que ha significado el régimen contingentario y posteriormente la aplicación del régimen de *tariff only* desde el 1 de enero de 2008. En este contexto quiero decirle que las rentas han evolucionado favorablemente para los agricultores con niveles de ingresos mínimos asegurados de 640,30 euros/tonelada durante los años de funcionamiento del régimen contingentario, percibiéndose ingresos unitarios superiores a los 1.000 euros/tonelada con la inclusión de la ayuda comunitaria al sector en el marco del Posei. No obstante, en la actualidad el sector platanero está siendo condicionado por los acuerdos de la Organización Mundial de Comercio para resolver los páneces de Ecuador y Estados Unidos, los acuerdos bilaterales con Colombia y Perú y, por último, por los bajos precios percibidos por los productores en la campaña de invierno. Voy a tratar de explicar con datos exactos lo que usted también ha dicho.

Mediante el acuerdo en la Organización Mundial de Comercio para resolver los páneces de Ecuador y de Estados Unidos, el arancel de 176 euros/tonelada se reducirá a 114 euros/tonelada en el año 2017, habiendo comenzado con 148 euros/tonelada desde el 15 de diciembre de 2009. Estos países han cuestionado el arancel aplicado por la Comisión, y la Organización Mundial de Comercio resolvió que efectivamente el arancel aplicado iba contra las normas de comercio, por lo que instó a la Comisión a su modificación. Tras múltiples negociaciones, la Comisión Europea ultimó un acuerdo con Ecuador y Estados Unidos por el que se comprometía a disminuir el arancel en el plazo señalado de manera gradual para permitir a los productores comunitarios la adopción de la nueva normativa, acuerdo asumido por el resto de los países latinoamericanos que además de cerrar los contingentarios tradicionales del plátano, podría figurar como conclusión de la ronda de Doha. Señoría, creo que siempre es mejor un acuerdo que estar en litigios permanentes donde sí corríamos graves riesgos de que lo que nos fijara la Organización Mundial de Comercio supusiera peores condiciones que las acordadas.

Respecto a los acuerdos bilaterales con Colombia y Perú a los que usted también hizo referencia —sobre todo a los de Colombia—, extensibles a otros países del área de la Comunidad Andina y de Centroamérica, suponen disminuir en mayor medida el arancel hasta llegar a 75 euros/tonelada en el año 2020. Estos acuerdos están motivados por las políticas bilaterales de la Unión Europea que pretenden abrir nuevas zonas de negocio tanto en el ámbito agrícola como en el pesquero y en el

industrial y de servicios, así como incentivar y promocionar el respeto a los derechos de los trabajadores y el respeto al medio ambiente en los Estados con menor nivel de desarrollo con los que se establecen dichos acuerdos. En todos estos acuerdos España está defendiendo a determinados sectores especialmente sensibles como es el caso del plátano. Así, en lugar de la creación de una zona de libre comercio, se aplican unos aranceles a la importación de bananas de estos países y se establece una cláusula de estabilización de mercados mediante la cual, si las importaciones procedentes de dichos orígenes se elevan considerablemente, se suspenden las preferencias concedidas.

Señoría, también le señalaba que los precios percibidos por los productores de plátanos en la campaña de invierno han sido inferiores respecto a lo habitual en campañas anteriores, si bien están evolucionando al alza, aunque todavía están bajos para la época en la que nos encontramos, y es preciso seguir una evolución para poder sacar conclusiones generalizables a la situación del sector. Por lo tanto, para realizar una valoración rigurosa de la situación actual y de la problemática del sector hay que señalar que los acuerdos internacionales que conllevan una disminución de los aranceles no son la causa de la caída de precios experimentada a nivel de producción, ya que la caída de precios ha sido anormalmente alta para estas fechas en las que nos encontramos y para la disminución producida del arancel.

Le voy a enseñar una gráfica. Perdóname porque no la he traído en tamaño mayor y posiblemente no la vea, pero no tengo inconveniente, si lo consideran oportuno, en incorporarla a la transcripción. Esta es la gráfica que se corresponde con el año 2009. Como puede usted comprobar, en el mes de octubre hay una caída efectivamente espectacular de los precios. Ahora pasamos al año 2010 donde, efectivamente, ya estamos aplicando las bajadas arancelarias y se puede ver cómo desde el mes de febrero se está produciendo una subida en los precios. Por lo tanto, esto no se corresponde en absoluto con esa situación. En cualquier caso, reconozco que los precios desde luego están bajos y que tendremos que hacer un seguimiento de por qué se está produciendo esta situación. De lo que sí tenemos información, según los últimos datos conocidos de comercio exterior, de importaciones a nivel de la Unión Europea y a nivel de España, es de que se están manteniendo en cifras que no registran incrementos significativos que puedan condicionar un exceso de oferta y, como consecuencia, tener una caída mayor. Quiero añadir que los precios al mayorista del plátano canario se han mantenido en niveles más aceptables que los precios al productor —que era otro de los temas al que usted se refería—, lo que puede constituir un índice de que tampoco existe un exceso de oferta en el mercado, sino un desfase que podríamos calificar de coyuntural entre el escalón mayorista y el escalón del productor. En consecuencia, no existe una explicación técnica fácil de esta caída de precios, que

podría considerarse —como le decía— coyuntural, aunque hay que seguir el mercado minuciosamente.

Señoría, una vez descrita la situación por la que atraviesa el sector, tenemos que indicar que este dispone de importantes mecanismos de defensa. Con la aplicación del *tariff only* se establece una ayuda en el marco del Posei de 141 millones de euros para los productores de plátanos. También con motivo de la aplicación del *tariff only* los precios de los productores se revalorizaron muy sensiblemente hasta el punto de duplicar los percibidos cuando la regulación consistía en un régimen contingentario, pasando, desde comienzos de la década de los años dos mil, de 300 ó 350 euros/tonelada a la salida de organización de productores a situarnos por encima de los 600 euros/tonelada en los últimos años. Por otro lado, los precios unitarios percibidos por los productores considerando los ingresos del mercado más la ayuda comunitaria en los últimos años se han elevado en un 35 por ciento en relación con lo que se percibía con el régimen contingentario anterior. El real decreto al que usted hacía referencia, que nos permite una compensación del 50 por ciento del transporte del plátano desde Canarias a la Península, tendríamos que aplicarlo si demostramos que la caída de aranceles pone en peligro la renta de los agricultores.

Hay un tema que a mí me parece muy importante y al que usted no ha hecho referencia, que es el apoyo que venimos dando a los agricultores plataneros canarios a través de la política de promoción de los productos agrarios para lograr un incremento del consumo de sus producciones en el mercado interior y en terceros países, pero también para servir de apoyo en situaciones coyunturales de mercado poco favorables. En este marco se encuentra el programa de información sobre el símbolo gráfico de las regiones ultraperiféricas cuya organización proponente es la Asociación de organizaciones de productores de plátanos de Canarias.

Señoría, he tratado de transmitirle —y con esto quiero concluir— que el sector platanero canario salió reforzado de la aplicación del *tariff only* en sustitución del régimen contingentario, como sucedió con los precios percibidos por los agricultores, porque en el mercado subieron significativamente. En la situación actual la disminución del arancel es muy poco significativa y acaba de implantarse, por lo que la influencia en las rentas de los agricultores no ha podido manifestarse directamente en los precios si hacemos un estudio minucioso. Existe un margen, además del recorte de ese arancel, sin que se produzcan pérdidas en las plantaciones y sin que peligre su mantenimiento, con los beneficios sociales, económicos y ambientales que de ello se deriva, que es el objetivo final del Gobierno de España para este sector, pero tenemos que seguir muy de cerca la evolución de precios. No es razonable lo que está pasando, no es razonable sobre todo lo que ha pasado a finales de 2009, cuando no se había producido esa bajada de arancel, ni tampoco es muy justo que siga existiendo esa diferencia tan grande entre lo que percibe el agricultor y lo que

están percibiendo los mayoristas. Estamos a su disposición, señoría, para trabajar por un sector que desde luego hemos defendido, defendemos y seguiremos defendiendo siempre, porque, no voy a reiterarlo, coincido con la valoración que S.S. hacía desde el punto de vista económico, social y medioambiental de lo que significa para Canarias.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora ministra.

Señor Perestelo, su turno de réplica.

El señor **PERESTELO RODRÍGUEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, muchas gracias por su respuesta y sobre todo por las aportaciones que ha hecho en relación con la posición de su ministerio con el tema que nos ocupa en esta Cámara. Quiero empezar por el final, señoría. No comparto su criterio de que el plátano salió reforzado con el cambio de sistema de OCM a Posei. Es más, creo que los resultados de la comercialización de nuestro plátano en el sistema Posei están determinando, como usted reconocía en su intervención, que no salimos fortalecidos, sino que por el contrario se ha producido una pérdida de cuota de mercado y una disminución importante de los precios. Si se enfocara desde la perspectiva de un único productor en Canarias o desde la perspectiva de cómo funcionan las multinacionales en Latinoamérica, indudablemente todo el planteamiento que hace el ministerio sería suficiente, pero estamos hablando de más de 10.000 productores, que son los que producen esas 400.000 toneladas. Por tanto, estamos hablando de economías pequeñas que no pueden resistir una situación de bajada de precios que permita después articular los mecanismos de protección a que hace referencia el real decreto. Somos conscientes de la realidad que en estos momentos significa —usted lo expresaba aquí y agradezco ese reconocimiento en este Congreso de los Diputados— esa bajada de precios. Si se les ha bajado el arancel, 15 de diciembre de 2009, a 148 euros, es verdad, con un horizonte a 117 en 2019, si se ha producido ya un principio de acuerdo Unión Europea-países latinoamericanos, si además se incorpora la bajada de precios que usted reconoce también, independientemente de las causas que han producido ese descenso de precios, estaríamos hablando de los condicionantes que establece el real decreto y, por tanto, a partir de ese momento se pueden y se deben aplicar ayudas del Estado. Por eso, señoría, es necesario y urgente que su ministerio elabore el correspondiente informe y que de inmediato se incorpore esa ayuda al transporte como reconoció la Comisión y como todas las fuerzas políticas reconocieron en esa votación en la Comisión. Porque, efectivamente, los precios han bajado y también tenemos la gráfica de cómo lo han hecho este año. Todas las semanas han bajado los precios este año, pero lo más grave, señoría, son las liquidaciones que reciben nuestros productores. Un

productor con 856 kilos entregados en su almacén recibe 85,31 euros. La verdad es que con estas liquidaciones poco optimismo se puede generar en un sector productor que está trabajando por mantener ese paisaje que usted reconocía, esa cultura y esa economía en un desarrollo sostenible de las islas. Bien está liberalizar, bien está el desarrollo deseable de los países africanos, pero el error del Posei —y lo decía antes— está en no contingentar esas producciones en función de la capacidad de producción de esos países, para no posibilitar lo que ha ocurrido, que es que las multinacionales se han deslocalizado de América y se han ido a África a producir más barato, con salarios de miseria, a explotar precisamente a los que queríamos defender con la bajada de arancel y con la liberalización de las producciones ACP en estos momentos.

Hablaba usted del acuerdo en la Unión Europea, en el marco de la Organización Mundial del Comercio, de la liberalización de los acuerdos comerciales con América Latina y de la conveniencia de esos acuerdos. Pero, señora ministra, existe algo que se reconoce en Europa, y hacía referencia a la Comisión Mixta de la Unión Europea. El artículo 299.2 del Tratado de Amsterdam reconoció —también el Tratado de Lisboa— el estatus de las regiones ultraperiféricas que se debe mantener en cualquier política comunitaria. ¿Por qué no exceptuamos en esa bajada de aranceles el apoyo necesario y la protección suficiente para los productores comunitarios en regiones ultraperiféricas en el tema del plátano? ¿Por qué no utilizamos ese mecanismo que nos da la propia Unión Europea para defender a nuestros productores? Nosotros seguimos planteando ese necesario acuerdo. Reconozco, por supuesto, señora ministra, el apoyo de su ministerio a las campañas de promoción de nuestros productores; antes no lo he dicho porque no centré mi intervención en ese camino.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Perestelo, por favor.

El señor **PERESTELO RODRÍGUEZ**: Terminó, señora presidenta.

Usted debe reconocer —y estoy seguro de que lo hace así, porque así lo ha hecho otras veces— el esfuerzo que hacen nuestros productores plataneros, cuyas campañas de promoción han sido reconocidas siempre como un ejemplo, como un modelo, para otros sectores agrarios en todo el territorio español. Por eso, señorita, vamos a seguir trabajando, cuente con nuestra lealtad para seguir haciéndolo. Y creo, señora ministra, que se dan las condiciones, como se ha dicho, para establecer desde ya esas ayudas al transporte.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Perestelo.

Señora ministra, su turno de dúplica.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Espinosa Mangana): Gracias, señora presidenta.

Señoría, como le he expresado en mi anterior intervención, sobre la base de los datos objetivos de que disponemos podemos concluir que por el momento no procede la toma de medidas especiales en el sector. Pero sí hay un tema, que usted citó en su primera intervención y en el que ahora ha entrado un poco más, que al ministerio nos preocupa muchísimo. Es cierto que los productores están percibiendo mucho menos, es cierto que estamos hablando de pequeñas explotaciones, pero también estamos dispuestos desde el ministerio, si usted quiere, a realizar un análisis de por qué nos está sucediendo esto. Ahí no hay intermediarios, señor Perestelo, no los hay. Conocemos perfectamente la cadena y por qué desde hace unos meses, cuando no tenemos caída de demanda, se está pagando muchísimo menos al productor de lo que realmente correspondería.

El análisis es muy fácil. ¿Se ha bajado la calidad? Creo que no; todo lo contrario, se ha subido. ¿Hemos bajado la demanda? Entonces tendríamos que estar en una perfecta correlación, que, desde nuestro punto de vista, no existe. Por tanto, es un tema que no tiene nada que ver con lo que usted dice, con la ayuda al transporte. Yo le ofrezco toda la colaboración para que ayudemos a quienes están produciendo, para que no se produzcan abusos en esa cadena y para que el agricultor perciba lo que tiene que percibir y que no otros, a lo mejor en el medio, estén distorsionando en cierta medida una cadena normal, donde ni se beneficia el agricultor, ni se beneficia el consumidor. A lo mejor es ahí donde tenemos que hacer los grandes esfuerzos, ver qué es lo que está sucediendo y adoptar las medidas que sean precisas. Piénselo y contará siempre con nuestra colaboración, como la ha tenido siempre, para ayudar a Canarias, para ayudar al sector platanero y para que siga siendo líder, no solo en el consumo en España sino en la Unión Europea.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, SOBRE LA RESTITUCIÓN DEL FONDO DE APOYO A LA ACOGIDA E INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES, ASÍ COMO PARA EL REFUERZO EDUCATIVO DE LOS MISMOS. (Número de expediente 172/000165.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pasamos a la interpelación del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sobre la restitución del Fondo de apoyo a la acogida e integración de los inmigrantes, así como

para el refuerzo educativo de los mismos. Para formular esta interpelación ya tenemos en la tribuna en nombre de su grupo al señor Tardà.

El señor **TARDÀ I COMA**: Gracias, señora presidenta.

Permítanme, señorías, que en el día de hoy, 14 de abril de 2010, aniversario de la proclamación de la República catalana y también de la República española, deje constancia pública desde esta tribuna de nuestro homenaje a los ciudadanos y ciudadanas que, en un día como hoy de hace 79 años, decidieron enterrar al viejo régimen monárquico y hacer nacer la República. Recuerdo que, aun cuando hayan pasado 79 años, sigue permaneciendo y conformando los ideales y los valores más modernos de libertad, democracia y justicia. Y dejen que termine dando un ¡Visca la República! Muchas gracias. Dicho esto, señorías, vamos a entrar en materia.

Nuestro grupo parlamentario presenta hoy una interpelación al ministro Corbacho, ministro catalán en el Gobierno español que, aun cuando él quizás a veces pueda dudar, no solo nos merece mucho respeto, sino que creemos que hace y desea hacer casi casi lo mismo que deseamos hacer nosotros; reconozco, eso sí, que a veces ha habido disfunciones y desencuentros, pero en lo importante estamos de acuerdo. Y precisamente porque en lo importante estamos de acuerdo, él sabe perfectamente de lo que estamos hablando, estamos hablando del Fondo de inmigración para políticas de acogida, de refuerzo educativo, en definitiva, políticas de cohesión social, que nació el año 2005. ¿Para qué? Para reforzar el sistema educativo, para financiar proyectos de los ayuntamientos, de los consejos comarcales y para financiar proyectos nacidos de las entidades que agrupan a los ciudadanos recién llegados. Todo esto hecho desde el año 2005, gracias a acuerdos entre ustedes y nosotros; toda la Cámara lo votó y de hecho ha sido un fondo que nunca ha sido cuestionado, puesto que, como saben, se descubrió una fórmula tan sencilla como distribuir los recursos en función del número de inmigrantes empadronados. Una simple operación aritmética. Nadie ha cuestionado, ni derechas ni izquierdas, ninguna comunidad autónoma, la rentabilidad del fondo, la eficiencia del fondo. Nunca recursos tan escasos dieron tanto provecho.

Me remito a la historia del fondo desde el año 2005 y hablo de Cataluña porque el ministro Corbacho es catalán, la diputada Esteve, catalana, yo, catalán, parece como si este fuera un problema de los catalanes; es un problema de todo el Estado, de todas las ciudades, de todos los territorios del actual Estado español que tienen índices de inmigración muy altos. Y queremos que estos ciudadanos se conviertan en ciudadanos de primera, con los mismos derechos y los mismos deberes que el resto de los ciudadanos. Es decir, todo en clave progresista, como tiene que ser. Les hablo de Cataluña, pero, teniendo en cuenta que no ha sido cuestionado el fondo, lo que digo para Cataluña vale para el resto de las comunidades

autónomas. En Cataluña, gracias a este fondo existen centenares de aulas de acogida, decenas de planes de entorno que facilitan el acercamiento de las familias recién llegadas a la escuela y a la interrelación con el barrio, refuerzo de la formación de adultos, permitiendo a padres y madres contribuir al éxito escolar de sus hijos, elaboración de material de acogida y de sensibilización, contratación de profesorado.

Y en el mundo local tenemos al municipalismo; si en este país no existiera el municipalismo, ¿dónde estaría nuestra sociedad? Lo que están haciendo los ayuntamientos nunca estará suficientemente reconocido; los ayuntamientos, que son los que están en la trinchera, han podido contratar mediadores, han podido trabajar en la diversidad. De hecho, son los alcaldes, los gobiernos municipales, los que están frenando la posibilidad de que brote el caldo de cultivo de la descohesión social. Y no brotes verdes, sino más que verdes. Porque, además, todos sabemos que todo el espacio que dejemos vacío será ocupado por los mensajes derechistas, xenófobos, porque estamos inmersos en una crisis económica muy aguda y, en las sociedades capitalistas, el último que llega se pone a la cola. Y ustedes saben que estamos hablando de los eslabones —inmigrantes o autóctonos, por utilizar una expresión clásica y no demasiado correcta— más frágiles, los que padecen las mayores contradicciones. Estamos muy preocupados. ¿Por qué? Porque es evidente que el recorte del fondo significa pasar de poder desarrollar un conjunto de medidas a no hacerlo. Sencillamente. No es verdad que el dinero se pueda estirar como si fuera de caucho, de plástico o de goma; no es verdad. Si no hay recursos, no se podrá hacer. Es cierto que la sociedad civil, las entidades, las ONG y el voluntariado intentarán suplir en la medida que puedan todos los déficits, pero no nos engañemos, hacen falta profesionales, hacen falta profesores, hacen falta personas que estén institucionalizadas, precisamente para que estas políticas tengan también el prestigio institucional, porque aquí no solo se habla de eficiencia, sino también de eficacia y de consistencia institucional.

Podría hacer un largo listado de todo lo que se ha hecho en Cataluña gracias al fondo y estoy seguro de que por aquí podrían pasar representantes de partidos políticos de otros territorios del actual Estado español diciendo exactamente lo mismo. No desconocemos nadie —y el ministro el primero, porque ha sido alcalde de L'Hospitalet durante muchos años— los efectos de la crisis en todo aquello que compete a las políticas de acogida e integración. Es más, recuerdo que usted, y además hay que agradecerse, se fue a Salt hace unos meses, una población de las comarcas del Gironès, donde hay una gran concentración de inmigración y un ayuntamiento de izquierdas que está haciendo lo que puede y más. El ministro Corbacho fue allí y no solamente para solidarizarse, sino para comprometerse, y ya dijo que entendía perfectamente que había ayuntamientos que no podían quedar huérfanos. Luego si usted es como es, si

su partido es como es, si coincidimos desde el año 2005 en el fondo, ¿a qué viene que pasen de 200 millones a 100? Cuando, además —y no quiero que nos saquemos los colores los unos a los otros, porque no tiene ningún sentido, pero la palabra es la palabra—, la diputada Esteve, del Partido Socialista de Cataluña, y yo mismo —y perdonen que hable de mí—, en nombre de mi grupo parlamentario, estuvimos horas y horas negociando y debatiendo qué solución podíamos dar a una iniciativa parlamentaria del mes de diciembre del pasado año, cuando los Presupuestos Generales del Estado ya estaban aprobados y la partida de 200 millones de 2009 pasaba a ser de 100, y, después de horas y horas de discusión, repito, y de darnos la mano o un beso —no lo recuerdo—, aquello iba a misa.

Desde esta tribuna, yo dije: palabra de Corbacho. Lo dije porque entiendo que la diputada Esteve, del Grupo Socialista, con la que negociamos con el Grupo Socialista, están coordinados, porque si no, apaga y vámonos. Yo, desde aquí, ante la cara de sorpresa y de incredulidad del Grupo Popular y del Grupo de Convergència i Unió, que dijeron ¿cómo puede ser usted, diputado Tardà, tan iluso de creérselo?, dije: ¿por qué no voy a creérmelo? Si resulta que negociamos una proposición no de ley que habla de restituir los 200 millones, lo pactamos, lo negociamos, se somete a debate y a votación y se aprueba por unanimidad, ¿por qué tengo yo que pensar que no van a cumplir? Yo, desde aquí, dije: palabra, palabra, palabra del Grupo Socialista, palabra del Gobierno. Y decía alguien: ¿y cómo es que insistías tanto? Precisamente para poner en valor la satisfacción que teníamos de haber restituido los 100 millones. ¿Cómo? Ya se dijo que hacia el mes de abril el Gobierno encontraría la fórmula para restituirlo. Y yo suponía que la séptima u octava potencia del mundo encontraría el mes de abril la manera de colocar los 100 millones. Ahora resulta que a otra ciudadana catalana —qué mala suerte tenemos, parece que solamente nos lo tengamos que comer nosotros—, la nueva directora general y secretaria de Estado de Inmigración, Anna Terrón, le cae el sambenito de tener que anunciar que no solamente no se van a ejecutar los 100 millones de la partida —es decir, del acuerdo nada de nada—, sino que además se va a disminuir en 30 millones más, quedando en 70.

Estamos descolocados, sorprendidos. Lo digo yo, en nombre del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, que, aun cuando no estábamos de acuerdo con las medidas de Zurbano, dijimos que no pondríamos palos en la rueda.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Tardà, por favor.

El señor **TARDÀ I COMA**: Termino, señora presidenta.

Y aunque no sabemos si finalmente el Gobierno español decidirá poner un recurso de inconstitucionalidad a la Ley de Educación de Cataluña, estamos traba-

jando a favor del pacto de Estado de educación. Que no se nos piden mayores responsabilidades, somos responsables. Luego uno se pregunta a qué se debe la actuación del Gobierno.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Tardà.

Para contestar a la interpelación tiene la palabra el señor ministro de Trabajo e Inmigración.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Gracias, señora presidenta.

Señoría, agradezco su interpelación, ya que me va a permitir reiterar ante esta Cámara que las políticas de integración de los inmigrantes son y continuarán siendo una cuestión prioritaria para el Gobierno y para el departamento que dirijo. Eso es así y, si analizamos la evolución en la última década de este fenómeno en España, basta poner de manifiesto un par de datos. Hace diez años, en el año 1999, en España había 800.000 extranjeros; en el año 2009, hay 4.791.000. Si vemos los acontecimientos que han pasado en esta última década, sin duda este aparece como uno de los temas de mayor trascendencia e importancia. A la vez, ese fenómeno ha tenido una traslación en muchos órdenes de la vida y de la propia economía, en positivo; el crecimiento económico en España no hubiese sido posible al ritmo que lo hizo en los pasados años, que contribuyó de una manera decidida a la generación de empleo y a la generación de riqueza, sin la aportación de esa población activa que se incorporó a nuestras ciudades, a nuestros barrios, a nuestras escaleras. Eso modificó en parte nuestras propias realidades.

Usted ha hecho referencia a mi condición de ex alcalde de la segunda ciudad de Cataluña durante catorce años. Usted, además, es vecino de una ciudad próxima, la ciudad de Cornellà, ciudad de la que también fue alcalde el actual presidente de la Generalitat de Catalunya. Usted sabe tan bien como yo que los dos compartimos ciudades y compartimos barrios con más de un 25 por ciento de inmigración, incluso en algunos barrios tocando el 40 por ciento. Y evidentemente conocemos el impacto y el reto que ello ha supuesto, fundamentalmente para los ayuntamientos. No seré yo quien niegue esa realidad cuando hay que gobernarla. Pero a partir de aquí creo que la política de inmigración no puede circunscribirse solamente, aunque sea muy importante, al hecho específico de que un fondo se haya bajado en 30 millones de euros.

Primera cuestión. Nosotros entendemos que, en la política de inmigración, tan importante es la economía como tener políticas claras en lo que es el control sobre los flujos migratorios, haciendo que sean regulares y legales. La segunda cuestión es la necesidad de potenciar y apoyar una política decidida, bilateral, de cooperación con los países de origen. La primera cuestión que le enumeraba conlleva una política decidida por parte del

Gobierno y la segunda es una política de cooperación con los países de origen que hoy es una referencia en Europa. Finalmente hay una tercera cuestión que es que el reto más importante es hacer que haya una cohesión social y que haya una buena convivencia. La diversidad no tiene que entenderse como un fenómeno de retroceso, sino que hay que entenderla como una forma de enriquecer, precisamente a través de esa diversidad, la realidad social, la realidad de una ciudad, la realidad de un barrio. Y, efectivamente, el Gobierno ha venido trabajando en ello de una manera decidida. Usted mismo ha reconocido que este Gobierno —que no los anteriores gobiernos del Partido Popular— fue el que, consciente de esa necesidad, dotó una partida económica para una política que, con las competencias en la mano, no es responsabilidad de la Administración General del Estado; la política de la convivencia, la política de la integración, es responsabilidad directa de las administraciones de las comunidades autónomas y de los propios ayuntamientos. Pero es evidente que este Gobierno entendió que no podía desdecirse, que no podía desentenderse de una política importante, y por tanto tenía que cooperar, tenía que colaborar.

Y es justamente en el año 2005 cuando aparece por primera vez un fondo para la ayuda a la integración, a la cohesión social, a la convivencia, por un importe de 120 millones de euros. Es evidente que a partir de ahí hay una discusión sobre cómo se debe dirigir el fondo. Usted ha hecho aquí una reflexión muy importante y me gustaría conocer en la réplica si usted apuesta por ese modelo. Ha dicho que con la situación de la inmigración en la ciudad quien primero sufre la presión de las peticiones y de las necesidades de los barrios son los ayuntamientos. No sé si lo que usted estaba diciendo era que este fondo debería ir dirigido al cien por cien a los ayuntamientos, en lugar de que una parte vaya a las comunidades autónomas. Si fuese así, estaría bien que lo aclarara, porque sería un cambio sustancial de la política que han defendido en otras ocasiones. Además, no me parecería mal que se abriera la reflexión de si el fondo, con esta o con futuras dotaciones, debería ser un fondo de carácter local justamente para apoyar las políticas en las ciudades. Tendremos oportunidad de conocer su opinión.

En el año 2005 se dotó el fondo con 120 millones. En el año 2006 pasamos a dotar ese fondo con 182 millones. En los años 2008 y 2009 dotamos ese fondo con 200 millones. El resultado final es que en los años citados la sensibilidad del Gobierno Socialista lleva a transferir 1.000 millones de euros para apoyar las políticas de convivencia y de integración a través de las comunidades autónomas y, en parte, también de los ayuntamientos. Es evidente que la crisis no es neutra y que genera nuevas necesidades en las ciudades y en todas partes, pero también es verdad —usted lo ha recordado de pasada— que el Gobierno elabora unos presupuestos para el año 2010. Antes de debatir y aprobar un presupuesto, todos los propósitos son buenos pero, al final, lo

que vale es el presupuesto que aprueban las Cortes Generales y el presupuesto para el año 2010 tiene una dotación de 100 millones de euros. Por lo tanto, cualquier rebaja tiene que ser sobre esa cantidad, que es la que hoy está vigente. Le recuerdo, señor Tardà, que esos 100 millones de euros han sido distribuidos entre las comunidades autónomas a través de la conferencia sectorial. Si usted me pregunta si la conferencia sectorial celebró de buen grado el hecho de pasar de los 200 millones del año anterior a los 100 de este año, tengo que decirle que no, pero es evidente que todo el mundo entiende que, si por otro lado tenemos que hacer un ahorro presupuestario de 50.000 millones de euros de aquí al año 2013, el Gobierno tiene que adoptar medidas que afectan transversalmente a todos los ministerios. Y de una manera directa ha afectado a este ministerio, justamente en el capítulo 4, que hace referencia a este fondo, reduciéndolo en 30 millones de euros.

Eso tiene unas connotaciones, como que inmediatamente la distribución que ya se había realizado por parte de la conferencia sectorial de los 100 millones de euros, en la medida en que se reducen 30 millones, afecta negativamente. ¿Cuál es la posición del ministerio? La posición del ministerio es, primero, como no puede ser de otra manera, totalmente solidaria y tiene que contribuir a todos aquellos planes que el Consejo de Ministros, que el Gobierno, adopta en su globalidad para dar respuesta a otras necesidades de reducción del déficit en ese horizonte que le mencionaba anteriormente. Pero, a la vez, todo el Gobierno es consciente de que 30 millones de euros en esta partida pueden tener, tienen de hecho, una gran importancia de cara a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos. Por tanto, desde el ministerio vamos a seguir trabajando para ver qué posibilidades hay, dentro de las dificultades presupuestarias que tenemos, para que pudiera reponerse, si no del todo, una parte de ese fondo de 100 millones en el transcurso de lo que resta de ejercicio. No quiero ocultar las dificultades objetivas, puesto que no es voluntad del Gobierno ni del Ministerio de Hacienda hacer que el fondo no tenga la dotación que inicialmente tenía; es una situación sobrevenida que obliga a todo el Gobierno, y también a este ministerio, a tener necesariamente que ajustar los presupuestos.

Finalmente, señor Tardà, quiero decirle también —y supongo que usted lo compartirá conmigo— que las políticas sobre el tema de inmigración, sin quitar la importancia que tiene ese fondo, que la tiene y mucha, no pueden quedar circunscritas exclusivamente a ese hecho. Es decir, es muy importante que paralelamente las políticas generales, las políticas globales, sean políticas que también apoyen y ayuden a las personas que están teniendo una problemática directa como consecuencia de la crisis. Esta mañana, en una respuesta a una pregunta del señor Hernando, del Grupo Popular, he hecho referencia a que, por ejemplo, una parte importante de las personas que reciben la renta de 426 euros son inmigrantes; que también hay más de 400.000 per-

sonas de origen inmigrante que hoy están recibiendo la prestación contributiva por desempleo, todo lo cual son medidas muy positivas en el sentido de ayudar a una comunidad que en estos momentos está padeciendo en sus propias carnes la dureza de la crisis económica, como consecuencia del ejemplo visual que usted ponía de que, en una crisis económica, el último que llega al empleo es el primero que lo pierde.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor ministro.

Señor Tardà, su turno de réplica.

El señor **TARDÀ I COMA**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ciertamente, las políticas de inmigración deben ser globales, integrales, pero hoy hablamos del Fondo de inmigración y me remito a nuestra trayectoria desde el año 2004 en todo aquello relacionado con la inmigración, porque saben que nuestro grupo parlamentario siempre ha estado al pie del cañón desde la creación del fondo. Por cierto, déjeme que le diga, a título solamente de reivindicación republicana y de Izquierda Unida, que este fondo no estaba en los Presupuestos Generales del Estado en 2005, nos lo inventamos nosotros, y perdone la petulancia. Precisamente porque nos lo inventamos nosotros, lo diseñamos de manera que todos los recursos fueran a las comunidades autónomas, ciertamente, y las comunidades autónomas fueran luego las que tuvieran que redistribuirlo. Recuerdo perfectamente cuando con el señor Rubalcaba andábamos diseñando el fondo. Y le recuerdo que de los 43 millones que recibió la Generalitat de Cataluña el año pasado —ahora se quedarían en 15 para el 2010, cuando la situación social es más grave que la del año 2009— casi 18 fueron a los municipios, lo cual permite al Gobierno catalán, que es tan cercano a usted como a mí, diseñar, racionalizar los recursos, que es lo lógico. El fondo creo que está bien diseñado, ha funcionado y no hay por nuestra parte ninguna variación respecto al modelo del fondo. Estamos de acuerdo en cómo se distribuye y estamos de acuerdo con que vaya a las comunidades autónomas, que son suficientemente maduras y tienen sus políticas de inmigración, para redistribuirlo de la manera que mejor consideren. Este es el funcionamiento.

Yo apelo a su responsabilidad, incluso poniendo en valor algo tan acientífico como la psicología social. Creo que en estos momentos enviamos un mensaje de desánimo si ustedes no son capaces, no pueden poner en el fondo aquello que ya estaba en el año 2009. Todo es suficientemente duro, difícil, sobre todo en los barrios, en las zonas en donde usted y yo sabemos que hay lo que hay y por eso estamos comprometidos políticamente en el bando que estamos. No podemos permitirnos enviar este mensaje a los municipios y a las entidades, que agrupan y crean cohesión social, a los inmigrantes y a los gobiernos autonómicos que, ante una red de servicios muy estresada, están intentando que los engranajes del sistema funcionen.

Nosotros le emplazamos, tenemos una semana por delante. No le digo que hagamos un *reset*, porque no partimos de cero, pero con esta voluntad que tenemos ustedes y nosotros y otros grupos parlamentarios, tenemos una semana para que ustedes políticamente hagan lo que tengan que hacer, igual que los grupos parlamentarios, nosotros mismos, y buscar una solución que es muy importante. No nos engañemos la reacción avanza, la reacción avanza e incluso personas, grupos políticos que hablan de modernidades, en el fondo, cada vez de forma menos subliminal están transformando el caldo de cultivo, que ciertamente nace de las contradicciones sociales, en discurso político, y aquello que potencialmente es un discurso político al cabo de cuatro días es discurso y concurso electoral. Nos ha costado muy mucho conseguir los estados y los estadíos de cohesión social que tenemos como para ponerlos en jaque. Por favor, ministro Corbacho, haga un esfuerzo e intentemos en una semana buscar cómo poder restituir los recursos que ya teníamos para el 2009. Usted y yo nos sentiríamos muy satisfechos de ello y sobre todo, por encima de usted y de mí, nuestros proyectos sociales y políticos.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Tardà.

Señor ministro, su turno de réplica.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Gracias, señora presidenta.

Señoría, le agradezco el tono de su interpelación y también el tono de la precisión, y comparto incluso el fondo de la preocupación que a usted y a su grupo les animan a presentar esta interpelación y sobre todo a pedir un esfuerzo, dentro de las dificultades, para que el fondo tenga la dotación mayor a la que finalmente se ha visto sometido como consecuencia del recorte. Confío y por lo tanto espero y deseo que sepan encontrar un acuerdo parlamentario lo más amplio posible que facilite un consenso para el futuro.

Simplemente quiero recordarles algunas cosas que creo que están en la mente de todos pero que a veces deben tenerse presentes a la hora de saber por qué un Gobierno se ve obligado a tomar unas decisiones aunque estas puedan parecer duras e incluso en contra de la propia política que nació hace dos meses presupuestariamente hablando. La situación económica en la que estamos inmersos desde hace dos años hizo que el Gobierno tuviera que movilizar millones y millones de euros para contener los efectos negativos de la crisis económica. Basta recordar por ejemplo los 13.000 millones de euros para inversión directa a través de los ayuntamientos, que ha permitido crear el año pasado 400.000 puestos de trabajo y que 14.000 medianas y pequeñas empresas puedan haberse beneficiado de esas obras de 8.000 millones de euros. Basta recordar, como estos días se pone de manifiesto, el aumento de las ventas

de automóviles y lo que esto tiene de positivo —y usted, señor Tardà, y yo sabemos lo que eso significa en una comunidad como Cataluña— desde el punto de vista de una industria productiva y de una amplia empleabilidad no solamente directa sino también indirecta. Es evidente que todo el mundo reconoce hoy que una parte de ese impulso de la mayor matriculación de venta de automóviles ha venido de la mano de políticas como la de los 3.000 millones de euros que el Gobierno pone para la estimulación de la economía. Y usted convendrá conmigo en que 9.000 millones de euros es una cifra importante que ha venido a mejorar de manera significativa la financiación de las comunidades autónomas. Podría seguir enumerando muchas otras medidas y muchos otros recursos para intentar paliar los efectos negativos de la crisis, pero llega un momento en que eso, ¿en qué se traduce? Se traduce en un 11 por ciento del déficit. Y cuando en la Unión Europea se determina un conjunto de políticas en el que uno de los objetivos es la contención del déficit, ello lleva necesariamente al Gobierno a tener que plantear un plan de ahorro de 50.000 millones de euros, que sin duda tocan a políticas directas del Gobierno y también a políticas de otras administraciones públicas. Cuando llegamos al Ministerio de Trabajo, ¿qué sucede? Que el Ministerio de Trabajo tiene un presupuesto alto: 100.000 millones de la Seguridad Social, pero cero disponibilidad del ministro puesto que son para pagar las pensiones; 32.000 millones del servicio público de empleo, pero cero disponibilidad por parte del ministro puesto que son para pagar la factura lógica del desempleo, y cuando llegamos a ver qué capítulo es el único que cuenta con algo de disponibilidad, el único capítulo que hay desgraciadamente es el capítulo 4, el Fondo de integración, y de ahí es de donde al final se reducen treinta millones sobre cien.

Sea como sea, le agradezco su interpelación y espero que durante esta semana, teniendo en cuenta estas consideraciones que he hecho, sepan encontrar entre todos una buena propuesta para la moción que se debatirá y se tendrá que aprobar o rechazar por las Cortes Generales la próxima semana, a fin de que, en definitiva, recoja, como hasta ahora, el máximo consenso posible.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO DE LA EVOLUCIÓN DEL DESEMPLEO EN ESPAÑA. (Número de expediente 172/000166.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pasamos, a continuación, a la interpelación del Grupo Popular en el Congreso, sobre la valoración del Gobierno de la evolución del desempleo en España.

Para formular esa interpelación en nombre de su grupo tiene la palabra el señor Echániz Salgado.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, hace una semana los españoles volvieron a conocer el aumento de la cifras del paro, tal y como viene sucediendo desde hace demasiados meses, desde hace ya ocho meses consecutivos; casi 60.000 personas, eliminando el efecto estacional, se sumaron a los miles de españoles que han perdido su empleo durante el Gobierno del Partido Socialista. Se sumaron a los casi 560.000 del último año, se sumaron a los 2.500.000 de los últimos tres años, lo que supone nada menos que un incremento del 141 por ciento. Lo han hecho, además, señorías, en un mes en el que tradicionalmente desciende el paro, lo cual supone sin duda una mala noticia, y lo han hecho, además, pese a que el Gobierno anunció solemnemente mejoras en el empleo a partir de la primavera del año pasado, de 2009. Hoy, señorías, un año después, doce meses después, el paro sigue creciendo, sigue aumentando de forma imparable. Ni PlanE, ni planes Zapatero, ni planes quinquenales, ni políticas contracíclicas, ni planes keynesianos, ni más de 130 medidas, todas ellas inútiles, han sido capaces de revertir la mayor sangría de la historia de España en materia de paro. Nunca un gobierno hizo tantos anuncios con tan inútiles resultados. Hay 4.160.000 parados registrados, más 262.000 demandantes de empleo, que no lo están porque no han sido registrados, ya que están temporalmente en formación o cobran el PER, más otros 214.000 parados que, a pesar de carecer de empleo, tampoco han sido registrados por tener una disponibilidad limitada o por demandar un empleo de carácter específico. Entre parados registrados y no registrados, nuestro país tiene a fecha de hoy la brutal cifra de 4.643.218 parados, que formaban parte de todos los sectores de la economía y no solo de la construcción, donde la caída últimamente se ha ralentizado por el tremendo ajuste producido en ella hasta este momento y, por tanto, son cifras que suponen una enorme preocupación para el conjunto de la sociedad española.

Señor Corbacho, todos estos sectores de la economía, absolutamente todos, siguen expulsando al paro a decenas de miles de españoles sin que esa destrucción suponga una amortiguación posterior. Son, señoría, millones de españoles que esperan algo más de su ministro de Trabajo, de su Gobierno, de las permanentes justificaciones, bastante cómicas y a veces patéticas, de que el año pasado fue aún peor o de que ya se ven mejoras. Claro que después de haber tenido 124.000 parados en un solo mes ya todo, señor ministro, le puede parecer poco.

Señor Corbacho, las mejoras que usted percibe desde hace dos años cada mes, y que ningún otro español ha sido capaz de ver, quizá le parecerían menos mejoras si le informaran de que el gasto en prestaciones el pasado mes de febrero, en un solo mes, creció un 11 por ciento respecto al año anterior y que excede en un 15 por ciento

la cantidad mensual que los presupuestos destinan al desempleo. Señor ministro de Trabajo, España tiene hoy, mientras usted y yo debatimos sobre empleo, 3.200.000 parados cobrando el desempleo, un 25 por ciento más que el año pasado y, lo que es peor, señor Corbacho, España tiene hoy, mientras usted y yo debatimos sobre empleo, más de 1.200.000 parados que no tienen —estos no— prestación por desempleo, con una subida del 4 por ciento en un solo mes.

Este es, señor Corbacho, el auténtico drama. A lo largo de este ejercicio, tras tres años de crisis, millones de españoles van a ir agotando día a día sus prestaciones, sus subsidios y hasta los 420 euros, cuestión que será quizás muy buena para sus planes de reducción del déficit, pero permítame que le diga que va a ser letal para millones de familias que, sin empleo y habiendo agotado el paro y otras ayudas, comenzarán a entrar en una espiral de exclusión social y de angustia personal.

Señorías, llevamos más de dos años denunciando esta situación y exigiéndoles respuestas, medidas, esfuerzo y responsabilidad. No solo nuestro grupo, la práctica totalidad de la Cámara les ha estado alertando de esta situación, porque, amén de profundamente injusta, es socialmente insostenible; de que si Europa tenía una tasa de paro del 7, del 8 o del 9 por ciento —10 por ciento tiene Grecia, señor Corbacho—, España no podía permitirse el lujo de tener un 18 o un 19 por ciento de paro, el doble, el triple y hasta el cuádruple en algunos casos que estos países, y de que si esto era una realidad constatada, como lo era, había unos motivos, unas causas de flexibilidad interna de las empresas, de costes laborales, de formación o de políticas activas de empleo que diferenciaban el mercado laboral español del conjunto de los mercados laborales de la Unión Europea, que lo hacían más vulnerable y más ineficiente. Señorías, porque existían esos motivos, había que abordar estas causas con serenidad, con responsabilidad, con inteligencia, pero sin perder un solo minuto, porque no solo estaba en juego la credibilidad del Gobierno y la percepción sobre la capacidad del PSOE para gobernar, sino sobre todo el bienestar de millones de familias, que desde el año 2004, cuando Zapatero llegó al poder, viven mucho peor. Sí, señorías, hoy ya tenemos 1.200.000 familias con todos sus miembros en paro y toda una generación de jóvenes, que se han formado para competir en un mundo globalizado, a la que hoy, con casi un 50 por ciento de paro, le cuesta salir de la cama para afrontar cada día una nueva jornada sin esperanzas porque seis años de Gobierno socialista les han robado por completo sus oportunidades vitales. Ni siquiera hoy, con 120.000 autónomos dados de baja en la Seguridad Social en un solo año o 700.000 a lo largo de los últimos tres, ser emprendedor es un camino fácil para ellos. Sin embargo sí saben, señor ministro de Trabajo, que Zapatero les va a subir el IVA, eso sí lo saben, como les subió primero el tabaco y luego la gasolina y luego varias veces la electricidad. Saben también que les va a eliminar la desgravación por la compra de vivienda, como también

saben que les ha quitado el cheque-voto de los 400 euros en el IRPF y como saben también, señor Corbacho, que les va a dejar una herencia insoportable para los próximos treinta años y unas pobres expectativas de cobrar algún día una pensión digna, gracias a la gestión del Gobierno de Rodríguez Zapatero en materia de Seguridad Social, que ha dejado la afiliación en solo 17,6 millones de cotizantes, con casi medio millón menos de afiliados en un solo año, y ha dejado de dotar el fondo de reserva que con tanto esfuerzo sus padres fueron configurando desde hace casi diez años.

Usted, señor Corbacho, y su Gobierno prefirieron ponerse en manos de los sindicatos, cuya miopía en defensa de los trabajadores españoles ante la mayor crisis de empleo de nuestra era solo es comparable con su premura para hacer política y celebrar actos de inaudita lesión a nuestras instituciones judiciales y a nuestro sistema democrático de separación de poderes. Sin duda, todo ello será, señor ministro, objeto de juicio por parte de la historia y tendrá consecuencias directas en la sociedad española de los próximos años. Usted, señor Corbacho, decidió sacar del diálogo político la reforma laboral y no gobernar. Decidieron subcontratar y externalizar en ello su política de empleo, error que ya han pagado más de 4,5 millones de españoles en el ámbito del mercado laboral. Señorías, de la negociación al sentarse a ver si escampa, del aquí no se tocan los derechos de los trabajadores —como si fuese poco la pérdida del derecho al trabajo de 4,5 millones de personas— al declamar solemnemente que todo, absolutamente todo, menos abaratar el despido, para ahora, señor Corbacho, presentar un documento a los agentes sociales que abarate el despido de 45 a 33 días. Toda una lección de congruencia, todo con tal de nunca decir la verdad, todo con tal de seguir camuflando, despistando, enredando y mientras tanto esperando un milagro que se lleve a esta crisis sin hacer nada y, con ella, al 20 por ciento de paro que tiene la sociedad española.

Eso sí, por el camino algunos trucos para dar sensación de movimiento. Un PlanE, malo, feo y caro, inútil en términos de creación de empleo porque desde que entró en vigor en enero de 2009 se han registrado nada más y nada menos que 840.000 parados más y ha servido para gastar irresponsable e inútilmente un dinero que no teníamos. La falta de ilusión de un cambio en unas bonificaciones a la contratación, a pesar de su inutilidad porque ya están comprometidas en un 90 por ciento. Que ahora la jubilación a los 67 años; que ahora no, que era una broma. Que ahora ampliar el periodo de cálculo de las pensiones; que ahora no, que solo era un ejemplo, que lo que ponía en ese documento del programa de estabilidad era sencillamente para rellenar. Ayer un poco de modelo alemán por aquí; hoy unas gotas de modelo austríaco para allá; mañana cualquier otra improvisación que suene bien para tener entretenidos a los medios de comunicación y pensando a los ciudadanos que este es un Gobierno que está haciendo algo hasta la siguiente rectificación.

Señor Corbacho, lleva usted dos años desde que es ministro viniendo aquí mes tras mes a vender humo, a justificarse, a echar balones fuera, a llamarnos agoreros, a culpar a los demás y a intentar conseguir un poco de tiempo para poder llegar al mes siguiente y volver a hacer exactamente lo mismo. **(Rumores.)** Sin embargo, el tiempo nos ha dado cada vez la razón. Lo que sí tengo que reconocerle —sabe que lo digo desde el máximo aprecio personal— es que tiene usted una ilimitada capacidad de encajar golpes, pisotones, ninguneos y desautorizaciones: en pensionazo, en sueldo de funcionarios, en bonificaciones, en capacidad de impulsar el diálogo social o en bonificaciones. Los españoles ya no saben si el ministro de Trabajo es el señor Zapatero, o es la vicepresidenta primera del Gobierno, o es el señor Méndez, don Cándido, pero sí saben que usted no ejerce, salvo para estar hoy aquí presente. Señorías, la ambigüedad calculada, la indefinición estudiada y la falta de concreción del documento que ayer hizo público el Gobierno, tras su entrega a los agentes sociales, sobre actuaciones en el mercado del trabajo nos parece un paso tímido del que sin duda vamos a tener mucho tiempo para hablar en esta Cámara. Permítame que le diga, en primer lugar, que trasponer un modelo apropiado para un país como Austria es enormemente difícil para un país como España; en segundo lugar, que sorprende que tras la demagogia socialista, la única raya roja en el abaratamiento del despido, haya propuesto ahora a los agentes sociales la ampliación del uso del contrato del fomento del empleo que contempla una indemnización de 33 días, lo cual claramente supone un abaratamiento del despido respecto del contrato laboral de 45 días; y, en tercer lugar, que el Gobierno propone con los agentes sociales un conjunto de medidas para que los españoles paguen una indemnización por despido de una relación laboral entre una empresa y un trabajador, lo que debido a lo farragoso del párrafo y a la calculada indefinición se hace difícil entender.

Muchos interrogantes, pero una sola seguridad, señor ministro, que para este papel no hacía falta que usted esperase dos años. Que si su Gobierno hubiese sido más diligente a la hora de hacer reformas y no ahora a los tres años del inicio de la crisis, probablemente ahora ya no estaríamos hablando aquí de esto y sobre todo, señor ministro, los 4.600.000 españoles que lo están pasando mal le estarían a usted enormemente agradecidos.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Echániz.

Para contestar la interpelación tiene la palabra el señor ministro de Trabajo e Inmigración.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Gracias, señora presidenta.

Señoría, le agradezco una vez más su interpelación, ya que me permite subir a este estrado para debatir sobre el principal problema que tienen en estos momentos

nuestra economía y el conjunto de la sociedad, porque comparto con usted, como no puede ser de otra manera, la preocupación por el alcance del desempleo en nuestro país. Señorías, los españoles saben y tienen clara una cosa: que el señor Zapatero es el presidente del Gobierno. Lo que no sabemos los españoles todavía es si el próximo candidato del Partido Popular a las elecciones será el señor Rajoy o doña Esperanza Aguirre. Eso es lo que no sabemos. **(Aplausos.)**

Señoría, este Gobierno es muy consciente de la gravedad de la situación y por eso no ha habido ni habrá un ápice de complacencia o conformismo al valorar esta cuestión. Lo que sucede es que lamentablemente esa es prácticamente la única coincidencia que puedo tener con los planteamientos de su grupo. Cada vez que usted sube a la tribuna saco la impresión de que en el fondo: cuanto peor, mejor. Esa es la política que les anima a tener una cierta esperanza. El catastrofismo es su acción como política y al final observamos, comprobamos y vemos que no hay ni una sola propuesta se desprenda de la situación que ustedes tanto critican.

Señoría, los ciudadanos saben perfectamente —pruebas reiteradas se han puesto de manifiesto— que Zapatero no recortará las políticas sociales; los ciudadanos perciben que esas políticas sociales correrían riesgos evidentes si quien gobernara hoy fuese el Partido Popular, no tenga usted la menor duda. Por ejemplo, ¿acaso está usted en contra de que 3.200.000 personas puedan estar cubiertas hoy mediante prestaciones por desempleo? Porque lo expone usted aquí como un problema. Es decir, usted antepone el economicismo a la condición social en la que se pueda encontrar una persona que pierda el empleo, en lugar de poner en valor que en una situación de carácter económico como la que hemos atravesado y que ha tenido y está teniendo unas consecuencias tan directas sobre el empleo sea a la vez la situación en la que se produce el nivel más alto de protección, que se sitúa por encima del 80 por ciento. Señorías, no empiece a dar la vuelta a lo que dice que este ministro ha dicho y mucho menos a lo que ha escrito. La propuesta que hay en ese papel no es la de abaratar el despido. No empiecen ustedes ya a crear confusión. La propuesta es para explorar vías que permitan aligerar el coste de las empresas sin reducir los derechos de los trabajadores, propuesta que se tendrá que debatir en el diálogo social para ver entre todos cuál es la formulación final más adecuada. Todo eso debería ocurrir en una transición hasta encontrar un modelo alternativo al que tenemos actualmente en España en un sentido amplio, para que las crisis económicas como en la que estamos y acabamos de pasar no se ceban tan directamente sobre el empleo, como usted mismo ha puesto de manifiesto.

Usted ha referenciado modelos de otros países de la Unión Europea que evidentemente no se trata de copiar sino de ver por qué en sistemas o en economías o en países como Alemania o Austria, que han tenido y tienen la misma crisis económica que tiene España, en cambio los efectos sobre el empleo no han sido de esa magnitud

y ver por tanto cómo han funcionado esos modelos y en qué medida pueden ser mejores modelos que algunos —no todos— de los que nosotros tenemos. No se trata de coger un modelo y aplicarlo directamente en España, pero si en España la crisis económica ha acabado con cifras de paro que no se han dado en otros países, deberemos recapacitar sobre lo que ha sucedido de positivo en esos países y justamente abrir reflexión. Ahí está el modelo alemán. ¿Es que Alemania no ha tenido la misma situación de crisis económica, o incluso igual o más dura que la nuestra? Por supuesto, pero 1.500.000 alemanes que en España estarían en paro están hoy con una reducción horaria; están yendo al trabajo pero no a una situación de desempleo. ¿Se puede trasladar miméticamente eso aquí? Por supuesto que no, porque la economía alemana también es diferente a la española y el peso industrial de Alemania es superior al nuestro.

Señoría, eso es lo que se contiene en el documento, con una clara voluntad, la voluntad de dialogar, de acordar, de concertar y en definitiva de poder dotarnos de medidas a corto pero también a medio y a largo plazo que nos permitan afrontar el futuro con mayor seguridad. Usted no ha hecho ninguna mención, pero sin duda hay un tema importante que es el cambio de modelo económico. España tiene dos condiciones en el mercado laboral y en la economía que han resultado nefastas en esta crisis económica. La primera es la temporalidad, es decir, es más fácil ajustar la plantilla sencillamente no renovando un contrato, que no ajustar la producción en función de otros modelos negociados. De ahí que de todos los desempleos que se han producido más del 70 por ciento han sido por la no renovación de contrato. Y la segunda es que España basó su modelo de economía en una parte importante, en el doble de lo que se daba en la Unión Europea, sobre una economía de corto plazo, una economía que generaba altos beneficios a corto plazo, que generaba una alta empleabilidad en el sector inmobiliario, pero es evidente que cuando se ve afectado por la crisis económica es el sector que hace el ajuste más rápido y el que destruye más puestos de trabajo. Esta es una reflexión, señoría, que debemos hacer para reorientar nuestras acciones de cara al futuro, para evitar que nuestro crecimiento económico vaya en una dirección diferente a la de los últimos años.

Alégrese usted, aunque solo sea un día, de que tengamos hoy más afiliados a la Seguridad Social de los que teníamos el 31 de diciembre de 2009. Alégrese usted. Usted podría decir: esperemos que el crecimiento en los próximos meses sea más intenso porque eso irá bien. Pero son ustedes incapaces de reconocer incluso un dato, aunque sea tímido, si este dato es positivo. Señorías, tenemos 50.000 afiliados más en la Seguridad Social. Se ha frenado esa tendencia de pérdida de afiliados a la Seguridad Social y tenemos más afiliados hoy que los que teníamos a 31 de diciembre. Pero el mes de abril está siendo mejor que el mes de marzo, el mes de marzo fue mejor que el mes de febrero y el mes de febrero fue mejor que el mes de enero. Eso es un síntoma

de recuperación, tímido, pero un pequeño síntoma de recuperación. Le preocupa a usted eso, y acaba usted de aumentar en 500.000 los parados como el que no quiere la cosa. Hace cuatro días dimos la cifra de parados de un poco más de 4.160.000, y usted sube a esta tribuna y dice que tenemos 4.600.000. Usted hace su estadística, porque dígame usted si no de dónde sale si la única estadística del paro registrado —como usted bien sabe— rige desde el año 1985. Por cierto, no me vengan ustedes ahora a decir que es una estadística mala. Si fuera una estadística mala, ¿por qué el señor Pimentel, el señor Zaplana o el señor Arenas no la cambiaron? Porque fueron ministros de Trabajo y, en cambio, confirmaron esa estadística de 1985. Y este ministro no ha cambiado en absoluto esa estadística. La segunda cuestión —de la que usted es conocedor— es que el único momento en el que se cambia la estadística es en 2005, año en el que se incrementa en 500.000 personas la contabilidad del paro que hasta entonces no estaban.

Señoría, vamos a trabajar. Yo creo que todos los agentes sociales se han manifestado estos días ante la propuesta que ha hecho el Gobierno. Es evidente que a cada uno le merece una valoración de mayor o menor acercamiento, esto es lógico y natural. Ante una primera propuesta uno no puede pretender que todo el mundo la asuma o la acepte. Pero todo el mundo ha coincidido en una cosa positiva y es la clara voluntad de trabajar mediante el diálogo para intentar llegar a acuerdos después de una discusión serena y tranquila. A ver si el Partido Popular es capaz de hacer un esfuerzo, aunque sea por una sola cosa y una sola vez, en incorporarse a esa cultura que nos pueda llevar también a discutir con ustedes las posibles reformas que es necesario acometer para, en definitiva, encarar un futuro con la plena garantía de que vamos a cambiar de modelo económico, de que vamos a generar más empleo y de que vamos a seguir apostando por el mantenimiento de las políticas sociales. A ver si usted me da una ilusión ya que hoy también cumpla años. Hoy es 14 de abril y llevo dos años de ministro. A ver si antes de que finalicen los próximos dos años me da una alegría apoyando aunque solo sea una medida. **(Risas.)**

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres)
Muchas gracias, señor ministro.

Señor Echániz, su turno de réplica.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro de Trabajo, felicidades por su segundo aniversario como ministro, pero me permitirá que le diga que el resto de los españoles, especialmente los 4.600.000 parados, no pueden sentir la misma satisfacción en virtud del escaso y menos eficaz trabajo que ha realizado durante estos años. **(Varios señores diputados: ¡Hala, hala!)**

Señor ministro de Trabajo, no me negará que los calificativos de ligera recuperación, de buen camino, de no se consolida el freno a la destrucción de empleo, de no se puede recuperar en tres meses el empleo destruido en tres años, no son de su autoría. ¡Pues claro que no se puede arreglar en tres meses lo que se ha destruido en tres años! Pero usted, señor ministro, ha tenido dos años y su Gobierno seis —nada menos que seis— para resolver o al menos amortiguar este grave problema, que es la primera preocupación de los ciudadanos de este país. Como no se arreglan los problemas, señor Corbacho, es sentándose a esperar. Cada vez que sube a esta tribuna usted me hace el mismo diagnóstico, pero de ahí no pasa, no da un paso más para empezar con el tratamiento, sobre todo si cada día que pasa se incrementa la precarización —es decir, aumentan los contratos temporales y disminuyen los contratos indefinidos de una forma alarmante—, sobre todo si cada día aumentan de forma imparable los parados de larga duración, sobre todo si usted se gasta 9 euros en subsidios y solo uno en políticas de empleo, el 90 por ciento. ¡Cómo no voy a estar de acuerdo en que los españoles reciban sus derechos en materia de prestaciones! ¡Pues claro que sí! Lo que no puede ser es que esos derechos supongan el 90 por ciento de las políticas de este Gobierno en materia de empleo, porque así vamos mal, señor ministro, sobre todo, señor Corbacho, si uno convive en 2009 con 21.000 expedientes de regulación de empleo que afectan a 600.000 españoles, y sobre todo si la perspectiva es que se sigan reduciendo plantillas como anuncia el 44 por ciento de los empleadores en este país, si se siguen cerrando grandes empresas como el 13 por ciento que se han cerrado en el año 2009, si se siguen cerrando pequeñas y medianas empresas con la desaparición de 63.000 de ellas el año pasado, si se siguen dando de baja autónomos, señor Corbacho, o si se siguen produciendo siete mil quiebras como en el año 2009.

Señor ministro de Trabajo, es mucho más difícil crear una empresa, créame, que destruirla. Y sin empresas no hay empleo, y sin empleo no hay Seguridad Social ni hay servicios ni hay bienestar social. Eso es lo que sencillamente está ocurriendo. A pesar de ser la octava potencia económica del mundo —éramos la octava—, en cierre de empresas estamos en la decimoséptima de 149, entre las primeras; en creación de empresas, la número 95 de 149; en mercado de trabajo, la número 88 de 122, y en contratación laboral, señor Corbacho, somos la 131 de 149, es decir, de los últimos países del mundo en las fichas de país de los distintos organismos internacionales, que nos dicen que el paro masivo como el que tenemos es el mayor riesgo en este momento para la morosidad, para el sistema financiero, para el bienestar, para el consumo y sobre todo para la reactivación económica.

Señor Corbacho, ¿qué va a ocurrir cuando los parados por los que ahora cotiza el Servicio Público de Empleo a la Seguridad Social dejen de cotizar? ¿Y qué va a pasar cuando dejen de cotizar los 600.000 trabajadores en ERE

de suspensión, si lo hicieran? ¿Qué va a pasar? ¿Tiene algo que ver con su recomendación de suscribir pensiones privadas? ¿Por qué será, señorías, que cada vez que gobierna el Partido Socialista se pone en riesgo la Seguridad Social y sus ministros recomiendan las pensiones privadas? ¿Por qué será? **(Un señor diputado: ¡No, no, no!)**

Señorías, nuestro mercado laboral no responde a las necesidades de hoy. Desde la formación a la movilidad, desde los subsidios a la flexibilidad interna, desde la seguridad jurídica a las bonificaciones, desde su dualidad al absentismo, desde la intermediación a la negociación colectiva, no responde, y necesita una reforma en profundidad, no solo para superar la crisis sino, sobre todo, para preparar a España para los próximos treinta años. Esa sería, señor ministro, una responsabilidad de un gobierno con visión de Estado. Para ustedes ya hemos visto que no a lo largo de todos estos años, en virtud de sus logros en tasa y número de parados, pero para el Partido Popular el empleo es una prioridad, como lo es para la mayoría de los ciudadanos españoles. Su Gobierno, señor Corbacho, ha reducido el bienestar, y a esa cultura de la que usted me hablaba hace un minuto nosotros no nos incorporamos. Ha reducido el bienestar de España y de los españoles y nos ha hecho retroceder muchos años en términos de confianza en el futuro. Hoy en España, señor Corbacho, se vive peor que antes de llegar ustedes al Gobierno. Mientras ustedes no demuestren alguna vez lo contrario, señor Corbacho, aquí el único partido que se ha preocupado por los trabajadores y que al dejar el Gobierno ha creado cinco millones de puestos de trabajo, cinco millones de esperanzas y cinco millones de oportunidades ha sido el Gobierno del Partido Popular.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Echániz.

Señor ministro, su turno de dúplica.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Gracias, señora presidenta.

Yo le reconozco a usted una facilidad enorme —y si fuese un concurso hasta le felicitaría— para hacer tanta demagogia en tan poco espacio de tiempo. Ya no puede usted hacer más demagogia porque no hay esa posibilidad. Seamos serios. El empleo, señoría, lo crea y lo destruye la economía. El empleo en este país no lo han destruido las normas laborales sobre las cuales el ministro de Trabajo tiene unas competencias directas. El empleo en este país lo ha destruido la crisis económica de carácter global, de carácter internacional, que ha afectado primero a la confianza de los ciudadanos, que ha actuado en una detracción potentísima del consumo, en un ajuste de la producción y en un ajuste de las plantillas. Eso se ha dado en España y en todas las economías desarrolladas. En otras economías desarrolladas que tienen otros modelos de economía y laborales el desem-

pleo no ha sido tan importante como en España. Ahí le puedo decir a usted, y estaría de acuerdo, que pida al ministro de Trabajo, pensando en salir de la crisis, para cuando se empiece a crear empleo y por si algún día desgraciadamente otra vez llega una crisis de esta naturaleza, que no se cebe sobre el empleo, como se ha cebado esta, y cambie los modelos en el mercado laboral y no los de carácter económico, señorita. Ese es un análisis riguroso y serio y lo demás es pura demagogia. La prioridad en estos momentos para que la economía funcione no es lo que usted ha dicho en esta tribuna, es hacer retornar la confianza de los ciudadanos y hacer que el crédito llegue con más facilidad a las pequeñas, a las medianas empresas y también a las familias. Esa es la prioridad, aquí en España y también en otras economías desarrolladas.

Segunda cuestión. Señorita, España tiene un problema endémico, cierto es. Desde 1980 a 2007 la media de la tasa de desempleo en España ha estado siempre por encima del 15 por ciento, cosa que no ha sucedido en otras economías desarrolladas, y en ese periodo la media del número total de desempleados en España ha estado en 2,5 millones. Y solo en el año 2007 —y es una excepción en toda la serie histórica— por primera vez los desempleados bajan por debajo de los dos millones y el desempleo por debajo del 8 por ciento. Por tanto, es verdad que tenemos que cambiar esa tendencia, es verdad que tenemos que cambiar esa situación de tasa de desempleo que siempre es el doble de Europa, pero no lo achaque exclusivamente a lo sucedido en estos dos años. Lo que ha sucedido estos dos años es que esa situación, que padecemos históricamente, se ha acrecentado.

Para acabar, dejen de hacer demagogia. Los planes de pensiones complementarios no los pidió este ministro, los aprobó el Pacto de Toledo en el año 1995 en el que ustedes estaban en el Gobierno y, si no estaban en el Gobierno, suscribieron el Pacto de Toledo. En el año 2003 el Pacto de Toledo volvió a reiterar esa necesidad. Dejen de hacer demagogia. La Seguridad Social tiene plena seguridad y plena garantía. La demagogia y el papel lo aguantan todo, pero las cifras objetivas son las que son y las cifras son que el año pasado la Seguridad Social ha acabado el ejercicio presupuestario con 8.000 millones de euros, con el Fondo de Reserva con 62.500 millones de euros. Esa es la mejor salud económica que ha tenido la Seguridad Social en toda su historia. Le recuerdo que cuando ustedes llegaron al Gobierno y se constituyó el Fondo de Reserva empezó con 600 millones y hoy está en 62.500 millones de euros. Esa es la realidad y no la que usted describe.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor ministro.

CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE REALES DECRETOS-LEYES.

— REAL DECRETO-LEY 4/2010, DE 26 DE MARZO, DE RACIONALIZACIÓN DEL GASTO FARMACÉUTICO CON CARGO AL SISTEMA NACIONAL DE SALUD. (Número de expediente 130/000027.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Hemos finalizado el punto correspondiente a las interpelaciones urgentes. Pasamos al de convalidación o derogación de reales decretos-leyes. En concreto, la del Real Decreto-ley 4/2010, de 26 de marzo, de racionalización del gasto farmacéutico con cargo al Sistema Nacional de Salud. Para presentar el real decreto-ley tiene la palabra la señora ministra de Sanidad y Política Social.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL** (Jiménez García-Herrera): Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, comparezco ante el Pleno de esta Cámara para exponer las razones que han llevado al Gobierno a adoptar el pasado 26 de marzo las medidas urgentes que forman parte del Real Decreto-ley 4/2010, de racionalización del gasto farmacéutico con cargo al Sistema Nacional de Salud. Pero permítanme, en primer lugar, poner en contexto esta decisión del Gobierno, que ha sido consensuada con las comunidades autónomas, que se ha traducido finalmente en un real decreto-ley y que hoy es objeto de debate para su convalidación.

Hace apenas un año que estoy al frente del Ministerio de Sanidad y Política Social, una responsabilidad que asumí con la máxima disposición a escuchar todas las opiniones de las comunidades autónomas, pasando por los profesionales, las asociaciones, las familias, también los partidos políticos y siempre con una voluntad permanente de conciliar los diferentes intereses que estaban presentes. Desde el primer día, la mayoría de los consejeros de Sanidad de las distintas comunidades autónomas me transmitieron la necesidad y la oportunidad de abordar de manera rigurosa y responsable la situación actual y los retos de futuro de nuestro Sistema Nacional de Salud. Un debate que tenía que tener como objeto siempre fortalecer el propio Sistema Nacional de Salud mediante actuaciones que nos permitieran seguir asegurando por un lado la calidad, pero también la calidad y la cohesión de nuestro sistema en un marco de sostenibilidad. Un debate que, condicionado por el contexto actual de la crisis económica, se convertía en un debate cada vez más urgente y necesario, sobre todo en lo referente a las medidas para actuar sobre el control del gasto. Señorita, es cierto que todos coincidimos en que a lo largo de estos últimos treinta años España ha sido capaz de asumir y de construir un sistema sanitario ampliamente descentralizado que se caracteriza por su acceso prácti-

camente universal para los ciudadanos, que está organizado con criterios de equidad e igualdad y que presenta niveles de excelencia en muchos de los servicios que presta, además de resultar ágil en la incorporación de las innovaciones científicas más eficaces en la práctica clínica. Esto ha sido un éxito colectivo, una tarea de todos, hemos conseguido forjar entre todos un excelente Sistema Nacional de Salud, y todo ello lo hemos hecho con muy buenos parámetros de eficiencia, puesto que el nivel de inversión pública en relación con el producto interior bruto, que es alrededor de un 6 por ciento, es inferior a la media de los países europeos de nuestro entorno.

Es cierto también que el sistema sanitario español es uno de los que tiene mejores resultados en salud de entre todos los países desarrollados del mundo y es un sistema que, además de gozar de un amplio nivel de reconocimiento a nivel europeo e internacional, es también el servicio público mejor valorado por los ciudadanos españoles. Pero también es cierto, señorías, y todos coincidimos de nuevo en ello, que la sanidad española afronta una serie de retos —al igual que el resto de sistemas sanitarios del mundo— que es preciso tratar hoy para preservar en el futuro esos niveles de excelencia, de equidad, la cohesión de los servicios de salud que todos disfrutamos, aunque tenemos que asegurar también su sostenibilidad. Es cierto que el Gobierno de España ha querido ser sensible; personalmente he querido ser sensible a los planteamientos legítimos que me venían de las comunidades autónomas y responder con carácter urgente, inmediato, a esa necesidad que me planteaban. De hecho, al inicio de esta legislatura el Gobierno lanzó una propuesta con el objetivo de sentar las bases para alcanzar un gran acuerdo político e institucional en torno a la cohesión del Sistema Nacional de Salud, a su calidad, a su excelencia, así como a su sostenibilidad y legitimidad social para los próximos años. Una propuesta que tuvo una muy buena acogida entre las comunidades autónomas, pero también entre las fuerzas políticas. Quiero recordar que esta Cámara decidió sumarse a esta iniciativa constituyendo una subcomisión para el Pacto de Estado por la sanidad, que en estos momentos está encarando la recta final de sus trabajos y que nos es enormemente útil en la aproximación que tenemos que hacer para los próximos años. He de decir que en este tiempo y con la contribución de todas las partes no solo hemos logrado que el diálogo y la colaboración permanente, la lealtad institucional y la capacidad de concertación sean una constante, sino que también hemos logrado construir un espacio de entendimiento y acuerdo que nos está permitiendo trabajar conjuntamente por el bien de los ciudadanos.

Así, sobre la base de un intenso trabajo, como en el que han participado tanto las comunidades autónomas como los agentes del sector, el pleno del consejo interterritorial se reunió de manera extraordinaria el pasado 18 de marzo para adoptar una serie de acuerdos con un alto grado de consenso; unos acuerdos que incluyen, por una parte, un diagnóstico compartido sobre la situación

actual —tenemos que saber cuál es la situación de nuestro sistema sanitario— y, por otra parte, adoptamos un conjunto de acciones y medidas para promover la calidad, la equidad, la cohesión y la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud. Son acuerdos que vienen a ser una hoja de ruta consensuada, con medidas y actuaciones inmediatas que pueden ser adoptadas a lo largo de este año, pero también con medidas y actuaciones que tienen que implementarse a medio plazo, que son estudiadas y acordadas por el consejo para su progresiva aplicación desde este momento hasta el año 2013. Todas ellas son medidas relacionadas con la calidad, la equidad y la cohesión del sistema, como las decisiones de aprobar una norma para la universalización de la cobertura del Sistema Nacional de Salud, desarrollar una norma común sobre tiempos máximos de espera para todo el territorio español, establecer un calendario vacunal único, impulsar el uso extensivo de las nuevas tecnologías o el desarrollo de la historia clínica digital común, entre otras. También son medidas relacionadas con la eficiencia del sistema y el control del gasto, entre ellas las relacionadas con la política farmacéutica, y es que, por un lado —incluso desde la época anterior a las transferencias—, todos los años el presupuesto final de los diferentes servicios de salud ha resultado ser mayor a lo que se preveía —probablemente por la necesidad de ajustarse a las disponibilidades financieras y presupuestarias de cada comunidad autónoma— pero, por otro lado, en estos momentos la actual crisis económica está teniendo en España, al igual que en el resto de los países de nuestro entorno, importantes consecuencias para las arcas de las administraciones públicas. El descenso claro de la recaudación fiscal, y por tanto la menor disponibilidad de recursos, se ha traducido tanto para la Administración General del Estado como para las comunidades autónomas en la obligación de hacer unos presupuestos públicos austeros en los años 2009 y 2010. En este sentido, tanto los aspectos estructurales del sistema sanitario como los factores coyunturales, explicados por la crisis económica y financiera actual, condicionan una difícil situación presupuestaria que el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud quiso estudiar con un carácter de urgencia pero de manera seria, responsable y conjunta para preservar y fortalecer por encima de todo los servicios sanitarios en nuestro país.

Por lo que se refiere a los problemas financieros de la sanidad, todos coincidimos en que la solución no puede pasar únicamente por disponer de mayor suficiencia de recursos, cuestión que sabemos que compete al Consejo de Política Fiscal y Financiera, sino que también requiere garantizar que dichos recursos se utilizan de la manera más racional y eficiente posible, siguiendo con las líneas de trabajo desarrolladas desde hace años para mejorar la eficiencia de las administraciones sanitarias. Ello precisa de un esfuerzo de todos: de los usuarios, que deben entender que son corresponsables de su salud y tienen que implicarse en el compromiso de hacer un buen uso del sistema; de los profesionales, que tienen que seguir

cooperando, ya que de su criterio y actuaciones clínicas depende gran parte del gasto sanitario; de las empresas suministradoras del producto sanitario, que deberán corresponsabilizarse también de la sostenibilidad del sistema; de los gestores, que han de garantizar la utilización eficaz, eficiente y equitativa de los recursos públicos que les son asignados, y de las autoridades sanitarias, que han de asegurar siempre, por encima de todo, un sistema de calidad equitativo y cohesionado que incorpore prestaciones solamente en base a la evidencia científica y al coste más eficiente posible.

Por ello, sobre las medidas aprobadas con carácter inmediato y que tienen incidencia en la eficiencia del sistema y el control del gasto, incluidas las actuaciones previstas en el real decreto-ley, Gobierno y comunidades autónomas en todo momento hemos tratado de buscar una fórmula que resulte equilibrada, ajustada a la situación y a las medidas que estábamos adoptando, teniendo en cuenta los diferentes intereses en juego que teníamos en ese momento. Concretamente Gobierno y comunidades autónomas acordamos unánimemente desarrollar un conjunto de medidas de uso racional de los medicamentos en el marco del segundo Plan estratégico de política farmacéutica. Se trata de medidas de impulso a la calidad de la prestación farmacéutica y el control de la factura farmacéutica, por un importe de unos 1.500 millones de euros anuales, mediante una modificación del sistema de precios de referencia, la rebaja de los precios de los medicamentos genéricos y la fijación de precios máximos para medicamentos de síntomas menores, entre otras decisiones. Pero también se consideró conveniente que la incorporación de nuevos medicamentos en la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud debiera basarse en criterios de coste-efectividad, así como trabajar de manera conjunta para desarrollar guías fármaco-terapéuticas que ayuden a que las decisiones clínicas de los profesionales se fundamenten en criterios de evidencia científica y coste-efectividad. Además, se acordó el establecimiento durante el año 2010 de un procedimiento de compras agregadas para el conjunto del Sistema Nacional de Salud, al que las comunidades autónomas podrían sumarse siempre voluntariamente, y la elaboración de la implantación de un sistema de información que permita compartir entre las comunidades autónomas los precios de compra a diferentes proveedores. Igualmente hubo acuerdo para el desarrollo de estrategias educativas, informativas y organizativas que ayuden a moderar la presión asistencial en la línea de concienciar a la ciudadanía sobre la necesidad de hacer un buen uso del sistema.

Por tanto, señorías, hemos acordado un conjunto de distintas medidas en materia de control del gasto que tienen un carácter inminente y que serán de aplicación en el año 2010. Pues bien, el real decreto-ley cuya convalidación se somete hoy a debate es precisamente una de esas medidas, una medida más aprobada por el pleno del consejo.

Desde esta perspectiva quiero señalar que sería un error hacer un juicio sobre la sostenibilidad de nuestra sanidad valorando única y exclusivamente, y de manera aislada, el impacto que pudiera tener este real decreto-ley en el sistema sanitario —insisto en que hay todo un conjunto de medidas—, sin tener en consideración ese conjunto de acciones que han sido acordadas unánimemente con las comunidades autónomas para su desarrollo en los próximos tres años. Este es un real decreto-ley que nos permite centrar el ahorro en los productos fuera de patente y, por tanto, preservar y proteger las importantes inversiones en I+D de la industria farmacéutica. Es un real decreto-ley que contiene medidas equilibradas porque el Sistema Nacional de Salud va a mantener intactas todas sus coberturas y prestaciones, asegurando también el volumen del negocio para el sector. Es un real decreto-ley que no afecta ni a la calidad ni a la cantidad de los medicamentos que utilizan los ciudadanos; es más, va a tener un efecto beneficioso, positivo, desde el punto de vista económico de la ciudadanía, porque supondrá un ahorro directo estimado en 100 millones de euros anuales.

Señorías, es cierto que la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios de 2006 contribuyó en su día a la contención del crecimiento del gasto en medicamentos en el Sistema Nacional de Salud, porque es verdad que pasó de crecimientos interanuales superiores al 10 por ciento a crecimientos del entorno del 4 y 5 por ciento a partir del año 2004; pero también es verdad que la crisis económica ha acentuado las dificultades presupuestarias de las administraciones sanitarias y que el descenso de los ingresos fiscales ha limitado la disponibilidad de financiación de los servicios de salud, a pesar de todos los esfuerzos que se han venido realizando desde 2005, y las mejoras que se derivan incluso del nuevo modelo de financiación autonómica recientemente aprobado. Por ello, pese a que los miembros del consejo interterritorial coincidimos en que el Sistema Nacional de Salud ha hecho un esfuerzo de gestión muy importante en los últimos años que ha permitido incorporar, ofrecer un conjunto de prestaciones de una gran calidad con un coste muy eficiente, todos, Gobierno y comunidades autónomas, consideramos necesario y urgente evitar que las tensiones financieras que soporta el sistema en estos momentos puedan llegar a deteriorar el funcionamiento del mismo. Insisto en que todas estas medidas vienen encaminadas a fortalecer este sistema que nos hemos dado entre todos y que es un gran éxito colectivo de nuestra democracia.

Estas son las razones principales que han llevado al Gobierno a aprobar con urgencia un real decreto-ley de racionalización del gasto farmacéutico que establece, entre otras, las siguientes medidas: en primer lugar, la reforma del sistema de precios de referencia, con un ahorro estimado de más de 888 millones de euros. Se trata de calcular el precio de referencia de cada conjunto homogéneo de medicamentos con el coste del tratamiento-día más barato y no con el promedio de los tres

más baratos, como ocurría hasta ahora; vamos directamente al más barato. También se modifica la gradualidad de este sistema, de tal manera que solo se podrá aplicar esta cuando la rebaja del precio del medicamento, fruto de la aplicación del sistema de precios de referencia, sea del 50 por ciento como mínimo —hasta ahora era del 30 por ciento—, disponiendo de un máximo de dos años para alcanzar el precio de referencia —hasta ahora, el tiempo para alcanzar el precio de referencia era de cuatro años—. Igualmente se establece un umbral mínimo de 1,56 euros, no pudiendo ningún medicamento quedar por debajo de este precio al aplicar el nuevo sistema de precios de referencia. En segundo lugar, hemos planteado una reducción del precio industrial de los medicamentos genéricos financiados por el Sistema Nacional de Salud en una cuantía media del 25 por ciento, lo que supone un ahorro de 258 millones de euros. Se trata de repercutir en la factura pública de medicamentos una parte de los importantes descuentos que los fabricantes están ofreciendo a distribuidores y oficinas de farmacia y que se sitúan por encima de esta rebaja. Parece más razonable que si existe ese margen tan importante en los medicamentos genéricos para permitir hacer esos descuentos se repercuta en una buena parte en la factura pública y en el bolsillo de los ciudadanos.

Tercero, el real decreto-ley regula de manera más precisa los descuentos por pronto pago o por volumen de compra que realicen los distribuidores a las oficinas de farmacia. Esta es una medida complementaria a la anterior, ya que limita los descuentos a un máximo del 5 por ciento con carácter general, ampliable hasta el 10 por ciento en el caso de los medicamentos genéricos. Medidas similares a esta limitación o incluso prohibición se han adoptado recientemente en países de nuestro entorno como es el caso de Francia o el caso de Italia. En cuarto lugar, en relación con la revisión de precios, el real decreto-ley elimina la actual condición de que no se pueda revisar un precio hasta después de pasado un año de su fijación. Quinto, modifica también los márgenes de las farmacias, estableciendo mayores márgenes fijos para los medicamentos de mayor precio y haciendo más equitativa la escala de aportaciones por volumen de ventas. Es decir, más del 98 por ciento de las oficinas de farmacia se van a beneficiar de esta medida, dando respuesta a reivindicaciones tradicionales del sector. Además, el real decreto-ley unifica la escala de aportaciones, haciéndola aplicable también a la facturación que realizan las farmacias a las mutualidades y resolviendo así otra reivindicación de las oficinas de farmacia. Todas estas medidas se complementan con una medida adicional, que no se recoge en el real decreto porque no precisa modificación legal alguna, que supondrá un ahorro estimado de 360 millones de euros mediante el establecimiento de una política de precio seleccionado para ciertos grupos de medicamentos de uso común y con muchos proveedores. Estamos hablando de analgésicos, antipiréticos, etcétera.

En fin, señorías, como ya he señalado, insisto en que se trata de un paquete de medidas que hoy tienen un carácter urgente y necesario, que nos van a permitir un ahorro de 1.500 millones de euros anuales en un momento en que es precisa, es urgente y es necesaria la contención, la austeridad y la reducción del gasto. Todo ello sin afectar a las prestaciones sanitarias y sin afectar a la ciudadanía. Se trata también de un paquete de medidas urgentes y necesarias que, como decía al principio de mi intervención, forman parte de un acuerdo global más amplio en el que el Gobierno y las comunidades autónomas hemos adoptado unánimemente una hoja de ruta que se ha remitido a la subcomisión de esta Cámara para que se puedan promover medidas enfocadas a la calidad, a la equidad, a la cohesión y a la sostenibilidad final del sistema.

Por todo ello, señorías, espero también contar con la colaboración de todos los grupos parlamentarios de la Cámara, con su buena disposición para seguir trabajando, para seguir adelante por este camino en el que el diálogo, la cooperación y la lealtad institucional han sido una seña de identidad permanente a la hora de adoptar decisiones que afectan a materia tan sensible al mismo tiempo que tan querida por nuestros ciudadanos. Siempre hemos querido mantener como un único interés el de los ciudadanos para reforzar y mejorar nuestra sanidad.

Muchas gracias, señorías. Gracias, presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora ministra. Ningún grupo parlamentario ha mostrado su voluntad de utilizar el turno en contra de la convalidación de este real decreto. Por tanto, pasamos al turno de fijación de posiciones de los grupos parlamentarios. En primer lugar, en el Grupo Mixto se confirman los intervinientes, pero veo que no se confirma el orden. Tiene la palabra la señora Fernández Davila.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Gracias, señora presidenta.

En el Grupo Mixto nos da igual cómo empecemos, lo importante es que nos permita hablar a todos como en este momento queremos hacer. Por parte del Bloque Nacionalista Galego, independientemente de que vamos a dar nuestro voto favorable a este real decreto, no queremos dejar pasar esta ocasión para mencionar algunas cuestiones. En su momento, cuando la ministra informó de los acuerdos alcanzados con las comunidades autónomas con relación a la reducción del gasto farmacéutico, valoramos como muy positivos los mismos, pero también en esa misma ocasión manifestamos nuestro escepticismo por que aquellas cuestiones que usted anunciaba pudieran llevarse todas a cabo, y concretamente algunas como la comercialización de envases con dosis más reducidas de las que existen en este momento, que no aparece en el real decreto que usted hoy nos presenta. El escepticismo que manifestábamos estaba

basado en la experiencia que tuvimos con la tramitación de la Ley del Medicamento, porque en aquella ocasión no se pudieron incorporar a la ley una serie de cuestiones relacionadas con la reducción del precio del medicamento ya que existían presiones, presiones que se pusieron de manifiesto en esta ocasión. Es verdad que los acuerdos, que usted anunció en su momento, fueron valorados muy positivamente por Farmaindustria, en la medida que las actuaciones que se contemplaban no afectaban de forma directa a los medicamentos que están recuperando aún su inversión en investigación, pero en cambio por las empresas fabricantes de genéricos hubo voces que entendieron que eso sería muy perjudicial para el sector. Por tanto, ahí el Gobierno se vio abocado o cuando menos el resultado del real decreto que hoy tratamos así lo indica, a negociar con el sector y a reducir aquellos compromisos que inicialmente usted nos anunciaba se habían alcanzado con las comunidades autónomas para reducir el gasto farmacéutico.

Señora ministra, nos hubiera gustado que a este real decreto se le hubieran incorporado todos aquellos aspectos que usted informó que se alcanzaron en esos acuerdos, porque es importante que se alcancen esas posiciones de concordancia entre todas las administraciones competentes para reducir el gasto farmacéutico. Es un clamor la necesidad que existe de reducir este gasto, pero lamentablemente vemos otra vez un real decreto que no contempla todas aquellas medidas que serían necesarias para que el gasto farmacéutico se redujera sustancialmente. Desde luego, después de los recortes que se hicieron en el real decreto, entendemos que como negociación con la industria, no tenemos muy claro —finalizo, señora presidenta— que los 1.500 millones que usted dice se van a ahorrar, efectivamente se puedan mantener, debido a que hay un recorte sustancial en el decreto que nos presenta.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora Fernández Davila.

Tiene la palabra por el mismo grupo la señora Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Gracias, presidenta.

El decreto que hoy nos somete a consideración la señora ministra solo aborda incompletamente los acuerdos del 18 de marzo, como ya se ha puesto de manifiesto, pero me voy a centrar en lo que contiene. Lo primero que habría que decir, señora ministra, es que conviene llamar a las cosas por su nombre y que el título del real decreto, racionalización del gasto, no es de lo que el decreto trata, porque lo único que persigue es rebajar la factura de los medicamentos. Eso queda claro en el texto del real decreto cuando se alude, para fundamentar el uso de este instrumento legislativo de urgencia, a la política urgente y exigente de reducción de gasto público o a la extraordinaria situación de urgencia provocada por el actual contexto económico, bastante menos de lo que supone la racionalización del gasto.

Hay que recordar que el problema del gasto farmacéutico en España, que es hasta el 40 por ciento superior al de países de nuestro entorno, no se deriva —y usted lo sabe bien— tanto del coste de los fármacos, que son de los más bajos de Europa, sino del uso intenso de los medicamentos. El problema es, por tanto, la hiperprescripción y el elevado consumo que, además, se concentran en el colectivo de pensionistas que no tiene copago. Este es un dato objetivo: el 20 por ciento de la población consume el 70 por ciento de las recetas. En ese sentido, es reseñable, por ejemplo, que los funcionarios de Muface de la misma edad, tienen un consumo que es casi la mitad, siendo la única diferencia —o por lo menos la única apreciable— que en este caso los pensionistas abonan el 30 por ciento de las recetas. Otro dato interesante en la misma dirección es que el consumo de recetas de los pensionistas aumentó entre el 2000 y el 2004 de cuarenta a cincuenta y cinco recetas año frente a las siete de los trabajadores activos.

Por otro lado, a pesar de que en el real decreto se hace referencia a que existe un aumento sostenido en el número de recetas dispensadas y que reducir el coste no va a tener ningún efecto en este hecho —ustedes lo dicen—, no se indica ninguna medida en este sentido, algo que yo echo de menos. Medidas como las que hoy se nos proponen —señora ministra, usted lo sabe bien— se han ensayado con anterioridad, concretamente en los años 1993, 1999 y 2005, y en todos los casos el efecto ha sido transitorio, produciéndose un alza compensadora en los años posteriores. Por eso echo en falta algunas medidas para corregir lo que es el corazón del problema. Es evidente que el ministerio conoce estos datos, por lo que creo que su única intención a la hora de hacer este decreto y a la hora de proponernos su ratificación es aliviar a corto plazo las cuentas públicas y contribuir a reducir el desbocado déficit público, loable y necesario pero no deja de ser un compromiso de muy corto vuelo y de muy corto alcance. Es seguro un objetivo legítimo, pero no se debe intentar confundir a la opinión pública y hacer pasar la medida como encaminada a racionalizar el gasto farmacéutico cuando es simplemente un intento de reducir temporalmente el déficit. En resumen, mi posición es de apoyo a este real decreto.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señora Díez, por favor.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Naturalmente tengo que hacerle estas consideraciones críticas sobre el fondo, sobre lo que no está en el real decreto y sobre el contenido que a nuestro juicio es urgente que enfrentemos, porque las medidas puntuales...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señora Díez, por favor.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Termino, presidenta.

Como decía, las medidas puntuales son necesarias pero no resuelven el problema.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Salvador.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, a estas alturas no es necesario volver a señalar que vivimos la peor crisis de nuestra reciente historia. Todos lo conocemos y somos absolutamente conscientes, lo cual nos exige a todos un esfuerzo para buscar soluciones, a todos, y en especial al Gobierno le obliga a tomar decisiones. No sé hasta qué punto esta crisis nos ha hecho como país más pobres pero seguramente se podría cifrar, no sé si es un 20, un 30 ó un 40. Si actuáramos con la diligencia de un padre de familia deberíamos, como hace este real decreto, pensar dos cosas: que o bien tenemos que ingresar más o bien que tenemos que gastar menos. Este real decreto va en la dirección —que mi grupo cree adecuada— de gastar menos, que en este tiempo es lo razonable, y lo hace para poder hacer sostenible el Sistema Nacional de Salud, que es el más importante pilar de nuestro Estado del bienestar. Por eso el voto de este grupo es favorable, es más seguramente, siendo un real decreto necesario y urgente y siendo positivo, no va a ser suficiente ni a nuestro juicio zanja la discusión o el debate sobre la sostenibilidad del Estado del bienestar y desde luego del Sistema Nacional de Salud. Por eso le pedimos que —en la medida en que no solo este real decreto sino que vendrán otros en los también se incluirán medidas ingratas— mantenga esa tensión por tener y buscar la colaboración y el consenso desde luego con los responsables de las comunidades autónomas pero también con los más afectados para priorizar, como tendrá usted que hacer en su momento, y para ajustar el cinturón de un sistema nacional que hoy por hoy —así se dice en algunos debates en medios de comunicación— se hace de alguna manera insostenible, y lo que estamos viendo es que el modelo económico que teníamos hasta ahora no se va a repetir y vamos a tener un modelo con el cual vamos a ingresar menos.

Nosotros votaremos favorablemente este real decreto pero le pido esa tensión para seguir pensando cómo racionalizar el Sistema Nacional de Salud para hacerlo sostenible porque, como le digo, es uno de los pilares básicos de esta España y de nuestro Estado del bienestar.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Salvador.

Señora Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Gracias, presidenta.

Intervendré desde el escaño por una cuestión de economía de tiempo para el conjunto de la Cámara.

Nos propone hoy la titular del Ministerio de Sanidad, la ministra de Sanidad, la convalidación del Real Decreto-ley 4/2010, que tiene como objeto, como su propio nombre indica, la racionalización del gasto farmacéutico con cargo al Sistema Nacional de Salud. Empiezo por anunciar, como supongo que el grueso, el conjunto o la totalidad de los grupos de la Cámara, el voto favorable de Nafarroa Bai, como no puede ser de otra manera, por dos cuestiones fundamentales. Una es la situación de crisis agónica que estamos viviendo y, por tanto, cualquier herramienta en este sentido es buena, pero otra y fundamental —lo apuntaba en la tribuna la señora ministra—, es la necesidad de racionalizar la pervivencia incluso del sistema actual de salud. Las prestaciones que nuestro sistema de sanidad pública está llevando a cabo deben ser justificadas en sí mismas y, sobre todo, mantenidas por sí mismas. Estas son dos razones fundamentales.

El real decreto que nos propone hoy viene no sé si avalado, pero desde luego ahormado y justificado por el posicionamiento de las comunidades autónomas también que en la última interterritorial daban el visto bueno a la propuesta que el Gobierno trajera a la Cámara, pero —vuelvo a repetir— no sé yo si tanto como avalado. En cualquier caso, es cierto —lo han dicho los portavoces que me han precedido casi en su totalidad y desde posiciones ideológicas bien diferentes; no dudo que además todos coincidimos en ello— que esta es una decisión, una herramienta que debe prolongarse mucho más allá y que debe buscar no solo el abaratamiento del gasto farmacéutico en la sanidad pública, sino la racionalización en su uso, que es una de las dudas que nos queda yo creo al conjunto de los portavoces.

El recorte del gasto farmacéutico por la vía fundamentalmente del uso del genérico, con respecto a su convalidación estrictamente como real decreto y no como proyecto de ley, plantea si acaso un par de dudas. La primera de ellas, ministra, es si no será necesario en próximos procesos similares al actual contar con el concurso, con la opinión, con la decisión de las comunidades autónomas en marcar precios del medicamento. Puede ser una herramienta interesante. La segunda no es tanto duda, ministra, como posición de esta portavoz también en la Comisión de Sanidad, yo creo que del conjunto de los portavoces de la Cámara, y es la necesidad que tenemos de la promoción —y para ello invitaríamos a iniciativas, lógicamente parlamentarias, del Gobierno— del uso del genérico como una medida útil no ahora en este momento, sino a medio y largo plazo —con esto termino, señora presidenta— en la consolidación de nuestro actual sistema público de sanidad. Hay que contar, por tanto, con las competentes en el área, que son las comunidades autónomas, y llegar a un elemento de educación básica para que el sistema perviva.

Gracias, presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora Barkos.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds tiene la palabra el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, señorías, el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds va a dar un apoyo crítico —y digo crítico, con reparos— al decreto que hoy nos presenta el Gobierno en torno al gasto farmacéutico. Es un decreto que debería llamarse el decreto de recorte parcial de gasto farmacéutico más que de racionalización del gasto farmacéutico, porque no está dicha racionalización en el decreto y las medidas, por ejemplo, de central de compras y otras que aparecen en los acuerdos a que han llegado comunidades autónomas y Gobierno nos parecen medidas insuficientes. Pero, como en todo, este decreto tiene una letra y una música, y ya la música empieza a sonar en esta Cámara, y yo quiero hacer referencia a ella porque me parece relevante.

Empezaré por la letra. La letra del decreto de recorte, en nuestra opinión, es positiva porque significa un recorte de la medicamentación, que no es una buena orientación de nuestro sistema sanitario, y un recorte también del gasto farmacéutico en condiciones de crisis económica, no afectando a la prescripción, no afectando a la calidad de la atención a los ciudadanos y, por supuesto, no introduciendo ninguna factura adicional en el pago de los ciudadanos. Hay que resaltar que este país paga el sistema sanitario, señorías. Por tanto, cuando se habla de copago, ustedes están hablando de repago, de repago. Están hablando de que los ciudadanos financien el sistema a través de impuestos y que lo vuelvan a financiar cuando vayan al médico, vayan al sanitario o vayan a la farmacia. Quede la cosa clara para que la música no distorsione la letra, la música que está apareciendo en esta Cámara y fuera de esta Cámara.

En relación con la letra, nos parece una medida parcial, que afecta fundamentalmente al 25 por ciento del gasto farmacéutico —afecta a genéricos y a fármacos con precio de referencia; no es la mayoría del gasto farmacéutico, es la minoría del gasto farmacéutico—, y en consecuencia deja el 75 por ciento del gasto farmacéutico intocado. Por eso digo que es una medida parcial y, por tanto, que existen espacios para la racionalización del gasto farmacéutico, que no se agotan en este decreto y que exigiremos al Gobierno que los agote en sucesivas medidas. Por otra parte, es una medida, en nuestra opinión, coyuntural. Afectar únicamente al 25 por ciento del gasto y afectar a precios de referencia puede provocar un recorte a corto plazo y un rebote a medio plazo. Puede ocurrir. Por consiguiente, estas medidas no solo deben hacerse globales, sino que deben continuar y profundizarse en el tiempo. Por eso querríamos ir más allá de un recorte coyuntural. Además, no cabe duda de que hay un

acuerdo en el consejo interterritorial, pero no hay tal acuerdo en el marco del sector. No hay acuerdo en el ámbito sectorial, no hay acuerdo con el conjunto de la industria y no hay acuerdo con el marco profesional ni con los ciudadanos consumidores, en este caso, de productos farmacéuticos. Creemos que una reforma de fondo, una racionalización de fondo del gasto farmacéutico en nuestro país y un avance en un cambio de modelo hacia un modelo mucho más saludable y mucho menos medicamentado, requeriría de estos acuerdos; por eso lo denomino una iniciativa coyuntural y parcial que responde a un momento concreto.

Pero hablaba, señorías, de una música de fondo preocupante. La letra es esta, pero la música de fondo es preocupante. Damos nuestro apoyo a esta iniciativa con cierto alivio, porque lo que nos llegaba del consejo interterritorial era preocupante. Felizmente no ha tenido lugar, pero nos puede ocurrir como nos ocurrió en las pensiones. Hasta tres días antes todos hablábamos de nuestro magnífico sistema de pensiones, de su sostenibilidad y de su viabilidad a largo plazo, pero nos encontramos, en una decisión por sorpresa del Gobierno, con que todo no era tan sostenible ni tan viable, creando una gran incertidumbre en los ciudadanos. Pues bien, como empieza a haber música de fondo, señorías, quiero transmitirles, en relación con las medidas que podrían venir y no han venido —el repago por una parte o las medidas de gestión compartida con el sector privado—, que los datos que tenemos hasta este momento sobre esa experiencia en Europa y en España son económicamente negativos, no solo en materia de salud, que ya era evidente que lo eran, porque quien tiene una barrera para el acceso al sistema sanitario accede más tarde y en peores condiciones, y por tanto es peor desde el punto de vista de salud. El copago y las medidas de cogestión privadas del sistema sanitario, según las pruebas y los indicadores que tenemos a nivel sanitario en nuestro país, no solamente han sido malas desde el punto de vista de la salud sino que han sido un mal negocio desde el punto de vista económico, un mal negocio. Por tanto, no utilicen ustedes el argumento de la medicamentación o de la sobreutilización del sistema sanitario para otro tipo de objetivos. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** Si realmente lo que quieren es entrar en un nicho interesante desde el punto de vista de mercado, díganlo y todos sabremos a qué atenernos, pero no hablen de que esto va a ser mejor para los ciudadanos ni de que va a tener resultados económicos favorables. Las pruebas que tenemos son desfavorables y si quieren las ponemos encima de la mesa. Por tanto, señorías, creemos que el Gobierno debe incardinar estas medidas en los retos de futuro que hoy están abiertos, por una parte, en el consejo interterritorial. Aunque se ha dado un primer paso queda mucho por hacer. Queda mucho por hacer en suficiencia financiera; queda mucho por hacer en gobierno compartido del sistema sanitario; queda mucho por hacer en equidad, porque el principal riesgo de la equidad es la dualidad de sistemas dentro del sistema

sanitario, y por otra parte la privatización de la gestión del sistema sanitario; y queda mucho por hacer también en materia de salud o de atención integral. Es verdad que nuestro sistema tiene alta calidad, tiene una buena utilización de las tecnologías, pero tiene dificultades para integrar la prevención, la promoción de la salud, la atención sanitaria y la rehabilitación. Por ello esperamos que el Gobierno incorpore estas medidas a otras más de fondo que garanticen el futuro del Sistema Nacional de Salud.

En referencia al carácter parcial del recorte, señorías, decía antes que el Gobierno pretende ahorrar fundamentalmente en genéricos e interpreta parcialmente las resoluciones de la Cámara, porque la Cámara le dio una determinada orientación al Gobierno. Ha cogido la que le ha interesado y ha dejado otra al margen. Por ejemplo, no hay prácticamente ninguna medida de apoyo a los genéricos en nuestro Sistema Nacional de Salud. Yo quiero recordarle al Gobierno que gracias a los genéricos hemos ahorrado en los últimos años más de 10.000 millones de euros en el Sistema Nacional de Salud. Por tanto es un instrumento esencial de gestión racional del medicamento para el Sistema Nacional de Salud, y no puede ser el fármaco genérico el pagano del ajuste, y por tanto las medidas deberían ser más equilibradas. Yo reclamo del Gobierno que además de esta medida en las próximas fechas, y dentro de la estrategia del medicamento, incorpore un apoyo claro a la incorporación de los genéricos en nuestro país, que está muy por debajo de la media europea.

Por otra parte, con relación al recorte parcial, quiero hablar por último de los fármacos innovadores. Señorías, los fármacos innovadores se llevan el 75 por ciento del gasto farmacéutico en nuestro país. No han sido tocados en este decreto, y hay margen para tocar los fármacos innovadores. Les doy algunos datos. Hay margen en la autorización, hay margen en los nuevos precios, hay margen en la prescripción por principio activo, y hay margen en la innovación. No se encanten ustedes con la innovación de los fármacos innovadores, ingresan mucho más de lo que innovan, señorías. En Europa invierten en innovación el 20 por ciento de sus ingresos; en España el 7 por ciento. Por tanto tienen ustedes ahí un margen importante. Por último, señorías, ustedes tienen que dar solución al tema de la publicidad de los fármacos en el sistema sanitario. Esa publicidad, en nuestra opinión, cuestiona la formación continuada de los profesionales y significa un riesgo para la salud ética del sistema. Por tanto tienen ustedes ahí también otro reto importante.

No votaremos la tramitación como proyecto de ley, aunque nos gustaría modificar este decreto, porque no queremos abrir el melón del copago. Queremos que quien lo defiende lo haga en esta Cámara y asuma sus costes, y no de tapadillo en la tramitación del proyecto de ley.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Llamazares.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) tiene la palabra para fijar su posición don Joseba Agirretxea.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, señorías, hoy nos trae el Gobierno un real decreto-ley para su convalidación en esta Cámara cuyo objetivo es, tal y como reza su título, racionalizar el gasto farmacéutico con cargo al Sistema Nacional de Salud. Se ha dicho mucho; muchos compañeros, creo que todos más o menos hablaremos de lo mismo. Evidentemente el objetivo de este decreto es loable; es más, la racionalización del gasto farmacéutico en su globalidad es algo necesario para la sostenibilidad de lo que llamamos Sistema Nacional de Salud. Pero, ¿es suficiente? En el preámbulo de este real decreto se expone —cito textualmente— lo siguiente: El pleno del consejo interterritorial propuso la adopción de medidas de control del gasto farmacéutico mediante una modificación del sistema de precios de referencia, y una rebaja del precio de los medicamentos genéricos. Más adelante sigue: No es la reducción propiamente dicha del gasto en medicamentos el objetivo pretendido, sino el control del gasto sanitario en cuanto partida de los gastos globales. Persiguen el objetivo urgente de modificar la financiación pública de los medicamentos y productos, con la finalidad última de establecer medidas que posibiliten en el ámbito farmacéutico una reducción inmediata del gasto que asegure la necesaria sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud. No lo digo yo, no lo dice mi grupo; lo dice el propio preámbulo del real decreto.

El asunto es que esta es una medida que seguramente no se habría dado si no se hubiera constatado la grave situación económica que padece la sanidad del Estado, y la grave situación económica que padece la sanidad de algunas comunidades autónomas en concreto, algo que —lo digo desde el principio— no solucionará la situación económica. Permítanme el símil médico ya que hablamos de sanidad. Este real decreto es una especie de analgésico, o si quieren una especie de antiinflamatorio temporal que hay que administrar, pero que no deja de ser un arreglo. Un compañero decía que o ingresamos más o gastamos menos; yo diría que a veces aunque ingresemos más no tenemos por qué gastar más.

Dicho esto, también tengo que recalcar que mi grupo considera necesario abordar un planteamiento global de reducción de precios de los medicamentos, sobre todo de aquellos que debido a su complejidad y especificidad generan un costo importante para muchas familias. Por tanto, ¿son necesarias las medidas que el Gobierno ha tomado? Sí. ¿Son todas las que podía haber tomado? No. ¿Son la solución para la crisis del sistema? Tampoco. Las medidas que ustedes plantean —no voy a repetir lo que ya ha dicho la ministra en su exposición— son principalmente medidas de carácter económico que afectan directamente a la negociación del Gobierno con la indus-

tria farmacéutica, así como las correspondientes a los márgenes de beneficio de las oficinas de farmacia o de los suministradores, y por otro lado ciertas modificaciones en la arquitectura legal existente, sobre todo en la Ley 29/2006, de garantías y uso racional de los medicamentos.

Mi grupo no va a reiterar cuestiones que ya se han dicho, tanto por parte del Gobierno como por parte de otros grupos parlamentarios, y que se dirán por parte de quienes me suceden en el uso de la palabra. Las explicaciones que ha dado el Gobierno son las correctas y persiguen los objetivos establecidos; ahora bien, el mero hecho de tener que convalidar un real decreto de esta índole como medida de urgencia nos tiene que llevar a la reflexión, y sin duda alguna a la posición crítica en torno a la causa que genera tener que llegar a esto. El sistema sanitario en el Estado español necesita una revisión global, no tanto desde el ámbito sanitario, sino desde el económico y financiero, porque aquí muchas veces hablamos de los problemas de la sanidad en el Estado español, que son problemas de la financiación de la sanidad o del uso que se hace de esa financiación en la sanidad. Por tanto hay que hacer una revisión, pero no con parches puntuales; con parches puntuales no solucionamos nada, independientemente de que —vuelvo a reiterarlo— estas medidas sean necesarias, sea cual fuere la situación económica en la que nos encontremos.

Mi grupo considera que el consejo interterritorial es el órgano que en materia sanitaria sirve para aunar criterios, poner en común problemas y coordinar acciones, respetando escrupulosamente la autonomía sanitaria que cada comunidad tiene. Creemos y le digo a usted, señora ministra, que las comunidades autónomas por motivos suficientemente argumentados deben poder participar a la hora de fijar los precios de los medicamentos. La Ley 29/2006 dice en uno de sus apartados que corresponde a la Comisión Interministerial de Precios de los Medicamentos, adscrita al Ministerio de Sanidad y Política Social, fijar motivadamente y conforme a criterios objetivos el precio industrial máximo para los medicamentos, etcétera. Usted sabe que cada comunidad tiene unas necesidades y unas características propias que a veces son diferentes —no siempre—, y una demografía y una población sanitaria también de características propias. Por lo tanto, para cubrir esas necesidades farmacéuticas de los hospitales, de los centros de salud, etcétera, consideramos que a la hora de fijar los precios que han de regir es de justicia que las comunidades autónomas, que son las que pagan y las que gestionan, puedan mínimamente participar en esa comisión, y es una petición que mi grupo lleva reclamando desde los años en que hemos gestionado la sanidad en el Gobierno vasco, y también ahora que no estamos en el Gobierno; no vamos a cambiar según estemos o no estemos gobernando.

Por último quiero decir que si el Gobierno pretende de veras atacar el problema del gasto farmacéutico, del excesivo gasto farmacéutico también ha de mirar a dife-

rentes lados, no solo al único que ha mirado. No hay que tener miedo, señor Llamazares, a nuevos retos y a nuevas soluciones, y con eso no quiero traer otra música. Solo creo que hemos de buscar soluciones, y por ejemplo en el copago no hay que decir: como gestiono mal, voy a buscar otra alternativa. No, primero gestionemos bien, y si aun gestionando bien no nos salen las cuentas, debatamos lo que haya que debatir, pero por favor miedo al debate no. Decía que se puede mirar a otros lados. Se podía haber sido más contundente a la hora de elaborar este real decreto o a la hora de buscar soluciones con la industria farmacéutica que no produce genéricos, y ya sabe usted de lo que estoy hablando. También creo —y en esto coincido con muchos compañeros— que hay que hacer campañas que potencien el uso de genéricos a la hora de suministrar y de adquirir productos farmacéuticos, porque creo que es una vía válida y necesaria, como se ha demostrado en países, no voy a decir que más avanzados que nosotros, pero que llevan mucho tiempo en esto.

Vuelvo al inicio, a otra cuestión que también se ha dicho aquí. ¿Qué es la racionalización del gasto sanitario? También hay que racionalizar el consumo farmacéutico, no solamente el gasto farmacéutico, que es una forma de racionalizar. Compraremos menos medicamentos si usamos menos medicamentos. Evidentemente sería la panacea si no los necesitáramos, pero como los seguiremos necesitando creo que se puede racionalizar incluso su administración. A veces se usa en exceso, y tiene que ser una tercera alternativa a la verdadera racionalización, reducir no solo el gasto, sino también el uso. Pero, señora ministra —y con esto acabo—, no dejemos todo o solo en manos de los ciudadanos lo que es labor del Gobierno.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Agirretxea.

Por el Grupo Catalán de Convergència i Unió tiene la palabra doña Concepción Tarruella.

La señora **TARRUELLA TOMÀS**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, señorías, quiero empezar diciendo y anunciando previamente que nuestro grupo parlamentario va a apoyar este real decreto-ley. Vamos a apoyarlo también —como algunos compañeros decían— con un cierto sentido crítico, porque creemos que esta no es la solución. Ha dicho la señora ministra —y coincidimos con gran parte de la argumentación que la señora ministra ha utilizado cuando ha presentado este real decreto-ley— que esto no va a solucionar todos los problemas de financiación que nuestro Sistema Nacional de Salud tiene. También coincido —se ha dicho aquí por la ministra y por los otros compañeros portavoces que me han precedido en el uso de la palabra— en que tenemos uno de los mejores sistemas sanitarios públicos, el mejor valorado por nuestros ciudadanos, pero debe seguir

siendo así, y para ello debemos tomar las medidas necesarias para salvar y no poner en riesgo nuestro sistema sanitario. Hay una necesidad de controlar el gasto, estamos de acuerdo, pero no solamente se trata de la falta de recursos, sino que tenemos que plantearnos cómo nos organizamos, cómo gestionamos, qué prioridades tenemos. La señora ministra dice que se destina a la sanidad uno de los porcentajes más bajos de producto interior bruto de la Comunidad Europea. Es así, y quizá tengamos que dotar a nuestro Sistema Nacional de Salud de recursos suficientes, pero sobre todo tienen que ser reales para no echar mano continuamente, como se está haciendo en estos últimos tiempos, al gasto farmacéutico, que además perjudica de una manera grave e importante a nuestra industria farmacéutica, catalana en su gran mayoría, pero también española, y a la pequeña industria europea. A los grandes laboratorios farmacéuticos, a las grandes multinacionales no les afecta este decreto, señora ministra; no les afecta a ellos. Habría sido diferente que se hubiese decidido una disminución de precios lineal, por ejemplo de un 5 por ciento durante uno o dos años; habría sido quizá más equitativo y entonces habría afectado más, pero no se ha optado por esto, sino por tomar una serie de medidas que son las que más perjudican a nuestra industria farmacéutica y también a nuestro modelo actual de oficinas de farmacia, a las que también les repercuten muchas de las medidas que se han tomado en este decreto. A nosotros nos preocupa mucho el impacto en esta industria, porque mayoritariamente la tenemos en nuestra comunidad autónoma, en Cataluña, y nos preocupa también la falta de potenciación de los genéricos que hemos visto en este decreto. Otros compañeros han hecho referencia a ello y yo también quiero incidir en el tema. En este Congreso, en la Comisión de Sanidad se ha aprobado por unanimidad, no hace mucho, una proposición no de ley para que el Gobierno impulse medidas de fomento del uso de los genéricos. Lo apoyamos todos, estamos de acuerdo con ello, pero esas medidas no las vemos, las echamos en falta. Ya sé, señora ministra —soy muy consciente y además lo defiendo y lo tengo que saber—, que es una competencia que tienen que utilizar las comunidades autónomas. Cada comunidad autónoma tiene que potenciar el uso de los genéricos por medio de sus propios profesionales. Lo sabemos y además nos gusta que sea así, pero también creemos que usted desde su posición en el ministerio, desde el consejo interterritorial debe liderar este proceso para que se tomen verdaderas medidas, y se incentive por parte de las diferentes comunidades autónomas el uso de genéricos que sí rebajaría de una manera importante el gasto y el coste farmacéutico.

También hay otras medidas que se podrían aplicar para rebajar costes y racionalizar el gasto desde su ministerio. Solamente quiero nombrar de pasada —pero creo que es importante y otro día nos tendríamos que referir con más calma a ello— un estudio que ha llegado a nuestras manos estos días y que quiero hacer constar.

Ese estudio es de Antares, y se refiere a la construcción del espacio sociosanitario en España, en el que se nos dice que si se estudiara mejor el coste de muchas camas de enfermos agudos que se están utilizando en nuestros hospitales se podrían llegar a ahorrar en España 1.500 millones de euros anuales, las mismas cantidades que se están proclamando en este decreto. Hay muchas maneras —lo he dicho al empezar— de racionalizar el gasto, y no solamente perjudicando año tras año a la industria farmacéutica pequeña, nuestra, propia, porque la estamos ahogando y también necesita continuar trabajando. A pesar de estas consideraciones, de que no nos guste en demasía este decreto, vamos a apoyarlo —ya lo he dicho—, aunque cuando se pusieron en conocimiento de nuestro grupo las medidas que se anunciaron que se iban a aprobar en el consejo interterritorial para sacar este decreto, rápidamente mucha industria farmacéutica se alarmó y nosotros nos alarmamos con ella por las repercusiones que podía tener. Nuestro grupo parlamentario quiere agradecer que hayan escuchado algunas de las medidas que pusimos sobre la mesa en cuanto a que este decreto podía perjudicar de una manera importante a esta industria. Otros grupos parlamentarios han reconocido que este decreto no es igual al que se había anunciado, y quiero agradecer que nuestras peticiones hayan sido en parte escuchadas, aunque nos hubiera gustado ir más allá, y se lo tengo que decir. Nosotros deseábamos ir más allá en este decreto y ayudar mucho más a algunos de estos pequeños laboratorios, laboratorios de genéricos y oficinas de farmacia que se van a ver dañadas. Nuestro grupo sin embargo no coincide con algunas de las apreciaciones de otros portavoces, y me refiero concretamente al señor Llamazares. Nosotros creemos que tendrían que eliminarse de este decreto las innovaciones galénicas, porque nos parece que las nuevas innovaciones y los productos innovadores son necesarios e importantes para seguir avanzando en el campo de la sanidad y de la investigación.

Usted ha dicho algo, señora ministra, con lo que me he quedado y que quiero volver a repetir. Usted ha dicho que el criterio coste-efectividad de los medicamentos es bueno y que hay que incidir por aquí. Pero me preocupa el criterio que le falta, que creo que se ha olvidado. Estamos de acuerdo en que tiene que existir el criterio coste-efectividad, pero le falta añadir el de calidad. Pero nos preocupa que con la rebaja tan fuerte de esta medida la calidad esté garantizada, y que no haya alguna guerra entre laboratorios para bajar el precio al mínimo, según donde encuentren la materia prima para poder fabricar alguno de estos genéricos. A pesar de todo, lo vamos a apoyar. Y lo vamos a apoyar también por otro motivo, y es que haya sido aprobado por unanimidad en el consejo interterritorial. Nosotros respetamos mucho las competencias de las comunidades autónomas, y cuando en un consejo interterritorial se ha producido unanimidad de todos los consejeros, que incluso han salido consejeros del grupo de la oposición en revistas como *Diario Médico* y en muchas otras revistas médicas, en este caso me

refiero a consejeros del Partido Popular, que dicen textualmente —como dice la consejera gallega— que nunca había habido tanto consenso en el consejo interterritorial, y que cree que el recorte en gasto farmacéutico se ha quedado corto —nosotros en esta parte no opinamos igual—, valoramos muchísimo que haya habido este gran consenso en el consejo interterritorial, y que todos los consejeros, que son quienes lo gestionan y a quienes compete, lo hayan promovido. Por tanto nosotros lo tenemos que considerar y respetar, y por ello —lo vuelvo a repetir— daremos nuestro voto a este real decreto-ley, aunque no votaremos la tramitación como proyecto de ley si es que se somete.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Tarruella.

Para fijar la posición del Grupo Popular tiene la palabra don Mario Mingo.

El señor **MINGO ZAPATERO**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, señora ministra, intervengo en representación del Grupo Parlamentario Popular para fijar la posición sobre el Real Decreto-Ley 4/2010, sobre la racionalización del gasto farmacéutico. El objetivo de este real decreto-ley es ahorrar al Sistema Nacional de Salud 1.500 millones de euros. Por esa razón mi grupo va a votar favorablemente la convalidación de este real decreto-ley, y lo hacemos por dos razones. La primera de ellas es por propia coherencia política. Venimos indicando desde hace mucho tiempo que el 30 por ciento del gasto en sanidad corresponde a la factura farmacéutica, y eso no nos lo podemos permitir. Por tanto, cualquier medida que contribuya a ahorrar y disminuir ese porcentaje del 30 por ciento es positiva. En segundo lugar, hemos de reconocer que hay un acuerdo sanitario y que estamos todos buscando un pacto de Estado. En esta actitud de diálogo hemos sido recibidos por el Ministerio de Sanidad donde se han incorporado algunas propuestas de nuestro grupo, pocas sinceramente, señora ministra, pero algunas que tienen envidia como, por ejemplo, haber eliminado la dispensación de medicamentos en los centros de salud o haber mantenido en el 3,2 el límite de exención para los medicamentos genéricos, tema de extraordinaria importancia. Por tanto, por responsabilidad e inmersos en el pacto de Estado, mi grupo va a votar favorablemente la convalidación de ese real decreto-ley. Pero, señora ministra, señorías, estamos en una gran dicotomía porque este real decreto-ley tiene verdaderas lagunas, verdaderas carencias. Una de ellas es que la memoria económica que pretende ahorrar 1.500 millones, como le han dicho otros portavoces, no va a ser una realidad. Los estudios que hemos hecho en las distintas comunidades autónomas nos llevan a considerar que eso no se va a alcanzar. Las cifras son mucho menores, y es una lástima. No creemos que ni este año

ni el año próximo se vaya a alcanzar la mitad de ese ahorro.

Otro aspecto que nos parece de extraordinaria incidencia en este real decreto-ley es que sobre los genéricos recaiga un porcentaje muy importante en la reducción del gasto. Se les pide un gran esfuerzo, cuando los genéricos constituyen una de las principales herramientas del control del gasto farmacéutico, como vienen reconociendo todos los expertos desde el año 1997, cuando el Partido Popular los incorporó. Dejan fuera del esfuerzo a una parte de los medicamentos, que son los más caros. No estamos diciendo, señora ministra, que queramos una bajada gradual, una bajada lineal de los medicamentos. No. Pero tampoco parece razonable que se les pidan los esfuerzos económicos a aquellos medicamentos más baratos o a aquellos que más bajan el precio, después de entrar en el modelo de precios de referencia. Parecería razonable, señorías, si queremos disminuir el gasto en medicamentos a medio plazo y de manera sostenida, haber hecho un estudio pormenorizado, medicamento a medicamento, respetando las patentes y la innovación, para adoptar aquellos acuerdos que hagan más fluido, y sobre todo más eficaz el ahorro en política farmacéutica. El esfuerzo que ustedes exigen a los genéricos va a tener una incidencia importante en los fabricantes. Va a haber pérdida de empleo, va a haber destrucción de empresas, y está absolutamente en contra del criterio de esta Cámara y de la Comisión de Sanidad. Desaparecen los incentivos para que nosotros tengamos más utilización, más prescripción y más dispensación de genéricos que son, repito, una fuente trascendental e importantísima en la disminución del gasto farmacéutico.

La tercera laguna que encuentra mi grupo son aquellas medidas que les llevamos anunciando y demandando que pongan ustedes en práctica desde el año 2006, y lo hicimos en un texto alternativo de la Ley del Medicamento, como evitar quitar la gradualidad en los precios de referencia o fomentar el uso racional de los medicamentos de verdad, actuando sobre la prescripción, porque a fin de cuentas el incremento de las recetas es muy superior al incremento del gasto farmacéutico y al incremento de la población; o poner de acuerdo a los médicos, a los farmacéuticos y a los pacientes para evitar dobles recetas; o acordar con los pacientes y educarles para que haya un tratamiento continuo, y para que no se tiren tantos medicamentos a la basura o se recojan en las farmacias; o que el límite de exención para las farmacias y el mantenimiento de las mismas alcance el 50 por ciento. Son todas medidas razonables que están incluso en la hoja de ruta del propio consejo interterritorial y que no se incorporan en este real decreto-ley. Por tanto, por lo que he escuchado, si todos los grupos comparten que necesitamos ahorrar más, que necesitamos fomentar el uso de los genéricos y que necesitamos incorporar medidas racionalizadoras en política farmacéutica, lo lógico es que ustedes aprueben la propuesta del Grupo Parlamentario Popular de tramitar este real decreto-ley como un proyecto de ley que incorpore las propuestas

de todos los grupos políticos para mejorar siguiendo los criterios.

Señora ministra, tengo poco tiempo como siempre, pero lo que le quiero transmitir es que estamos de acuerdo en que hay que conseguir ahorro en el gasto farmacéutico, pero ustedes, su Gobierno, el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero toman una medida inmediatamente en la que nos dicen: ahora vamos a incrementar el IVA y nos meten un descabellado rejonazo a los sanitarios y al dinero que se dedica a la sanidad pública. Por un lado queremos ahorrar 1.500 millones —no vamos a ahorrar esa cantidad— y por el otro incrementan ustedes un punto para los productos sanitarios y dos puntos para los productos no sanitarios. Es verdad —me va a contestar usted— que en el caso de los medicamentos el IVA no se modifica —ya lo sabemos—, pero es que hay otras muchísimas actividades diarias en los centros de salud, en los hospitales, en todas las consultas, donde sí influye el IVA, y esto va a desviar del Sistema Nacional de Salud a otras actividades, sean del Estado o de las comunidades autónomas, importantes volúmenes de recursos que van fuera del Sistema Nacional de Salud. Por tanto, señora ministra, votamos afirmativamente el real decreto-ley, pedimos por propia coherencia que sea tramitado como proyecto de ley y pedimos que se suprima la elevación del IVA para los productos sanitarios, para el ámbito de la sanidad. ¿No sería más coherente eso? ¿No sería más razonable que ustedes no subieran el IVA? ¿No sería incluso más razonable que la subida del IVA se incorporara al dinero que se gasta para la política sanitaria?

No voy a entrar en la cantidad de necesidades que tiene el sistema y desde luego no voy a poner en duda la bondad del Sistema Nacional de Salud, pero, señora ministra, siempre creí que este semestre era el semestre del pacto de Estado. La semana pasada me desayuné con unas declaraciones tuyas diciendo que el pacto de Estado, en este semestre, no; que en 2010, no; que en 2011, tampoco; que en 2012, hoja de ruta, y que a lo mejor llegamos a un pacto de Estado en 2013. Sinceramente, señora ministra, tenemos un sistema nacional de salud fantástico, envidiable para muchísima gente, pero tenemos un sistema nacional de salud con problemas y con problemas de sostenibilidad y no podemos esperar más tiempo para tomar decisiones serias e importantes y decisiones que significan una modernización del sistema. En esa línea va a estar el Grupo Parlamentario Popular.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Mingo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista para fijar la posición tiene la palabra doña Pilar Grande.

La señora **GRANDE PESQUERO**: Gracias, señor presidente.

Calidad, equidad, cohesión y sostenibilidad son términos que usamos habitualmente para definir el Sistema

Nacional de Salud español y sobre ello llevamos debatiendo casi ininterrumpidamente los últimos veinte años, desde todos los sectores, con todos los operadores, bajo los diferentes gobiernos, y también, por supuesto, en esta Cámara. Todos recordamos ocasiones anteriores, como la del año 1990, cuando este Pleno aprobó la creación de una comisión de expertos para el estudio del Sistema Nacional de Salud y las tendencias de su entorno en aquel momento y cara al futuro, el que conocemos como informe Abril. Posteriormente hubo otra subcomisión parlamentaria en el año 1996, con un título muy largo pero que decía: para avanzar en la consolidación del Sistema Nacional de Salud, que por cierto no llegó a nada, ya que setenta y dos horas después de constituirse la subcomisión, el Gobierno, de manera unilateral y sin contar con nadie, aprobó dos decretos-leyes que hoy todavía siguen siendo bastante cuestionados. Por fin, en esta misma legislatura, el pasado 20 de febrero de 2009, constituimos una subcomisión para el pacto por la sanidad que recoge el ofrecimiento del Gobierno para generar un acuerdo político e institucional que comenzará en breve a preparar ya sus conclusiones.

Señorías, señora ministra, mi grupo está convencido de que esta vez —no por ser la tercera, aunque a la tercera va la vencida— estamos en el buen camino, porque este real decreto-ley que vamos a convalidar es parte de un acuerdo mucho más ambicioso, mucho más amplio —usted lo ha dicho— y además tiene algo diferente y es que esta vez el acuerdo nace desde dentro, desde el epicentro del propio Sistema Nacional de Salud, y es fruto del consenso y del acuerdo unánime de todos los responsables de los sistemas autonómicos, que con el liderazgo ejercido desde el ministerio una vez más y con la colaboración de muchos sectores, han sido capaces de poner por encima de cualquier otra consideración la supervivencia y el futuro del Sistema Nacional de Salud, que como usted ha dicho es el servicio público mejor valorado por los ciudadanos españoles; un sistema sanitario público y de calidad en el que los socialistas por cierto hemos creído siempre, y no solo porque fue un gobierno socialista quien impulsó su creación construyendo sus bases en la Ley General de Sanidad del año 1986, sino porque desde que regresamos al Gobierno en el año 2004 la sanidad pública ha ocupado un lugar prioritario en la acción de este Gobierno.

Es oportuno y conveniente en este momento, señor Mingo, recordar la Conferencia de Presidentes monográfica sobre el Sistema Nacional de Salud, que en el año 2005 inyectó 9.800 millones de euros para los años 2005-2008, que ha tenido su continuidad con la aprobación en el año 2009 de un nuevo modelo de financiación para las comunidades autónomas —que sustituye a otro que por cierto se vendió como infalible y que al final resultó absolutamente imposible— que aporta cerca de 12.000 millones de euros más para el desarrollo de políticas públicas de derechos básicos —y la sanidad es una de ellas— y que destinará el 80 por ciento del global de la financiación a estos servicios. Son muchos miles

de millones de financiación adicional desde la Administración General del Estado, provenientes de la buena recaudación en tiempos económicos de bonanza y que permitieron a muchas comunidades autónomas mejorar sus cuentas sanitarias, entre ellas por cierto la mía, Canarias, que pudo aumentar su presupuesto para sanidad en el año 2006 en más de un 15 por ciento.

También fue un gobierno socialista quien impulsó iniciativas destinadas al ahorro y a la sostenibilidad, como fue la Ley 29/2006, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, que sustituyó a una ley del medicamento del año 1990 —el Gobierno del Partido Popular duró ocho años—, y desde 1990 hasta 2006 el Gobierno del Partido Socialista fue quien inició e impulsó esta ley, que se marcó como objetivo asegurar la calidad y la universalidad de la prestación farmacéutica en todo el Sistema Nacional de Salud, impulsando el uso racional de los medicamentos y la sostenibilidad financiera del sistema, garantizando que todos los ciudadanos tengan acceso a los fármacos que necesiten en las máximas condiciones de calidad, seguridad y eficacia, ley que consiguió además una contención importante en el crecimiento del gasto farmacéutico que venía produciéndose en nuestro país.

Pero en los momentos económicos en los que nos encontramos es absolutamente necesario hacer ajustes que nos permitan seguir manteniendo un modelo sanitario eficaz y eficiente —que es por cierto un modelo a imitar por otros países— y es por lo que el Gobierno ha venido adoptando una serie de medidas de ajuste y ahorro económico que en ningún caso han pasado por recortes en las diferentes políticas sociales básicas, como a lo peor hubiera ocurrido de ser otro el Gobierno, ya que tenían la coartada perfecta. Ya les hemos escuchado, ya saben, aquello del ahorro en el gasto público, pero no sabemos de dónde recortamos. A ver si alguna vez nos lo dicen y podemos saberlo. En este marco de ahorro es en el que se encuadran las medidas que recoge este Real decreto-ley que modifica en parte la Ley 29/2006, que sin menoscabar el acceso de los ciudadanos a los medicamentos cuando los necesiten y con el objetivo de la contención y reducción del gasto público farmacéutico, va a suponer un ahorro estimado de 1.500 millones de euros para las comunidades autónomas y —lo que no es menos importante— de unos 100 millones de euros para el bolsillo de los ciudadanos.

Mi grupo va a apoyar la convalidación de este real decreto-ley, no solo porque nos parece adecuado y oportuno, sino porque su aprobación hoy significa cubrir la primera etapa de un camino bastante más largo que nos queda por recorrer y cuya hoja de ruta marca el documento de acciones y medidas que usted ha impulsado, señora ministra, y que fruto de un trabajo intenso, diario y callado se aprobó con la unanimidad de todos los consejeros y consejeras de Sanidad el pasado 18 de marzo; un trabajo riguroso que ha permitido conseguir con el diálogo y el consenso de todos un hito importante. No es la primera vez que usted consigue la unanimidad en

el consejo interterritorial, pero realmente en esta ocasión es muy importante para los ciudadanos españoles y ha sido muy bien acogida por todos los sectores y por toda la ciudadanía.

En este documento se hace un análisis que mi grupo comparte y se plantean una serie de medidas concretas a corto y medio plazo para garantizar la sostenibilidad del sistema, que no está en riesgo, sin disminuir un ápice la accesibilidad, la calidad y la equidad; medidas que han de contribuir a mejorar la calidad asistencial —usted las ha nombrado—, como la deseada y requerida universalización de la cobertura sanitaria, un calendario vacunal único o el establecimiento de un tiempo máximo en las listas de espera quirúrgicas; medidas también de eficiencia y control de gasto, como la central de compras de medicamentos, y el acuerdo para consensuar criterios para las retribuciones de profesionales, un tema muy importante, o las nuevas incorporaciones a la cartera de servicios cuando se demuestre una buena relación entre efectividad y coste, desde luego, sin perder un ápice la calidad, señora Tarruella. Este grupo de medidas se incluyen en este real decreto-ley. No es lo único, es lo primero que hoy debatimos y donde también podríamos enmarcar un plan para el fomento del consumo de genéricos, en la misma línea de la proposición no de ley que la Comisión de Sanidad y Política Social aprobó por unanimidad el pasado 29 de septiembre. Por tanto, mi grupo también le ofrece su apoyo para seguir avanzando en el fomento del mercado de los genéricos. Además, a medio plazo se irán desarrollando otras medidas, muchas de las cuales nos parecen no solo necesarias sino imprescindibles para la consolidación y la mejora del sistema sanitario.

He escuchado atentamente al señor Mingo y me gustaría que por fin el Partido Popular nos dijera realmente, además de estas medidas que contiene el documento aprobado por sus consejeros de política sanitaria, qué más quieren hacer y dónde lo quieren hacer. Díganoslo, porque le he escuchado hoy, y más allá de un análisis pormenorizado medicamento a medicamento, que me parece posible, no he oído ninguna gran medida aparte de las que ya recoge el documento aprobado por unanimidad en el consejo interterritorial del pasado 18 de marzo. Estamos encantados, porque usted sabe que el Grupo Parlamentario Socialista es partidario del diálogo y del consenso y nos gustaría escucharles medidas concretas, como las que tiene este documento. Y es que reforzar la eficacia y dar un paso más en la eficiencia del sistema no podría lograrse sin el esfuerzo de todos, comenzando por los ciudadanos como usuarios del sistema, pero también como propietarios del mismo debemos implicarles para compartir responsabilidades, no solo en cuanto a su uso responsable, que es muy importante, sino que también hay que facilitar su participación en la gestión a través de los mecanismos normativos vigentes que tenemos en la ley. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **GRANDE PESQUERO**: Termino, señor presidente.

Solo trabajando juntos autoridades sanitarias y gestores, usuarios, profesionales y empresas suministradoras de productos sanitarios podremos llegar a alcanzar un acuerdo por la sanidad de nuestro país.

Señorías, el reto verdaderamente merece la pena, por lo que felicito al Gobierno y le ofrezco en nombre de mi grupo parlamentario toda la colaboración para seguir avanzando en la consecución de cuantas medidas sean necesarias para hacer posible el mantenimiento de un sistema nacional de salud que como comenzaba diciendo sea eficaz, eficiente, con calidad, equidad y sostenible en el tiempo.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Grande. **(La señora ministra de Sanidad y Política Social, Jiménez García-Herrera, pide la palabra.)**

La señora ministra desea hacer uso de la palabra. Tiene la palabra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL** (Jiménez García-Herrera): Gracias, señor presidente.

No quisiera en ningún momento tomar más tiempo del debate, que ha sido muy interesante y muy profuso. Me va a permitir que pida la palabra solamente para dar las gracias a los grupos políticos por el apoyo que han mostrado para la convalidación de este real decreto, así como también por el tono que han empleado, que ha sido enormemente constructivo y por tanto extraordinariamente interesante para que pueda continuar con otra serie de medidas que aunque no sean recogidas en el real decreto, se pueden desarrollar mediante otro rango reglamentario.

Me va a permitir también que finalmente, en virtud de algunas propuestas concretas que me han hecho los portavoces de los grupos parlamentarios, haga mención

expresa a fomentar los medicamentos genéricos, que desde luego es algo en lo que vamos a ponernos a trabajar mañana mismo, y otra en relación con la necesidad de que las comunidades autónomas participen en el proceso de decisiones que afecten a la política farmacéutica, propuesta que también con mucho gusto recojo para incorporarla con carácter inmediato.

Muchísimas gracias a todos los grupos parlamentarios por su apoyo, por su tono y por su actitud constructiva. Entre todos lo vamos a conseguir. Gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra. **(Pausa.)**

Vamos a iniciar la votación de la convalidación o derogación del Real decreto-ley 4/2010, de 26 de marzo, de racionalización del gasto farmacéutico con cargo al Sistema Nacional de Salud. Votar sí es votar por su convalidación y no por su derogación.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 317.

El señor **PRESIDENTE**: Queda convalidado por unanimidad. **(Aplausos.)**

¿Algún grupo parlamentario desea su tramitación como proyecto de ley urgente? El Grupo Popular solicita su tramitación como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia. En esos términos de la solicitud, comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 134; en contra, 183; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la solicitud del Grupo Popular.

Se levanta la sesión.

Era la una y cincuenta minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**